

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

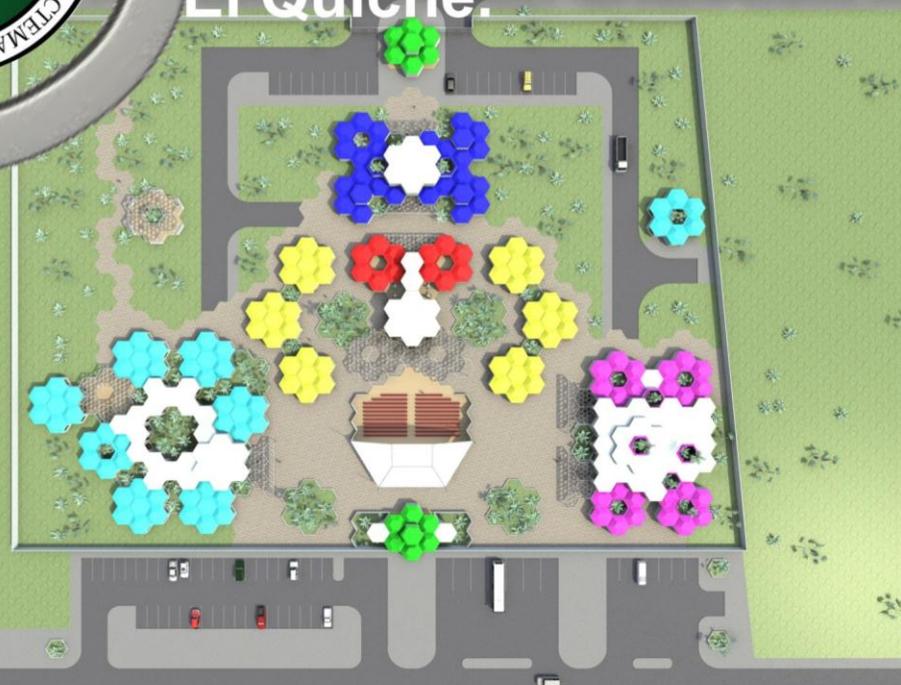
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Centro Cultural Zona Reina

Por: Carlos Solares Sinclair
Previo a optar al título de ARQUITECTO
en el grado de Licenciado
Octubre 2010



San Miguel Uspantán,
El Quiché.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**CENTRO CULTURAL ZONA REINA, SAN MIGUEL USPANTÁN,
EL QUICHÉ**

Tesis presentada a la honorable junta directiva de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por: **Carlos Solares Sinclair**

Al conferírsele el título de: **ARQUITECTO** en el grado académico de Licenciatura

Guatemala, Octubre de 2010



JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO	Arq. Carlos Enrique valladares Cerezo
VOCAL I	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
VOCAL II	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
VOCAL III	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
Vocal IV	Maestra Sharon Yanira Alonzo Lozano
VOCAL	Br. Juan Diego Alvarado Castro
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO	Arq. Carlos Enrique valladares Cerezo
EXAMINADOR	Arq. Aníbal Baltazar Leiva Coyoy
EXAMINADOR	Arq. Edgar Armando López Pasos
EXAMINADOR	Arq. Ronald José Guerra Palma
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón



DEDICATORIA

A DIOS TODO PODEROSO.

A MI QUERIDO PADRE: Dr. José Antonio Solares

A MI ADORADA MADRE: Nelda Sinclair de Solares.

A MIS HIJOS: José Eduardo y Carlos Andrés.

A MIS HERMANOS: Dra. Gloria de Castro, Dra. Diana de Solano, Leonor Solares.

A MIS SOBRINOS.

A MIS AMIGOS: En especial a Mauricio Díaz y familia.

AGRADECIMIENTO

A MI ASESOR: Arq. Aníbal Leiva.

A MIS CONSULTORES: Arq. Edgar López y Arq. Ronald Guerra.

A LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL TEMA QUE TRATO.

A LA TRICENTENARIA: Universidad de San Carlos de Guatemala.

A MI QUERIDA: Facultad de Arquitectura



ÍNDICE GENERAL

PÁGINA

PRESENTACIÓN	1
ANTECEDENTES	2
JUSTIFICACIÓN	5
OBJETIVOS, GENERAL Y ESPECÍFICO	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
DELIMITACIÓN DEL TEMA	10
METODOLOGÍA	11
RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN	11
RECOPIACIÓN DE CAMPO	11
RECOPIACIÓN DE GABINETE	12
CAPÍTULO 1. CONCEPTUALIZACIÓN	16
HISTORIA Y MEMORIAS DE LA COMUNIDAD ÉTNICA Q'EQCHÍ	26
HISTORIA DE LOS MUSEOS EN GENERAL	37
CLASIFICACIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES	39
FUNCIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES	41
INSTITUCIONES VINCULADAS A LOS CENTROS CULTURALES EN GUATEMALA	42
CAPÍTULO II. LEGISLACIÓN	45
ARTÍCULO 57 Y 58	46
ARTÍCULOS 59, 60, Y 61	47
ARTÍCULOS 62, 63, Y 65	48
ARTÍCULO 121	49
LEYES PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	50
LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO	51
CAPÍTULO III. CONDICIONES DEMOGRÁFICAS	52
DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ	53
DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE USPANTÁN, RESEÑA HISTÓRICA	53



LOCALIZACIÓN	54
VÍAS DE COMUNICACIÓN, DISTANCIAS, TRANSPORTE	55
SISTEMA DE CULTO, IDIOMA, ALTITUD, TEMPERATURA	55
PRECIPITACIÓN PLUVIAL, VEGETACIÓN, VIENTOS, HIDROGRAFÍA, RELIEVE	56
SUELOS, ETNOBOTÁNICA	57
ETNOZOOLOGÍA, PRÁCTICAS, DISTRIBUCIÓN DEL AGUA, EXCRETAS Y BASURALES	58
OFERTA ELÉCTRICA, SALUD, ÁREAS PROTEGIDAS, SECTOR INDUSTRIAL	59
OFERTA DE TURISMO	60
IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL TURISMO EN GUATEMALA	62
DATOS POBLACIONALES	64
ANÁLISIS DE LA ZONA REINA, SECTORIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE REGIONES Y MICROREGIONES	66
CARACTERÍSTICAS DE LAS MICROREGIONES DE LA ZONA REINA	70
ZONA REINA, MICROREGIÓN II	70
ZONA REINA MICROREGIÓN III	72
ZONA REINA MICROREGIÓN IV	74
ZONA REINA MICROREGIÓN V	76
ZONA REINA MICROREGIÓN VI	78
POBLACIÓN DE LA ZONA REINA	79
EDUCACIÓN DE LA ZONA REINA	81
DESCRIPCIÓN DEL GRUPO ÉTNICO Q`EQCHÍ	81
ANÁLISIS DEL SITIO, ZONA REINA MICROREGIÓN I, ALDEA LA PARROQUIA	84
TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN	87
ENFOQUE DEL PROYECTO	88
UBICACIÓN DEL TERRENO	89
CAPÍTULO IV. PREFIGURACIÓN	93
CASOS ANÁLOGOS	94
PROGRAMA DE NECESIDADES	103
PREMISAS GENERALES	107



PREMISAS PARTICULARES	111
PROGRAMA DE NECESIDADES, ÁREAS DE DISEÑO	117
MATRICES Y DIAGRAMAS	121
PROCESO DE ABSTRACCIÓN DE DISEÑO	129
ANTEPROYECTO	172
PRESUPUESTO ESTIMATIVO	173
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	176
CONCLUSIONES	177
RECOMENDACIONES	178
BIBLIOGRAFÍA	179



PRESENTACIÓN



CENTRO CULTURAL ZONA REINA, SAN MIGUEL USPANTÁN, QUICHÉ

ANTECEDENTES

Durante muchos años el área denominada “ZONA REINA” del municipio de San Miguel Uspantán, Quiché, estuvo ausente dentro de los planes de desarrollo de los distintos gobiernos del país, situación que se agravó con el conflicto armado durante el cual fue uno de los lugares más afectados. La población de la etnia Q`eqchí, oriunda de esta zona, se ha dedicado exclusivamente a la práctica agrícola y ganadera tradicional, y no ha contado con la infraestructura necesaria para su desarrollo cultural.

Esta zona, integrada por varias aldeas, fincas y caseríos, necesita de un espacio cultural, sin embargo, hasta la fecha no existe ningún tipo de proyecto que de solución a esta necesidad; que posibilite trabajar en pro de la diversidad cultural y el desarrollo artístico y social de la zona; que trabaje con el fin de promover en la región la creatividad como eje para el desarrollo; y que sea una herramienta para el desarrollo humano sostenible dentro de sus comunidades de origen.



- **Fotografía No. 1** Familia Q`eqchí rumbo a la Zona Reina.



El acceso a la cultura ha sido una opción limitada en nuestro país al ser apenas incluida dentro de las agendas políticas. Además, en muchos lugares hay que hablar también de diversidad cultural, un aspecto considerado por la UNESCO como patrimonio común de la humanidad el cual debe ser consolidado en beneficio de las generaciones presentes y futuras.



- **FOTOGRAFÍA No. 2** Niños de la Zona Reina.

En esta zona rural habita un número elevado de población indígena excluida del acceso a los recursos culturales.



Según el Fondo de Naciones Unidas para la Población, un ciudadano guatemalteco cuenta con menos de dos probabilidades entre más de 10.000 de recibir educación artística; sólo dos de cada 1,000 pueden leer un artículo con cierto contenido cultural; tres de cada 50,000 tienen la oportunidad de asistir a un concierto a lo largo del año, y la mitad de la población no puede leer un libro en su propio idioma.

Los datos anteriores muestran la magnitud de la falta de infraestructura de centros de desarrollo cultural en el país y principalmente en las áreas rurales las cuales siempre han estado abandonadas.



- **FOTOGRAFÍA No. 3** Salón comunal de usos múltiples de la Zona Reina en condiciones inadecuadas.



JUSTIFICACIÓN

En los últimos años, el Estado de Guatemala ha manifestado voluntad política y social para apoyar la construcción de centros culturales e integrales mayas. La Vicepresidencia de la República en coordinación con la Academia De Lenguas Mayas y el Fondo Nacional Para La Paz impulsan a través de diversos convenios la edificación de dichos centros culturales.

Estos proyectos se desarrollan dentro del marco de los Acuerdos de Paz, las Metas del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas, La Constitución Política de la República de Guatemala, las leyes específicas y los convenios internacionales existentes.

Dentro de este contexto surge el interés de las autoridades municipales de esta región de desarrollar el anteproyecto del CENTRO CULTURAL ZONA REINA, SAN MIGUEL USPANTÁN, QUICHÉ. De esa cuenta solicitaron a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala la elaboración del mismo, y de esa forma poder ayudar en el rescate cultural de la zona, contribuyendo en el resurgimiento de su tejido social como individuos y como un ser no aislado. Por consiguiente, el presente trabajo propone un espacio arquitectónico para la realización de actividades culturales que conserven y promuevan la identidad cultural que define a esta comunidad; que conozcan sus propios valores, conservando sus tradiciones y costumbres; que tengan la oportunidad de aprender, promover y difundir actividades culturales.

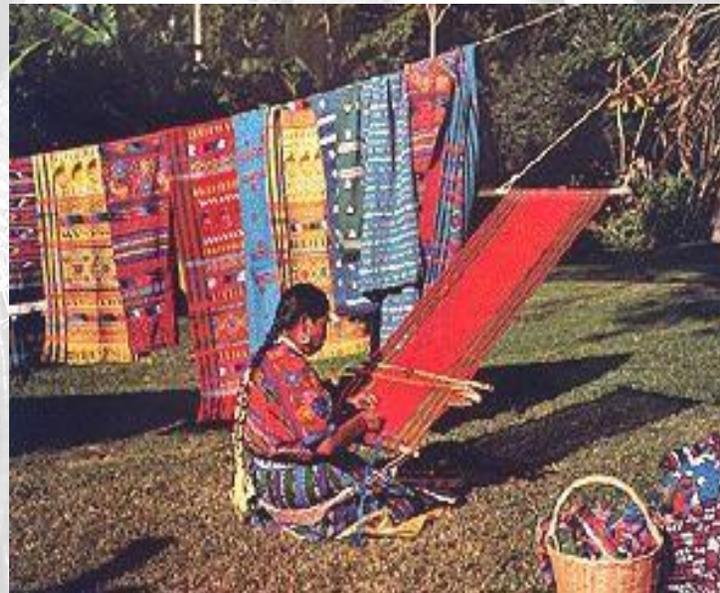
También este centro cultural, cuyo anteproyecto se elaborará, promoverá el desarrollo cultural sostenible y participativo en su amplio concepto, al estimular el espíritu crítico, la creatividad e innovación; además, suscitará la diversidad cultural y artística al establecer vínculos de entendimiento y cooperación entre las personas, las instituciones y el movimiento cultural global.



En fin, este centro contribuirá al desarrollo cultural promotor de la construcción de una democracia participativa, la cual favorecerá significativamente a potenciar la diversidad cultural, el diálogo intercultural y las expresiones artísticas de ese pueblo.

Por otra parte, este proyecto resulta necesario para dar respuesta a la realidad socioeconómica y cultural de la Zona Reina donde la población es extremadamente pobre; entonces, se pretenderá formar recursos humanos especializados y comprometidos en rescatar y promover los talentos naturales de las personas.

Los centros culturales contribuyen a que el legado transmitido de generación en generación permanezca vigente en las comunidades para fortalecer así sus valores e identidades, estos ofrecen diversas actividades que promueven la cultura.



- **Fotografía No. 4.** Es necesario rescatar el talento de las personas.



OBJETIVOS

GENERAL

- Realizar el anteproyecto de un centro para el desarrollo cultural de la etnia Q'eqchí de la Zona Reina de San Miguel Uspantán, Quiché.

ESPECÍFCOS

Constituir una base para procurar recursos económicos necesarios para la construcción del centro cultural en beneficio de los habitantes de la región.

- Proponer una respuesta arquitectónica de acuerdo con los resultados de la investigación, que brinde un soporte físico adecuado al entorno climático, socioeconómico y cultural del lugar.
- Realizar una investigación para determinar los factores que influirán en el diseño de los ambientes necesarios para el desarrollo de las actividades culturales de la población del área en estudio.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

DELIMITACIÓN DEL TEMA

El estudio se limita al anteproyecto arquitectónico del centro cultural, enmarcado dentro de la modalidad de proyecto de graduación, solicitado por interés del estudiante, enfocado al apoyo comunitario y desarrollo socio cultural de la zona.



Dentro de la propuesta se contemplarán espacios donde se impartirán cursos de formación artística: pintura, dibujo, marimba (instrumento tradicional), teclado electrónico, guitarra y teatro.



- **Fotografía No. 5** Se necesitan espacios para impartir cursos de formación artística y preservar la cultura autóctona.





De forma paralela se organizarán eventos culturales como festivales, conciertos, exposiciones y fiestas. También se apoyarán grupos artísticos, tanto musicales como de bailes tradicionales y contemporáneos.

También, se impartirán cursos de formación técnica básica: informática, mecanografía, bordado, carpintería, corte y confección entre otros. Así mismo, se necesitarán áreas verdes, plazas para la recreación y espacios para la comercialización de sus productos



- **Fotografía No.6** Cosiendo frente a la calle: no existen espacios adecuados.



También se contemplará un área para fomentar la lectura participativa entre los más pequeños. Cada semana se organizará la hora del cuento, espacio que también permitirá a los escolares realizar sus tareas en un espacio donde pueden concentrarse y buscar la información necesaria para realizarlos.

DELIMITACIÓN TEMPORAL

La recopilación de información, investigación de gabinete, investigación de campo y el anteproyecto, que contemplará un presupuesto estimado, se pretende realizar en un tiempo de seis meses.

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

Dentro del municipio de San Miguel Uspantán, Quiché, el área denominada Zona Reina, por sus características climáticas, topografía, vías de acceso, recursos naturales, hidrológicos y del desarrollo del proyecto.



Fotografía No.7 Se puede apreciar la falta de un lugar apropiado para conciertos musicales.



- **Fotografía No.8** Vía de acceso a la Zona Reina en la cual se puede se observa el entorno climático.

METODOLOGÍA

El anteproyecto “Centro Cultural Zona Reina, San Miguel Uspantán, Quiché”, se desarrollará en las siguientes etapas:

RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La cual se realizará en dos formas:

RECOPIACIÓN DE CAMPO



Se hará a través de visitas a la zona, fotografías del lugar y entrevistas con las personas o instituciones de la región.



- **Fotografía No.9** Se realizarán viajes a la zona para recopilar información.

RECOPIACIÓN DE GABINETE

Se realizará a través de fuentes institucionales, bibliográficas, hemerográficas y electrónicas a través de sitios web. Al contar con toda esta información se procederá a establecer los antecedentes, el planteamiento del problema, la justificación del anteproyecto, los objetivos, la delimitación del tema: información que conforma el protocolo del proyecto.

Para el desarrollo del proyecto, la investigación se subdividirá en los siguientes capítulos:



CAPÍTULO 1

CONCEPTOS

Tratará sobre los campos a contemplar en el desarrollo del proyecto, así como los datos que sirvieron de fundamento teórico del estudio.

HISTORIA

Contemplará todos los aspectos históricos de la región y de los centros culturales en Guatemala.

CLASIFICACIÓN

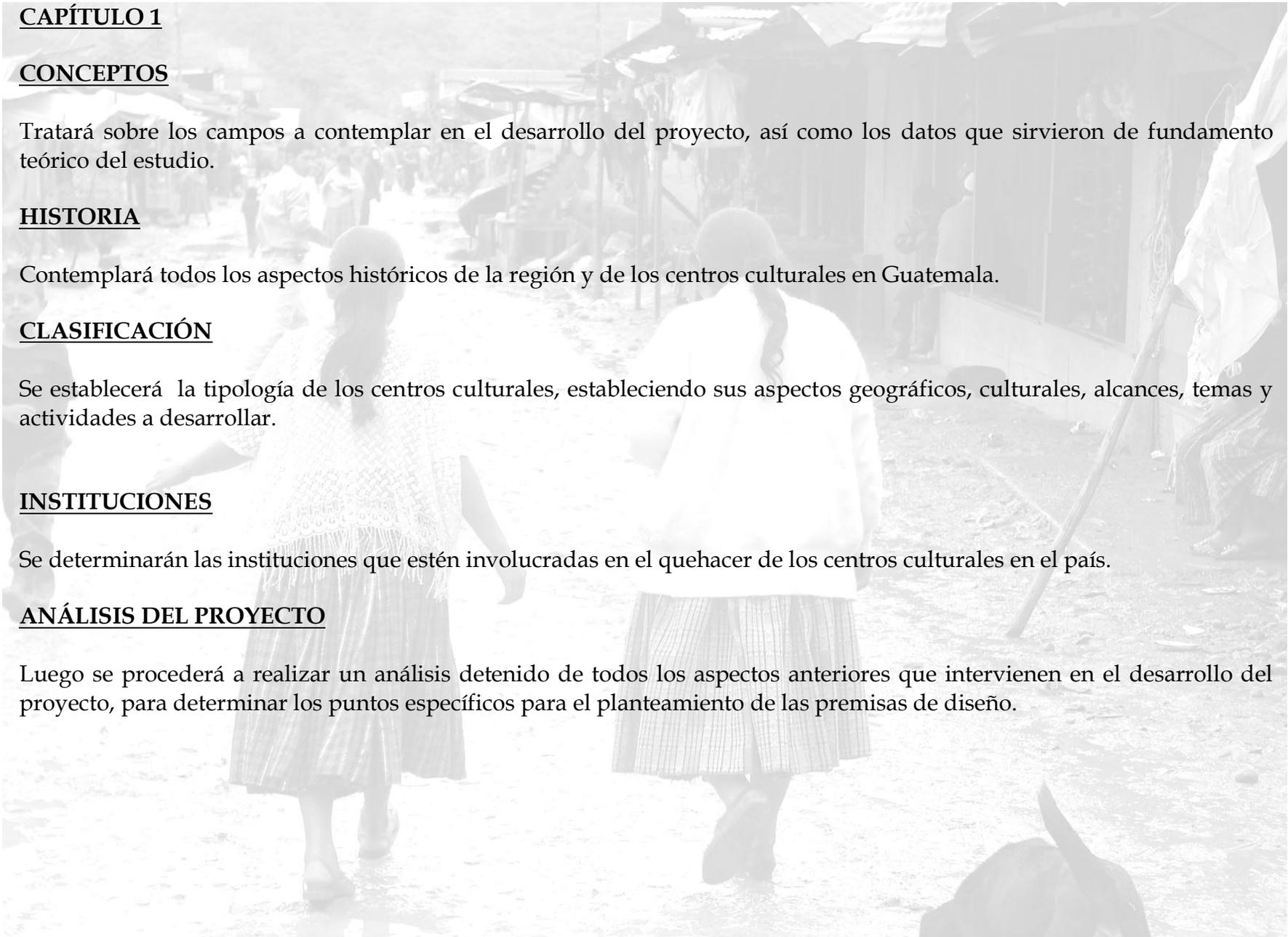
Se establecerá la tipología de los centros culturales, estableciendo sus aspectos geográficos, culturales, alcances, temas y actividades a desarrollar.

INSTITUCIONES

Se determinarán las instituciones que estén involucradas en el quehacer de los centros culturales en el país.

ANÁLISIS DEL PROYECTO

Luego se procederá a realizar un análisis detenido de todos los aspectos anteriores que intervienen en el desarrollo del proyecto, para determinar los puntos específicos para el planteamiento de las premisas de diseño.





CAPÍTULO 2

LEGISLACIÓN

Se abordarán todos los aspectos legales que determinan la formulación de un anteproyecto para el desarrollo cultural en el país.

CAPÍTULO 3

CONDICIONES DEMOGRÁFICAS

Se analizarán las condiciones demográficas, geográficas y climáticas de las distintas aldeas y caseríos a los cuales se enfocará el anteproyecto.

CAPÍTULO 4

CASOS ANÁLOGOS

Se estudiarán los diversos centros culturales existentes en la región hasta la fecha.

DIMENSIONAMIENTO

Se establecerán las dimensiones de las distintas áreas con las que contará el centro cultural.

PROGRAMA DE NECESIDADES

En este punto se desarrollará el programa de necesidades de acuerdo a la investigación y el análisis del proyecto.

PREMISAS DE DISEÑO

Estas premisas se tomarán desde el punto de vista general y particular para la región, que servirán para la implementación del tipo de diseño del centro cultural.



MATRICES Y DIAGRAMAS

Se procederá a realizar las distintas matrices y diagramas que servirán para el diseño adecuado del anteproyecto.

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

Se elaborarán plantas arquitectónicas con sus cortes fachadas y vistas en tres dimensiones necesarias para la configuración del proyecto.

CAPÍTULO 5

PRESUPUESTO

Se elaborará un presupuesto de carácter estimativo y un cronograma de ejecución del proyecto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se presentarán las conclusiones surgidas durante la elaboración de este anteproyecto y posteriormente se presentarán todas las recomendaciones aplicables al mismo.





CONCEPTUALIZACIÓN

Capítulo I



REFERENTE TEÓRICO PRELIMINAR

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

CULTURA

Es todo aquello material o inmaterial (creencias, valores, comportamientos y objetos concretos), que identifica a un determinado grupo humano, y que es el resultado de sus vivencias en una determinada realidad. Dicho de otro modo, cultura es la forma en que los seres humanos desarrollamos nuestra vida y construimos el mundo o la parte donde habitamos; por lo tanto, cultura es el desarrollo intelectual o artístico de la civilización.

Los pueblos del mundo desde su formación han desarrollando su cultura, la cual se plasma en sus formas de vida, organización social, filosofía, y espiritualidad; normas éticas y jurídicas; arte, ciencia y tecnología; economía, comercio y educación; memoria histórica, lengua y literatura entre otros. El conjunto de estas disciplinas forma la identidad cultural de un pueblo y le provee los instrumentos necesarios para su desarrollo en el marco de ese contexto.

ACULTURACIÓN

Proceso por el cual el contacto continuo entre dos o más sociedades genera un cambio que ocasiona la pérdida o transformación de los rasgos culturales.

TRANSCULTURACIÓN

Proceso mediante el cual dos o más sociedades comparten y mezclan sus rasgos culturales, de forma voluntaria o involuntaria, dando como resultado una cultura nueva con influencia de todas las culturas. Es un proceso continuo y evolutivo.

Fuente: Wikipedia la enciclopedia libre.



PATRIMONIO CULTURAL

Es el conjunto de exponentes naturales o productos de la actividad humana que documentan sobre la cultura material, espiritual, científica histórica y artística de épocas distintas. Por esa razón, al representar el desarrollo cultural de un país o región es obligatoria su conservación para conservarlo para las actuales y futuras generaciones.

CENTRO CULTURAL

Tiene un carácter multidisciplinario al ser un espacio en el que se desarrollan servicios culturales y actividades de creación, formación y difusión artística y brindar apoyo a organizaciones culturales.

DESARROLLO

Es una condición social en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de recursos estaría basada en una tecnología que respeta los valores culturales y los derechos humanos. Todos los grupos sociales tendrían acceso a las organizaciones y servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, al mismo tiempo que sus culturas y tradiciones sean respetadas.

ETNIA

Una etnia (del griego ethnos, “pueblo o nación”), es una población humana con rasgos comunes con una real o presunta genealogía común y lazos históricos. Las etnias están normalmente unidas por prácticas culturales, sociales, lingüísticas y religiosas comunes.

Fuente: Wikipedia la enciclopedia libre



Fotografía No.10 Población de la etnia q`eqchí

Q'EQCHÍ

Idioma utilizado en El Salvador, Belice y Guatemala, en los departamentos de Alta Verapaz, Petén, Izabal y Quiché, por la etnia del mismo nombre. Es el idioma con mayor extensión y el cuarto en cantidad de hablantes detrás del castellano, el kich'e y el kaqchiquel. Es una lengua de origen amerindio y es uno de los idiomas co-oficiales de Guatemala. Forma parte de la familia de las lenguas de origen maya y pertenece particularmente a la rama k'iche (quiché).

Fuente: Wikipedia la enciclopedia libre.

CULTURA DE GUATEMALA



Guatemala posee un arco iris de culturas. En lo chapín confluyen elementos culturales de diferente índole; la forma de vida del guatemalteco tiene muchos aspectos de los pueblos prehispánicos y del periodo colonial. La población de Guatemala se siente muy orgullosa de su país, cultura, etnicidad y estilo de vida. Otros aspectos culturales relevantes son la comida, los valores y la unidad familiar.

En Guatemala se hablan 21 lenguas mayas por igual número de pueblos indígenas los cuales tienen sus propias costumbres, creencias y religión, bailes tradicionales, música autóctona y popular, además de fiestas tradicionales. La población guatemalteca en general también realiza sus propias actividades deportivas y de ocio.

También el país cuenta con destacados exponentes de la cultura guatemalteca a nivel nacional e internacional en las diversas ramas artísticas: pintura, arquitectura, escultura, literatura, música, marimba y otras artes. Además, hay que resaltar a los galardonados con el Premio Nobel.

Por otro lado, en todo el país se fabrica gran cantidad de artesanías en barro, madera, metal, piedra y pita; se trabajan también otros materiales propios de la región: oro, plata, cobre, jade, vidrio, entre otros.





FOTOGRAFÍA No. 11 Venta de artesanías de cuero en la Zona Reina. Instalaciones inadecuadas.

COSMOVISIÓN Q`EQCHÍ

Se manifiesta de diferentes maneras: tradición oral (dichos, cuentos, mitos, etc.), ceremonias, rezos y ofrendas. Se honra y agradece al Tzuultaq`a (cerro valle), el cual aparece en sueños hablándole a los pobladores de esta región. La vida de los q`eqchíes se basa principalmente en las actividades agrícolas. Rituales como el Watesink (dar de comer), el Mayejak (ofrenda-sacrificio), el ayuno y el análisis de los signos se basan en la observación de la luna. Para esta etnia el mundo posee una parte material y otra espiritual, por lo cual se realizan estas actividades.



FOTOGRAFÍA No. 12 Tradiciones, rituales, costumbres y creencias.

Fuente: Cabarrus, Carlos Rafael. La cosmovisión k`ekchí en proceso de cambio.





CREENCIA

Aquello en lo cual se cree fervientemente. Históricamente los individuos se han congregado alrededor de un conjunto de creencias, compartiéndolas y constituyendo de esta manera un entramado cultural y social que los identifica y les asigna una identidad.

COSTUMBRE

Es la repetición de una determinada conducta realizada por la generalidad de los miembros de un grupo social de manera constante y uniforme y con la convicción de que es obligatoria.

RELIGIÓN

Sistema de la actividad humana compuesto por creencias y prácticas acerca de lo considerado como divino o sagrado. Hay religiones que están consideradas de formas más o menos rígidas, mientras que otras carecen de estructura formal y están integradas en las tradiciones culturales de la sociedad y etnia en la que se practica.

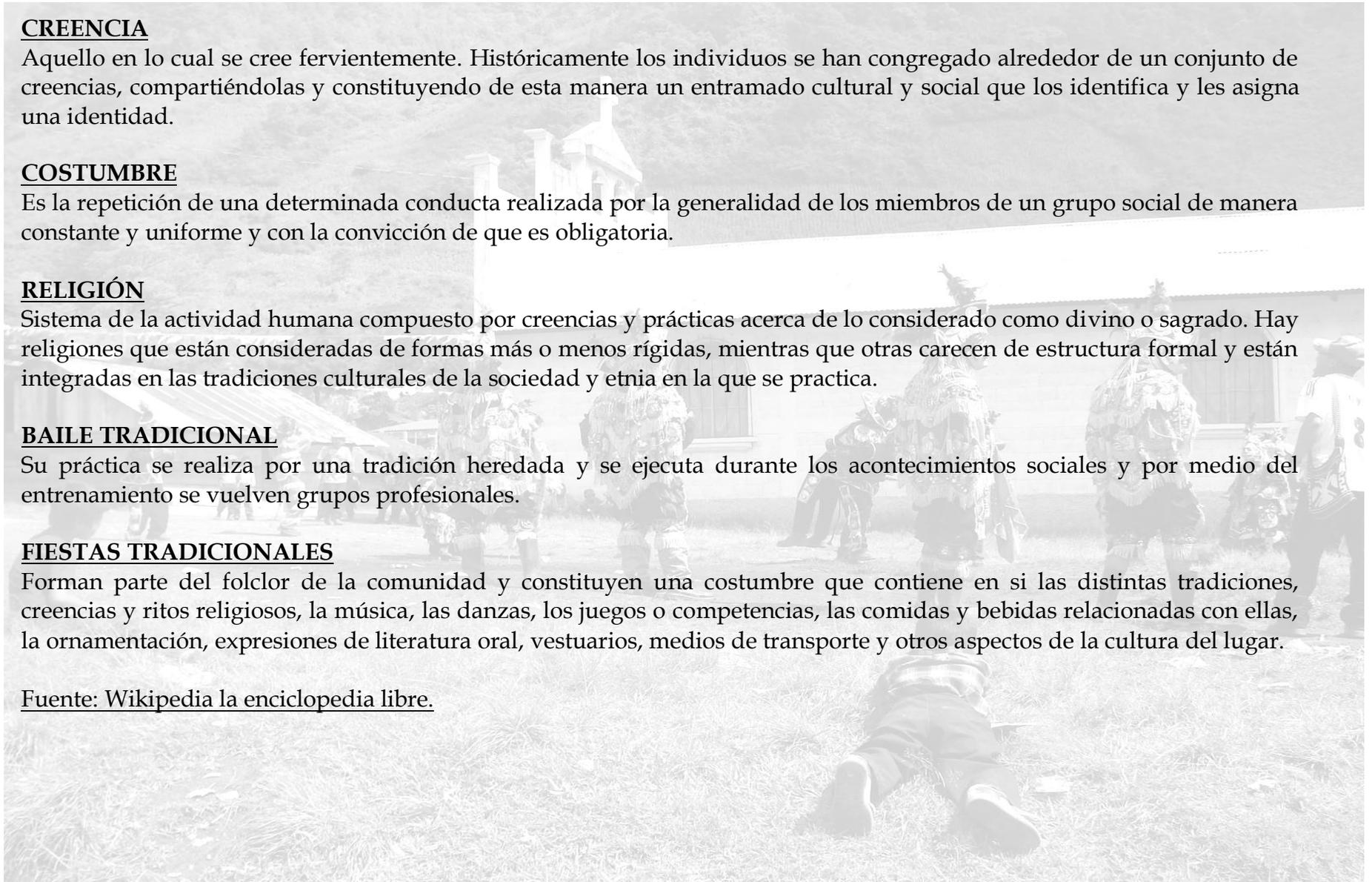
BAILE TRADICIONAL

Su práctica se realiza por una tradición heredada y se ejecuta durante los acontecimientos sociales y por medio del entrenamiento se vuelven grupos profesionales.

FIESTAS TRADICIONALES

Forman parte del folclor de la comunidad y constituyen una costumbre que contiene en si las distintas tradiciones, creencias y ritos religiosos, la música, las danzas, los juegos o competencias, las comidas y bebidas relacionadas con ellas, la ornamentación, expresiones de literatura oral, vestuarios, medios de transporte y otros aspectos de la cultura del lugar.

Fuente: Wikipedia la enciclopedia libre.





MÚSICA AUTÓCTONA

Se denomina así a la música propia de las etnias de cada país. Heredera de las culturas americanas anteriores al Descubrimiento y la Conquista de América. Se usa con fines curativos o religiosos.

MÚSICA

La música como toda manifestación artística es un producto cultural. Es el arte de organizar sensible y lógicamente una combinación coherente de sonidos y silencios utilizando los principios fundamentales de la melodía, la armonía y el ritmo.

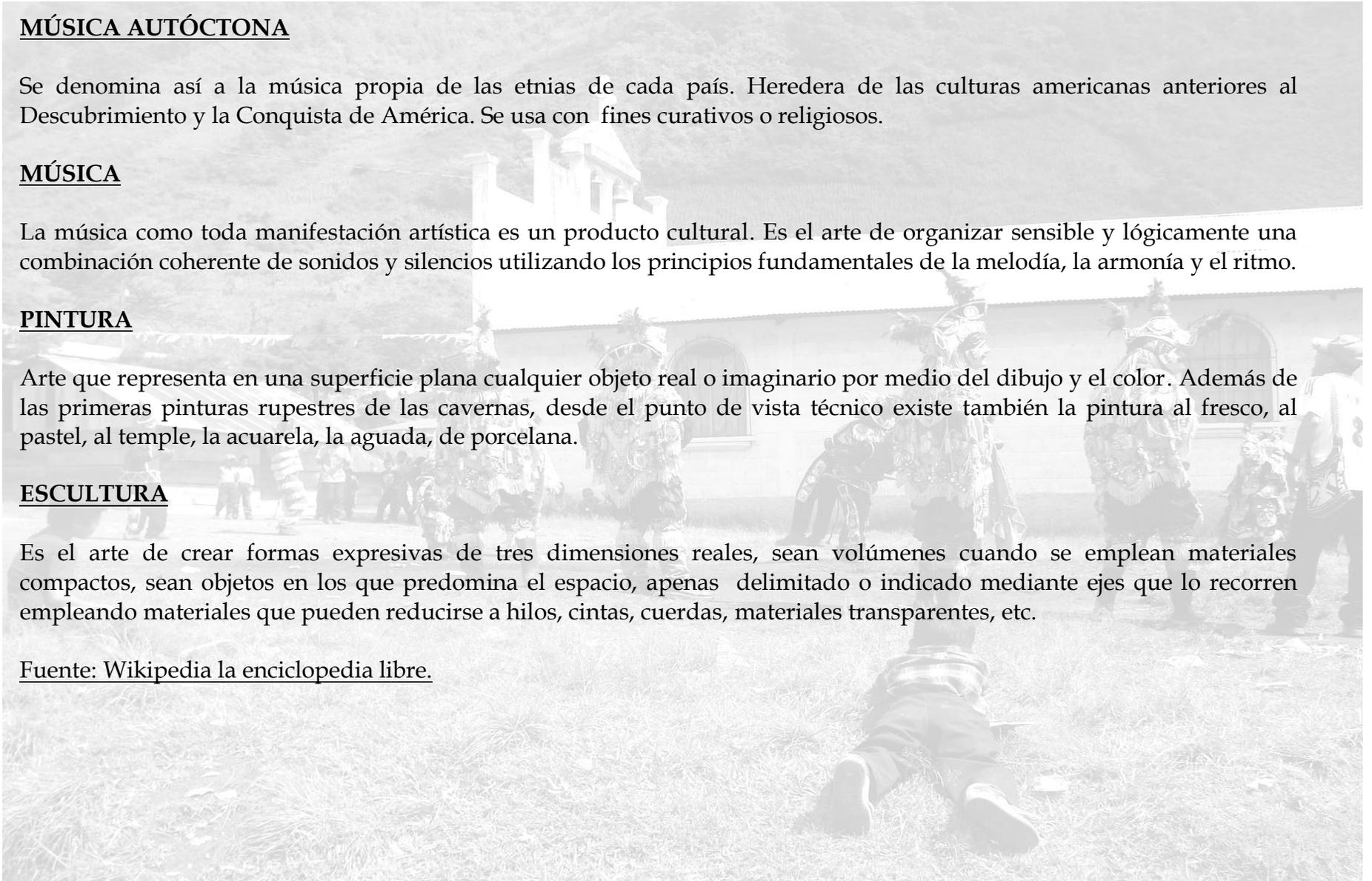
PINTURA

Arte que representa en una superficie plana cualquier objeto real o imaginario por medio del dibujo y el color. Además de las primeras pinturas rupestres de las cavernas, desde el punto de vista técnico existe también la pintura al fresco, al pastel, al temple, la acuarela, la aguada, de porcelana.

ESCULTURA

Es el arte de crear formas expresivas de tres dimensiones reales, sean volúmenes cuando se emplean materiales compactos, sean objetos en los que predomina el espacio, apenas delimitado o indicado mediante ejes que lo recorren empleando materiales que pueden reducirse a hilos, cintas, cuerdas, materiales transparentes, etc.

Fuente: Wikipedia la enciclopedia libre.





- **Fotografía No.13** Pintura en la pared de una escuela primaria. En la región se necesitan espacios para la expresión artística.

ARTE

Toda creación u obra que exprese lo que el hombre desee exteriorizar, obedeciendo a sus propios valores de belleza y estética.

LITERATURA

Es el arte que usa como objeto estético la palabra y se refiere al conjunto de producciones escritas de una nación, de una época, o de un género.

Fuente: Wikipedia la enciclopedia libre.



FUENTES DE CONSULTA

Para realizar las entrevistas se harán viajes a la región y se consultará a la población relacionada con el tema de investigación. Así mismo, como se trata de un anteproyecto, se incluirá la información del área donde se ubicará el mismo para lo cual se adjuntarán planos de localización y ubicación así como fotografías y todo lo que se considere necesario.



Fotografía No.14 Terreno propuesto para el proyecto.



HISTORIA Y MEMORIAS DE LA COMUNIDAD ÉTNICA Q`EQCHÍ

La historia de la comunidad q`eqchí se remonta a 25 siglos durante los cuales una base común maya ha sido aculturizada (contacto continuo entre dos ó más sociedades diferentes); por la relación con otros pueblos, esta etnia forma parte de las etnias de ascendencia maya con las cuales ha compartido a lo largo de la historia un mismo territorio, lenguas derivadas de un tronco común, experiencias y acontecimientos.

Han construido una forma de vivir así como una forma de relacionarse con la naturaleza, con Dios que para ellos es creador y formador, con ellos mismos y con la gente de otras culturas; tienen una cosmovisión propia y cultivan las artes, la ciencia y la tecnología desde su particular herencia cultural. Existen elementos materiales que los identifican como el maíz cuya siembra se remonta a los inicios de esa civilización hace 25 siglos por esa razón son hombres y mujeres de maíz.

También existen elementos espirituales propios de la cultura maya, por ejemplo, el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, práctica de todos los actos de la vida individual y comunitaria. Además, los abuelos son los encargados de transmitir la sabiduría y la experiencia de esa cultura.

TERRITORIO OCUPADO POR LA COMUNIDAD Q`EQCHÍ

La mayoría de los hablantes del idioma q`eqchí viven al norte de Guatemala, especialmente en el departamento de Alta Verapaz. Pero los límites se extienden desde la Zona Reina del departamento del Quiché en el occidente hasta el departamento de Izabal en el oriente; al sur colinda con el departamento de Baja Verapaz y al norte con el departamento de Petén y el territorio de Belice.

DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIO DONDE SE HABLA Q`EQCHÍ

EN ALTA VERAPAZ: Chahal, Chisec, Cobán, Fray Bartolomé de Las Casas, Lanquín, Panzós, Chamelco, Carchá, Cahabón, Senahú, Tukurú.

Fuente: Historia y memorias de la comunidad qe`qchí. Editorial Oscar De León Palacios, Guatemala 1997.



EN BAJA VERAPAZ: Purulhá.

EN PETÉN: La Libertad, Poptún, San Luis y Sayaxché.

EN QUICHÉ: Ixcán, Playa Grande y Uspantán.

EN IZABAL: El Estor, Livingston y Morales.

EN BELICE: Distrito de Toledo.

COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA COMUNIDAD ÉTNICA Q'EQCHÍ

Según el Censo nacional XI de población y VI de habitación del Instituto Nacional de Estadística, de 2002, 852,012 habitantes hablan q'eqchí. Cobertura geográfica: 24,662 kilómetros cuadrados en la zona núcleo y 29,582 kilómetros cuadrados con la zona de avance. Distribuidos.

COMUNIDADES LIMÍTROFES

La comunidad q'eqchí, limita al norte con la comunidad itsaj, al sur con la comunidad poqomchí, al este con la comunidad garífuna y al oeste con las regiones lingüísticas k'iché, uspanteca e ixil y la zona multilingüe de Ixcán, Playa Grande y Quiché.

HISTORIA RECIENTE

En la década de los 60 se inicia el movimiento guerrillero con el levantamiento del ejército contra el gobierno de Idígoras Fuentes (1958-1963); algunos militares rebeldes se refugiaron en las montañas, principalmente en la Sierra de las Minas y formaron las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) responsables, durante algunos años, de diversas acciones guerrilleras en el oriente del país.

Fuente: Escuela de Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Antropológicas, USAC Guatemala.



En 1978, en la plaza del pueblo de Panzós fueron ametralladas más de 130 personas de la etnia q`eqchí que manifestaban pacíficamente contra el gobierno ante la falta de entrega de los títulos de sus tierras; este hecho representó el inicio de una nueva etapa del conflicto armado que afectó principalmente a la población maya; de esa cuenta muchos historiadores han denominado a este periodo “la tercera conquista de los mayas”.

El presidente Lucas García fue derrocado por Ríos Mont quien implementó una ofensiva contra la guerrilla conocida como “tierra arrasada” la cual dejó un saldo de miles de víctimas de la población civil maya.



MAPA No. 1 Comunidades étnicas de Guatemala
Fuente: Academia de Lenguas Mayas.



LAS MIGRACIONES

Históricamente la etnia q'eqchí provenía de Tula en la gran migración de todos los grupos étnicos de Guatemala. Actualmente migran en la búsqueda de tierra para el desarrollo de actividades agrícolas. Este aspecto lo abordan muchos investigadores, comenzando su análisis con los q'eqchí, cuando ya habían migrado a Los Altos de Guatemala. Entre las combinaciones de parcialidades llegadas de Tulán, entre ellas un grupo de parcialidades, según parece, llegó a la misma zona central de los altos: los k'iche's, cakchiqueles, rabinales y tzutujiles. Según la tradición k'iche', estas parcialidades se habían reunido en un monte (chi pixab), de donde divisaron y dividieron el territorio de Los Altos.

EL TERREMOTO DE 1,976 Y LOS COMITÉS

El terremoto del 4 de febrero de 1,976 dejó un saldo de 23,000 víctimas, 70,000 heridos y más de un millón de personas sin vivienda, la mayoría de las comunidades afectadas fueron las del altiplano central, occidental y el centro del país habitadas mayoritariamente por mayas, este hecho trae como consecuencia la organización de comités para la reconstrucción en muchas de las poblaciones afectadas.

La nueva forma de organización introducida con el fin de ayudar a las familias damnificadas permanece hasta la actualidad con el nombre de Comités Pro Mejoramiento de las Comunidades y ha ido desplazando paulatinamente las antiguas formas de organización comunitaria propias de la cultura maya.

SISTEMA POLÍTICO

Las culturas prehispánicas eran sociedades teocráticas, con un régimen despótico tributario con las siguientes jerarquías: Señores de Casas Grandes (principales), Cabezas de Calpul (administradores) y los maceguales (comunidades agrícolas, "el pueblo").

Fuente: Escuela de Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Antropológicas. USAC, Guatemala.



Los q'eqchí hasta el día de hoy viven en poblados extensos y dispersos: grandes territorios cultivados donde los ranchos o chozas se hallan junto a los sembradíos, distantes entre ellas y comunicadas por una red de veredas.

VIDA Y ORGANIZACIÓN DE LA ETNIA Q'EQCHÍ

EDUCACIÓN

En la actualidad la educación de los hijos está bajo la responsabilidad de los padres. Cuando el niño cumple los cinco años el padre se encarga de instruirlo en los diferentes trabajos. La madre se encarga tanto del niño como de la niña. Cuando la niña tiene 4 ó 5 años la madre la instruye en las actividades domésticas, artes y oficios. Desde muy pequeños y a través del ejemplo de los mayores los niños van tomando grandes responsabilidades para ayudar a la economía del lugar.

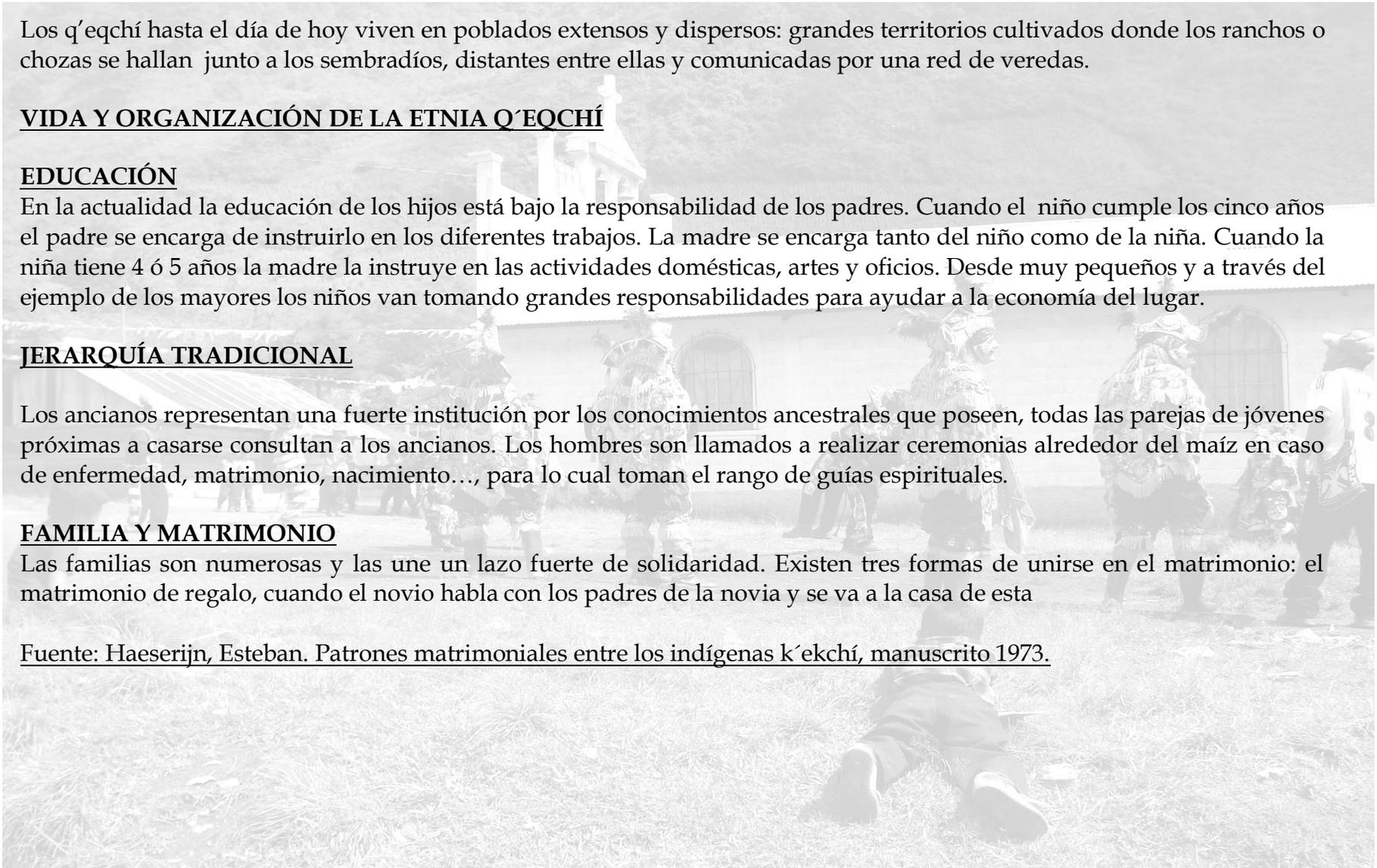
JERARQUÍA TRADICIONAL

Los ancianos representan una fuerte institución por los conocimientos ancestrales que poseen, todas las parejas de jóvenes próximas a casarse consultan a los ancianos. Los hombres son llamados a realizar ceremonias alrededor del maíz en caso de enfermedad, matrimonio, nacimiento..., para lo cual toman el rango de guías espirituales.

FAMILIA Y MATRIMONIO

Las familias son numerosas y las une un lazo fuerte de solidaridad. Existen tres formas de unirse en el matrimonio: el matrimonio de regalo, cuando el novio habla con los padres de la novia y se va a la casa de esta

Fuente: Haeserijn, Esteban. Patrones matrimoniales entre los indígenas k'ekchí, manuscrito 1973.





Por un tiempo indefinido para demostrar que puede mantener el hogar; matrimonio reglamentado por la iglesia cristiana y, el matrimonio no aceptado socialmente, el robo.

Cuando ambas familias están de acuerdo con el casamiento de sus hijos se sigue el ritual de la pedida realizado por los padres del novio y un consejero anciano, conocedor del ritual. Después se pasa a la ceremonia de la bebida llamada Uk`iha`, durante la cual la novia conoce a la familia de su futuro esposo y se comparte una comida donde se bebe cacao y se hace entrega de ropa para la novia. La siguiente ceremonia, llamada K`ab`ayox, se realiza al llegar a casa de regreso de la iglesia al terminar la misa, se van todos juntos a la casa, la pareja se inca frente al altar familiar y son aconsejados por los abuelos consejeros.

PATRONES DE ASENTAMIENTO

Las comunidades rurales están formadas por grandes familias herederas de la tierra de sus padres y abuelos, formando así núcleos familiares en áreas definidas. Entre una vivienda y otra hay una distancia aproximada de 200 metros cuando se trata de la misma familia y hasta de 1 kilómetro cuando se trata de familias diferentes.

Un porcentaje grande de la población lo constituyen los colonos en las fincas de café, cardamomo y otros productos, pero ellos no poseen tierra propia.

ECONOMÍA

La principal actividad económica es la agricultura. El maíz y el frijol, aunque no se vendan en el mercado, son el alimento familiar. Esta actividad se complementa con la crianza de animales domésticos.

Otra fuente de ingresos la constituyen las artesanías como el tejido de huipiles, la restauración de trajes y máscaras de los bailes, el xitink (remendar a mano), el b`onok (pintar mascararas), la sastrería, la carpintería y la albañilería, sin perder su tradición agrícola.

Fuente: Sapper David, Costumbres y creencias religiosas de los indios k`ekch`i, tomo II Guatemala 1925.



ALIMENTACIÓN

La base de la alimentación es el maíz y frijol. Pero también las hierbas silvestres y algunas domésticas como el tz'olaj, la punta del güisquil, la hierba mora o macuy, el ch'onte, la punta de chilacayote y la punta de frijol nun. También el preparado ch'ajomik cuyos ingredientes son: manteca, hierbabuena, ajo, tomate, chile seco, culantro y cebollas. Algunas personas comen carne de res y en ocasiones especiales el kaqik.

Con relación a las bebidas se acostumbra acompañar las comidas con agua de masa o raxuq'un, k'aj o pinol (preparado con maíz tostado, canela y pimienta gorda), cacao y café endulzado. Sólo para ocasiones especiales sirven el b'oj.

INDUMENTARIA

La mujer usa un corte plegado hecho de una sola pieza de tela de algodón u otro material, el tamaño varía entre 6 y 8 varas. El tipo más común es el de color azul oscuro con blanco, con una orilla blanca en la parte inferior, éste se amarra con un cordón del mismo tamaño del corte y se enrolla varias veces alrededor de la cintura. En la actualidad muchas mujeres utilizan el corte de varios colores. Además, usan collares y aretes de vario estilos y diseños, el tipo más antiguo y popular es el formado por una cadena larga de plata llamada chachal; la mujer de mayor edad usa un collar hecho de monedas y de cuentas rojas, denominado coral. Usan el cabello trenzado y partido por la mitad con un listón que cuelga por la espalda.

Los hombres usaban antiguamente pantalón blanco y saco oscuro, además algunos llevaban un cinturón o faja llamado k'aamalsa' de color rojo o amarillo. Actualmente el hombre viste al estilo occidental con pantalón y camisa de diferentes colores y zapatos o botas de hule. Los niños y las niñas usan vestidos de color azul o rosado con gorras del mismo color, respectivamente, cuando las niñas tienen dos o tres años principian a usar corte y huipil.

Fuente: Sapper David. Costumbres y creencias religiosas de los indios k'ekchí. Tomo II. Guatemala 1925.



La mujer representa un digno ejemplo de resistencia cultural, al vestir orgullosamente el corte tradicional de 8 varas de largo y huipil tejido.

VIVIENDA

Las casas varían de acuerdo con el clima, los materiales de construcción existentes en la región y los recursos económicos de la familia. En las regiones frías las paredes son cubiertas con barro y lodo; en las regiones cálidas, a diferencia, las varas se dejan sin recubrir, el techo es cubierto con hojas de caña, con hojas de palma (manaque) o paja (aq). En la actualidad, también, se utiliza el techo de lámina de zinc y de teja. El suelo es de tierra o de piso de cemento o ladrillo.

El tamaño de las viviendas es de aproximadamente 8 varas de largo por 3 de ancho, con techo de paja, que sirve como granero, forrado con tablas o palo pique y tiene una escalera o eeb', el piso es de tierra.

Cuentan con un cajón de madera para la ropa, mesa, bancos y camas hechas con palo rollizo. En el suelo al centro de la cocina, se hacen fogones a la hora de secar las mazorcas traídas del tapanco; también en la cocina mantienen un mueble, llamado ke'leb', útil para colocar la piedra de moler, las tinajas, las ollas y los comales. En si el mobiliario es muy práctico y sin lujos.

OCUPACIONES

Para los hombres las labores agrícolas son las más importantes, aunque también hay carpinteros albañiles y comerciantes; las mujeres se dedican a cuidar a los niños, preparar la comida, lavar la ropa, limpiar la casa, criar animales domésticos y a tejer. También las mujeres ayudan en las actividades agrícolas y muchas se dedican a vender productos en los mercados locales.

Fuente: Sapper David. Costumbres y creencias religiosas de los indios k'ekchí. Tomo II. Guatemala 1925.



También es importante la industria artesanal: tejidos, alfarería, carpintería, fabricación de jabón de coche, lazos, redes y hamacas, productos que se venden en el mercado local.

PRODUCCIÓN

Además de la agricultura y la crianza de animales domésticos a pequeña escala, los q'eqchí se dedican a la elaboración de tejidos, especialmente huipiles de distintos tamaños y estilos (Tz'ot, Po'ot, Kemb'il, Tz'ulb'il), la alfarería (tinajas, ollas, incensarios, candeleros, lavamanos de molendera, comales, tostadores de chile) y la jarcia o uso de la fibra del maguey (hamacas, redes, matates, costales y lazos). Los hombres realizan labores agrícolas y de ganadería, mientras las mujeres se dedican a las labores domésticas, el tejido, la alfarería y otras manualidades.

TENENCIA DE LA TIERRA

Los propietarios de las tierras heredadas no tienen documentos que los amparen, cada quien tiene parcelas para trabajar. Actualmente se está tratando de legalizar esa tenencia, pero es bastante difícil ya que otros reclaman esas tierras por que los q'eqchís no tienen titulación, no obstante, esas tierras son de su propiedad porque ahí nacieron sus antepasados.

COMERCIO

Existen muchas personas que se dedican al comercio de ropa (buhoneros o también llamados vendedores ambulantes) o a la venta de productos básicos en pequeñas tiendas. Muchas veces tienen que desplazarse a grandes distancias (Petén o Belice y otros departamentos) siempre dentro del territorio de la comunidad q'eqchí.

Fuente: Sapper David. Costumbres y creencias religiosas de los indios k'ekchí. Tomo II. Guatemala 1925.

VISIÓN DEL MUNDO Y DE LA VIDA

NACIMIENTO



Cuando un niño nace el cordón umbilical se coloca en la punta de un árbol de frutas lo cual simboliza la fertilidad en el futuro; tras su nacimiento queda bajo el cuidado de la madre durante 40 días, luego se le lleva al Calvario de Cobán a presentarlo y agradecer por su nacimiento. A recién nacido se le recibe con copal y pom para que crezca sano; a los varones se les corta el pelo hasta la edad de un año, de lo contrario se cree que tardará mucho en empezar a hablar.

MUERTE

En relación con la muerte, según los abuelos el cuerpo muere, pero el espíritu sigue vivo. Cuando una persona muere, se colocan sobre su féretro todos los utensilios que uso en su vida, si tuvo un cargo especial se colocan, además, sus insignias. Se vela una noche y al siguiente día se le entierra. Después de tres días una anciana llega al lugar donde falleció para que recoja el espíritu y lo lleve, junto con sus familiares, al lugar donde fue enterrado, ritual que lleva por nombre Oksink Muhel. Se reza una novena y luego se celebra una misa; se hace lo mismo tras los 40 días del fallecimiento.

SITIOS CEREMONIALES

Uno de los sitios ceremoniales más importantes es el Calvario de Cobán, cuyo cerro antiguamente fue un centro ceremonial maya. Se le llamó el Calvario cuando se construyó una iglesia en su cumbre. Este es un lugar de peregrinación obligatorio antes de realizar cualquier actividad importante en la vida de la familia q'eqch'i, por ejemplo, la presentación de un niño tras los cuarenta días de su nacimiento; es costumbre dejar cinco centavos al pie de la cruz para que el tigre no le haga ningún daño.

Fuente: Sapper David. Costumbres y creencias religiosas de los indios k'ekch'i. Tomo II. Guatemala 1925.

El Calvario también es visitado previo a la época de la siembra del maíz, por lo cual se queman ofrendas de pom y candelas para solicitar permiso para iniciar la roza. También se acostumbra visitar los loq'laj tzuultaq'a o cerros-valles sagrados más importantes para realizar sus ceremonias. Uno de los más importantes es Qawa Xucaneb', o el "ombbligo de la tierra" donde están todas las cosas, semillas, frutas, animales, etc. Otros cerros-valles sagrados son: Qawa'Raxpek, Qawa'Kojaj, Qawa'Saqtz'iknil, Qawa'Siyab', Qawa'Raxon Tz'unun. Todas las personas tienen la obligación de conocer



los nombres de los cerros aledaños y los más importantes de la región, ya que cuando se hacen ceremonias en las distintas aldeas se deben nombrar todos porque es la creencia de que los cerros representan a los antepasados.

EL DÍA Y LA NOCHE

Según los abuelos, la noche tiene mala influencia ya que al descuidarse es posible contraer enfermedades o cruzarse con los duendes nocturnos o xxulel q'ojyin. Silbar por la noche llama a los malos espíritus, y si lo hace el esposo de una mujer embarazada, el nahual del tigre ataca con sus garras al recién nacido.

LEYENDA DEL MAÍZ

Según los abuelos, al inicio de la creación todo estaba cubierto de agua, entonces Dios subió el agua al cielo y vio que todo salió bien, luego se crearon los montes y después bajó las semillas de todas las cosas, es así como se creó todo. Los antepasados q'eqchí no conocían el maíz, pero un gato de monte dejó sus excrementos en tierra fértil, fue cuando observaron que los excrementos había semillas de maíz y que se reproducían ahí mismo en hermosas milpas que daban mazorcas de diferentes colores. No sucedía eso cuando los gatos de monte dejaban sus excrementos sobre las rocas. Estos animales comían el maíz en los bosques y selvas. Entonces los abuelos de las primeras siembras guardaron las mejores mazorcas para semillas y las sembraron después. Pero otro día vieron una ardilla que comía granos de maíz

Fuente: Historia y memorias de la comunidad k'ekchí. Editorial Oscar De León Palacios, 1997.

Entonces los abuelos le quitaron la mazorca para así dar comienzo al cultivo del maíz, su sustento diario en la actualidad.

ESPIRITUALIDAD MAYA

Los guías espirituales mayas realizan ritos según el calendario que rige la siembra del maíz, dirigen las ceremonias para ir a ofrendar a los cerros o al Calvario de Cobán. Casi todos los ancianos alcanzan este rango ya que conocen los ritos de la siembra del maíz, el nacimiento, los animales de crianza, la construcción de una casa, etc.



ARTE Y ARTESANÍAS

Entre los instrumentos musicales más conocidos están el arpa, la marimba, la chirimía, el tamborín, pequeños tambores y el violín. Los géneros musicales no han variado a pesar de la fuerte influencia de otros géneros; con un arpa, un violín y una marimba sencilla se tocan los sones cuyos temas se refieren a la siembra, las flores, las aves y los toros. Existe también el llamado tambor guía, instrumento pequeño que encabeza los grupos cuando se celebran ceremonias en los cerros. El tambor y la chirimía acompañan y amenizan con música las fiestas religiosas dedicadas a los santos cristianos. Todos los instrumentos son elaborados artesanalmente, constituyendo cada pieza algo único en su género.

HISTORIA DE LOS MUSEOS

Un museo (del [latín](#) museum) es una institución pública o privada permanente con o sin [fines de lucro](#) al servicio de la [sociedad](#) y su desarrollo y abierta al público, la cual adquiere, [conserva](#), [investiga](#), [comunica](#) y [expone](#) o exhibe, con propósitos de estudio, educación y deleite, colecciones de arte o científicas, siempre con un valor cultural. Según el (ICOM) International Council of Museums, la ciencia que los estudia y la técnica de su gestión se denomina [museística](#).

Este tipo de colecciones, casi siempre valiosas, existió desde la [Antigüedad](#). En los templos se guardaban objetos de culto u ofrendas que de vez en cuando se exhibían al público para su contemplación y admiración. Lo mismo ocurría con los objetos valiosos y obras de [arte](#) que coleccionaban algunas personas de la aristocracia en Grecia y en Roma; quienes los

Fuente: editorial@nuevamuseología.com.ar

tenían expuestos en sus casas, en sus jardines y los enseñaban con orgullo a los amigos y visitantes. Durante el [Renacimiento](#) se le da el nombre de "museo", tal y como se le entiende en la actualidad, a los edificios dedicados a tales exposiciones. Por otra parte, en las [galerías de arte](#) se exhiben [pinturas](#) y [esculturas](#); su nombre se debe a las galerías (de los palacios y castillos) donde se exhibían objetos de adorno, muchas veces obras de arte.

Un museo en la actualidad es un establecimiento complejo que requiere múltiples cuidados. Suele estar dotado de una amplia plantilla de trabajadores de las más diversas profesiones. Generalmente cuentan con un director y uno o varios



curadores, además de restauradores, conservadores, analistas, administradores, conserjes, personal de seguridad, entre otros. Según los expertos, el verdadero objetivo de los museos debe ser la **divulgación de la cultura**, la investigación, las publicaciones al respecto y las actividades educativas. En los últimos años han surgido las exposiciones itinerantes para las cuales los museos de distintas ciudades aportan algunas de sus obras para que puedan exhibirse en un mismo lugar (idealmente, otro museo). Es aún muy pronto para realizar una evaluación correcta sobre los beneficios de esta nueva costumbre, ya que hay conocedores del tema tanto a favor como en contra. Actualmente existen una gran variedad temática: [museos de cera](#), de ciencias y técnica, de arte, históricos, de historia natural, dedicados a personalidades y arqueológicos, por nombrar algunos. En [1977](#) la ONU declaró el [18 de mayo](#) como el [Día Internacional de los Museos](#).

HISTORIA DE LOS MUSEOS DE GUATEMALA

En 1,796 se establece el Gabinete de Historia Natural. Pero es hasta 1,886 que se funda el primer museo en el país, organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País, el cual funcionó hasta 1,881, era de carácter etnológico, arqueológico, histórico y de historia natural, cuyos materiales eran de la región lacandona reunidos por el señor Edwin Rockstroh. Los turistas que visitaban Guatemala lo llamaban Museo Nacional. Luego pasó a formar parte del Museo de Historia Nacional de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del museo que funcionó en el Instituto Central Para Varones.

Fuente: Coordinación Nacional de Museos CONAMUS

Entre los años 1,881 y 1897 se organiza la Exposición Centroamericana durante el gobierno del general José María Reyna Barrios. Es hasta el año 1,898 cuando se reorganiza el museo con carácter verdaderamente nacional el cual subsistiera hasta los terremotos de 1,917 y 1,918 los cuales destruyeron la ciudad del boulevard 30 de junio, conocido hasta la fecha como la avenida de La Reforma.

Los museos nacionales que dieron origen a los museos actuales se organizaron en los años 1,931 y 1,932 los cuales se encontraban uno en la antigua iglesia del Calvario y el otro, el Salón del Té, en el parque La Aurora; después fueron trasladados a otros edificios en el parque La Aurora cuando el primero fue demolido y el segundo remodelado.



El Museo de Historia y Bellas Artes se fundó en 1,931 y se cerró en 1,947, la colección de materiales se separó para crear museos: Museo de Historia y Arte Moderno y Museo Nacional de Arqueología y Etnología. También con colecciones particulares se establecieron en 1,940 en la Antigua Guatemala y en 1,969 el Universitario los primeros museos privados.

El término museo ya es ambiguo, porque dentro de ese espacio se exponen en la actualidad todo tipo de productos culturales dependiendo del entorno por lo que ahora se le llama **centro cultural**.

CLASIFICACIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES

CENTRO CULTURAL

LINEAMIENTOS GENERALES

Este centro cultural tendrá un perfil bien definido para que responda con los objetivos para los cuales fue creado; a manera de preservar el legado cultural de la etnia q'eqchí, será responsable de la custodia de los bienes culturales y naturales de esa comunidad. Se proyectará de acuerdo con los reglamentos existentes, por lo tanto, este centro cultural respetará esas leyes.

El centro cultural dará buena atención a los usuarios y se dispondrá de un sistema de control, a través de un registro e inventario para el resguardo del patrimonio cultural de esa zona; además, de contar con una línea de educación e investigación permanente.

Dicho centro jugará un papel muy importante dentro de la educación y toma de conciencia de esa comunidad, por esa razón se tomarán en cuenta los problemas sociales, económicos y políticos de su realidad. EL mismo debe patrocinar el conocimiento local y regional.

TIPOLOGÍAS DE LOS CENTROS CULTURALES



SEGÚN SU ALCANCE GEOGRÁFICO

CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL
CENTRO CULTURAL NACIONAL
CENTRO CULTURAL REGIONAL
CENTRO CULTURAL COMUNAL

Por las características de la Zona Reina el centro cultural dará servicio regional.

SEGÚN EL CARÁCTER JURÍDICO DE LA INVESTIGACIÓN

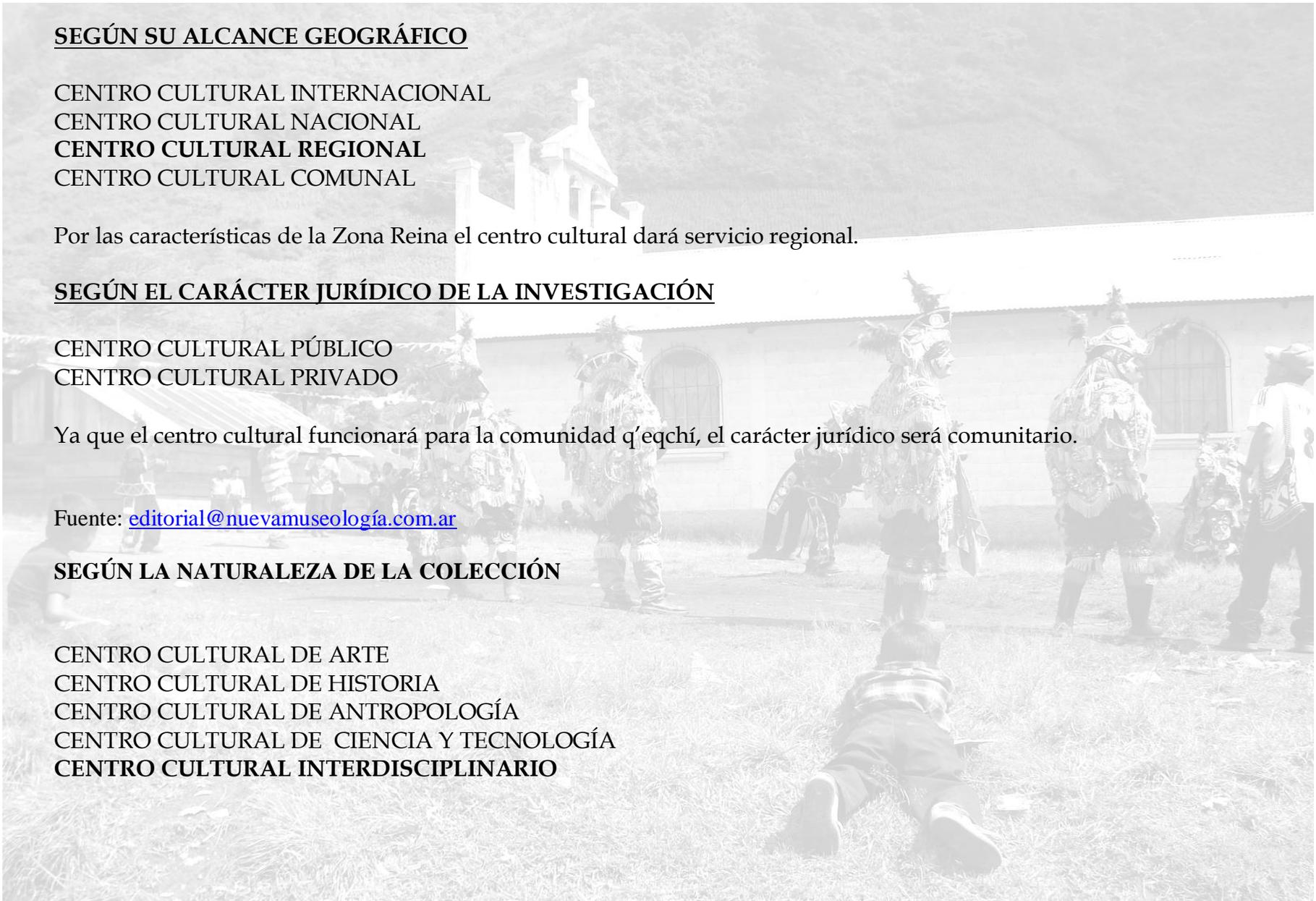
CENTRO CULTURAL PÚBLICO
CENTRO CULTURAL PRIVADO

Ya que el centro cultural funcionará para la comunidad q'eqchí, el carácter jurídico será comunitario.

Fuente: editorial@nuevamuseología.com.ar

SEGÚN LA NATURALEZA DE LA COLECCIÓN

CENTRO CULTURAL DE ARTE
CENTRO CULTURAL DE HISTORIA
CENTRO CULTURAL DE ANTROPOLOGÍA
CENTRO CULTURAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CENTRO CULTURAL INTERDISCIPLINARIO





La etnia q'eqch'í cultiva muchas disciplinas dentro de la zona, por lo que será interdisciplinario.

SEGÚN LA DENSIDAD Y HOMOGENEIDAD DE LA COLECCIÓN

CENTRO CULTURAL GENERAL
CENTRO CULTURAL ESPECIALIZADO
CENTRO CULTURAL MIXTO

Por el tipo de materiales culturales que se encuentran en la Zona Reina se tratará de un centro cultural mixto.

FUNCIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES

Sus funciones fundamentales son cinco: educar, coleccionar, conservar, investigar y difundir la cultura. Cada una de estas funciones da origen a un área de atención específica que supone un personal especializado en su cumplimiento. Uno de los fines primordiales del centro cultural es exponer la cultural al público, pues es el puente de comunicación entre el personal del centro, la colección o el producto cultural. Las exposiciones temporales han contribuido a acrecentar la importancia de las actividades que ejercen los centros culturales en el campo de la cultura y la educación.

Fuente: editorial@nuevamuseología.com.ar

Las exposiciones culturales también son objeto de clasificación, de acuerdo con su temporalidad se pueden clasificar en: permanentes, temporales, itinerantes.

También las exposiciones culturales se clasifican de acuerdo a su carácter en: retrospectivas, antológicas, individuales, colectivas, temática, de interés histórico, serie.

El centro cultural realiza sus funciones con el auxilio de las ciencias, técnicas y de la animación cultural la cual se relaciona con los componentes y funciones del mismo.



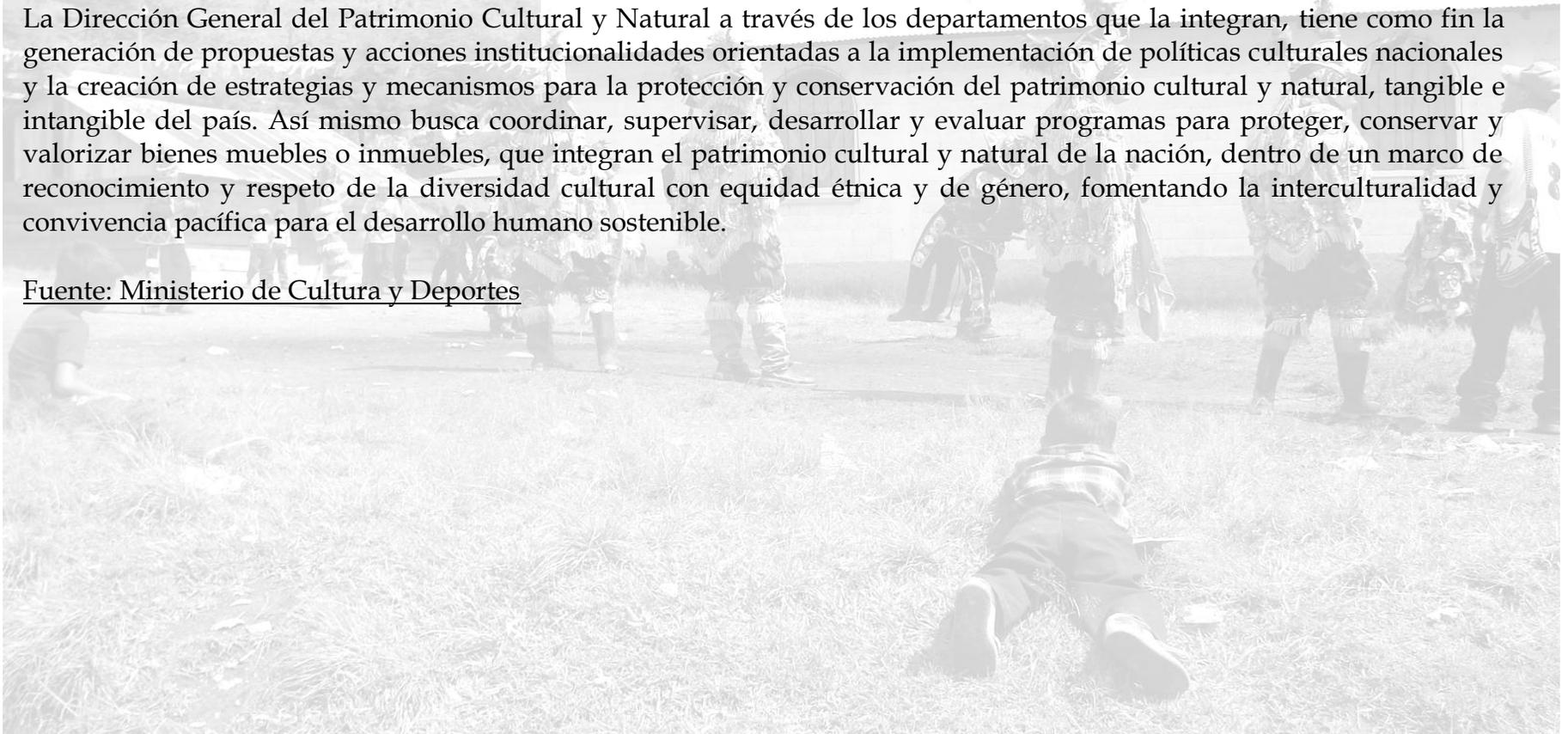
Animación cultural: En el centro cultural de la comunidad convergen numerosos miembros de instituciones de la comunidad en cuyo seno éste se ubica; en tal sentido se convierte en un vínculo de unión y extensión cultural para la comunidad, no sólo por la labor que realiza en si mismo sino porque en sus espacios también se pueden presentar conciertos, conferencias y actividades de toda índole que guardan relación con la divulgación de la cultura hacia la comunidad. De allí que este espacio sea considerado centro cultural de la comunidad.

INSTITUCIONES VINCULADAS A LOS CENTROS CULTURALES EN GUATEMALA

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

La Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural a través de los departamentos que la integran, tiene como fin la generación de propuestas y acciones institucionales orientadas a la implementación de políticas culturales nacionales y la creación de estrategias y mecanismos para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible del país. Así mismo busca coordinar, supervisar, desarrollar y evaluar programas para proteger, conservar y valorizar bienes muebles o inmuebles, que integran el patrimonio cultural y natural de la nación, dentro de un marco de reconocimiento y respeto de la diversidad cultural con equidad étnica y de género, fomentando la interculturalidad y convivencia pacífica para el desarrollo humano sostenible.

Fuente: Ministerio de Cultura y Deportes



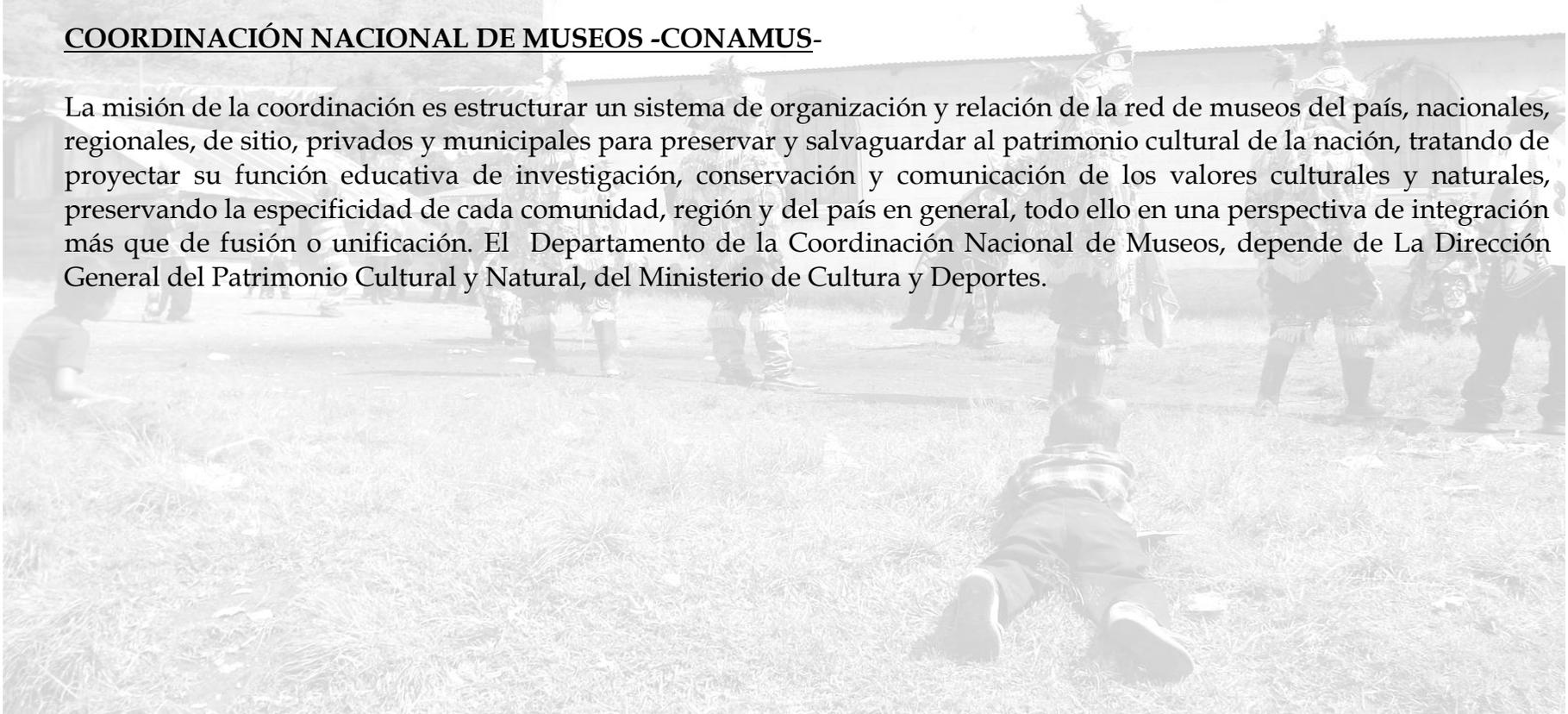


ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE GUATEMALA

La Asociación de Museos de Guatemala es una entidad dedicada al fortalecimiento de los museos nacionales, regionales, de sitio, universitarios, comunitarios y privados de Guatemala creada para unificar esfuerzos institucionales y así contribuir con el desarrollo cultural del país. Está dedicada a la conservación, difusión y preservación del patrimonio cultural, al desarrollo de la cultura de paz y de la comunidad sostenible. Es el esfuerzo iniciado por treinta museos, para compartir experiencias y fortalecerse a nivel nacional e internacional. Estableció relaciones con el Instituto Latinoamericano de Museología -ILAM- y con el internacional Gwndlof Afusílaos -ICOM-.

COORDINACIÓN NACIONAL DE MUSEOS -CONAMUS-

La misión de la coordinación es estructurar un sistema de organización y relación de la red de museos del país, nacionales, regionales, de sitio, privados y municipales para preservar y salvaguardar al patrimonio cultural de la nación, tratando de proyectar su función educativa de investigación, conservación y comunicación de los valores culturales y naturales, preservando la especificidad de cada comunidad, región y del país en general, todo ello en una perspectiva de integración más que de fusión o unificación. El Departamento de la Coordinación Nacional de Museos, depende de La Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes.





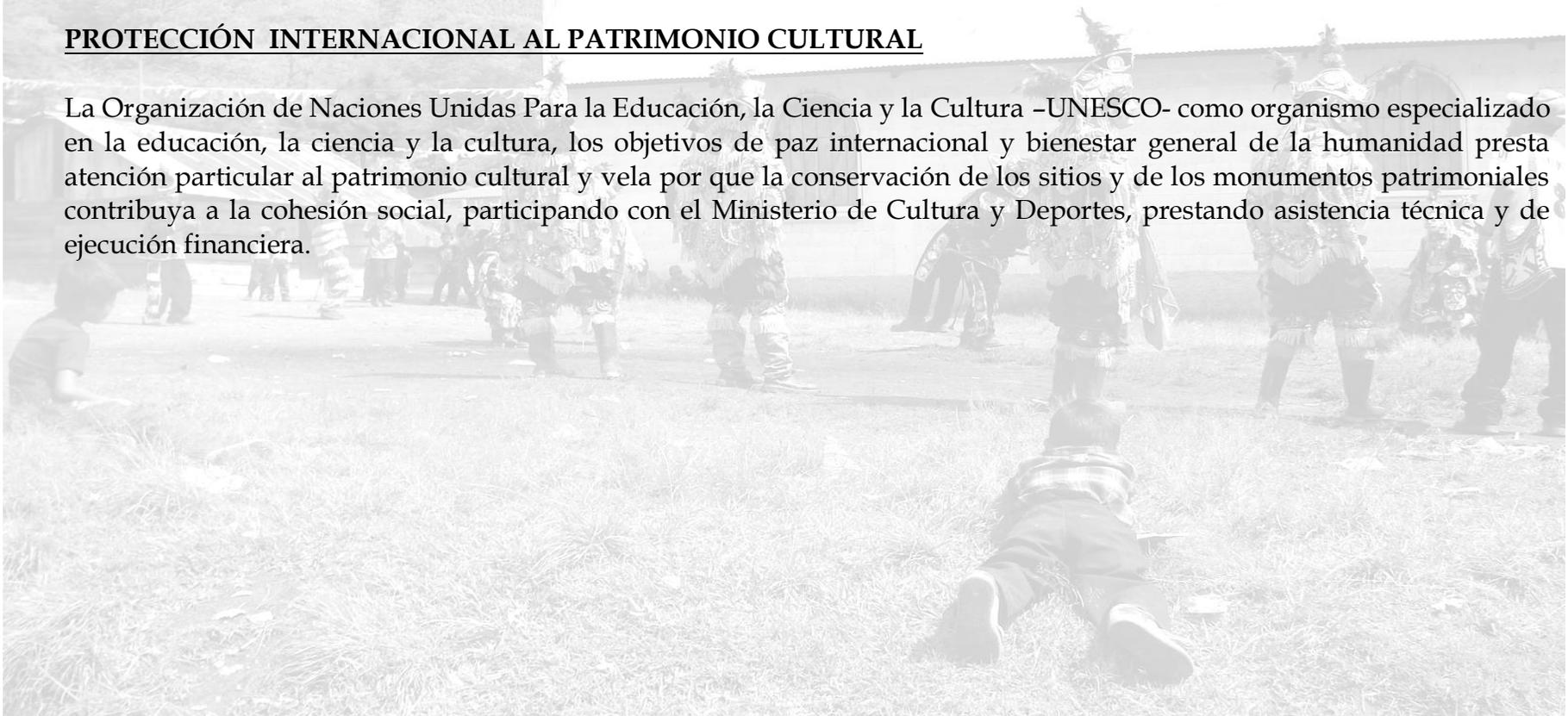
INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA -IDAEH

El Instituto de Antropología e Historia, dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, es el encargado de conservar el patrimonio cultural de Guatemala, y cuenta con varios departamentos: Monumentos Prehispánicos y Coloniales, Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística, Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Centro de Restauración de Bienes Muebles.

Fuente: Ministerio de Cultura y Deportes

PROTECCIÓN INTERNACIONAL AL PATRIMONIO CULTURAL

La Organización de Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- como organismo especializado en la educación, la ciencia y la cultura, los objetivos de paz internacional y bienestar general de la humanidad presta atención particular al patrimonio cultural y vela por que la conservación de los sitios y de los monumentos patrimoniales contribuya a la cohesión social, participando con el Ministerio de Cultura y Deportes, prestando asistencia técnica y de ejecución financiera.





LEGISLACIÓN
Capítulo II



LEGISLACION

La Constitución Política de la República de Guatemala promulgada en 1,985, y reformada según acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1,993, en su capítulo II “Derechos Sociales”, sección sexta “Cultura” dispone los siguientes derechos:

ART. 57. DERECHO A LA CULTURA

Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.

Derechos de la etnia q`eqchí.

La etnia q`eqchí tiene el derecho de manifestar su cultura dentro de un centro cultural y beneficiarse científica y culturalmente de esa actividad.

ART. 58. IDENTIDAD CULTURAL

Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Identidad de la etnia q`eqchí.

La etnia q`eqchí puede expresar, por derecho, su identidad, sus valores, hablar su lenguaje y practicar sus costumbres en un espacio adecuado.



ART. 59. PROTECCIÓN E INVESTIGACION DE LA CULTURA

Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Cultura q'eqchí.

La cultura q'eqchí se debe proteger e investigar como una obligación del Estado.

ART. 60. PATRIMONIO CULTURAL

Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

Patrimonio q'eqchí

El Estado de Guatemala debe proteger por ley, el robo de los bienes y valores de esta etnia, parte de su patrimonio cultural.

ART. 61. PROTECCIÓN AL PATRIMONIO

Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el centro de cultura de Guatemala, recibirán atención especial del Estado. Con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales.

Protección al patrimonio q'eqchí.

Las montañas, los bosques, los ríos, la flora y la fauna de la zona representan una riqueza natural y patrimonial que debe resguardarse e incluirse dentro de la cultura y recibir atención especial del Estado.



ART. 62. PROTECCIÓN AL ARTE, FOLKLORE Y ARTESANÍAS TRADICIONALES

La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad.

Arte, folklore y artesanías de la etnia q'eqchí

Representan un legado que debe proteger el Estado el cual debe promoverse entre los jóvenes de la región para su preservación en las futuras generaciones.

ART. 63. DERECHO A LA EXPRESIÓN CREADORA

El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional promoviendo su formación y superación profesional y económica.

El centro cultural

Cumple la función de apoyar e incentivar a la población de la región en el desarrollo profesional, cultural y económico.

ART. 65. PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA

La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

Recursos estatales

El Estado de Guatemala debería de aumentar el presupuesto para la edificación de centros culturales con el fin de preservar y promover la cultura.

SECCIÓN DÉCIMA, RÉGIMEN ECONÓMICO Y SOCIAL



ART.121. BIENES DEL ESTADO

Son bienes del Estado:

- a. Los de dominio público:
- b. Las aguas de la zona marítima que ciñe las costas de su territorio, los lagos, ríos navegables y sus riberas, los ríos vertientes y arroyos que sirven de límite internacional de la República, las caídas y nacimientos de agua de aprovechamiento hidroeléctrico, las aguas subterráneas y otras que sean susceptibles de regulación por la ley y las aguas no aprovechadas por particulares en la extensión y término que fije la ley.
- c. Los que constituyen el patrimonio del Estado, incluyendo los del municipio y de las entidades descentralizadas y autónomas.
- d. La zona marítima terrestre, la plataforma continental y el espacio aéreo, en la extensión y forma que determinen las leyes o los tratados internacionales ratificados por Guatemala.
- e. El subsuelo, los yacimientos de hidrocarburos y los minerales, así como cualesquiera otras sustancias orgánicas o inorgánicas del subsuelo.
- f. Los monumentos y las reliquias arqueológicas.
- g. Los ingresos fiscales y municipales, así como los de carácter privado que las leyes asignan a las entidades descentralizadas y autónomas.
- h. Y las frecuencias radio eléctricas.

Conservación de los recursos hídricos de la Zona Reina

El Estado a través de los ingresos fiscales y municipales debe proteger y explotar los recursos hídricos con que cuenta dicha zona para el beneficio de la misma, e instruir a la población a través de las frecuencias radio eléctricas en la protección y utilización de esos recursos.



LEYES PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Decreto número 26-97 del Congreso de la República y el Ministerio de Cultura y Deportes. Reformado según Decreto 81-98

(Sólo se exponen los artículos relacionados con el tema de estudio.)

CAPÍTULO 1. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 2. Patrimonio cultural

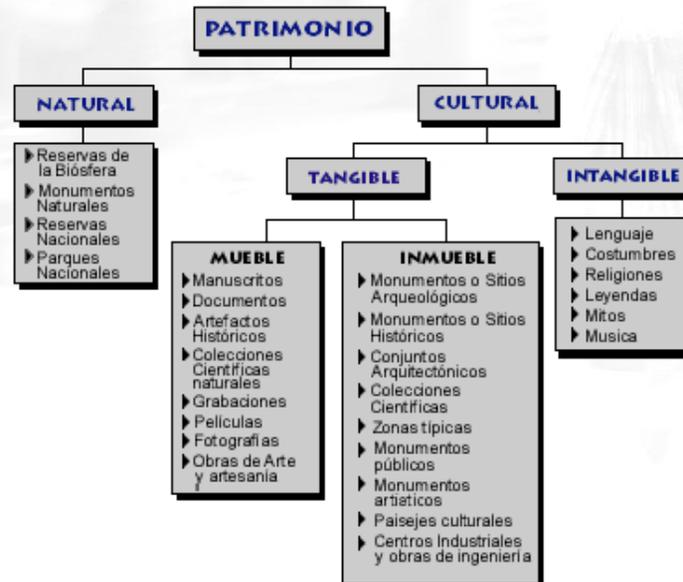
Son todos aquellos bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, **arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general**, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.

CAPÍTULO II. PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES

Artículo 3. Clasificación

Los bienes que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación son: el patrimonio cultural tangible (que a su vez constituyen **los bienes culturales inmuebles** y bienes culturales muebles) y el patrimonio cultural intangible.

Esquema de división del patrimonio





Artículo 5. Bienes culturales

Los bienes culturales podrán ser propiedad pública o privada. Los bienes culturales de propiedad o posesión pública son imprescriptibles e inalienables. Aquellos bienes culturales de propiedad pública o privada existentes en el territorio nacional, **forman parte y estarán bajo salvaguarda y protección del Estado.**

LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

La Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) la cual promueve el turismo nacional, en uno de sus artículos menciona: la promoción del turismo a nivel nacional por regiones turísticas para así poder dar a conocer los sitios del interior del país que también poseen recursos tanto “naturales como pluriculturales” que forman parte del legado de este país.

La zona de estudio posee tanto recursos naturales como culturales por lo tanto la ley orgánica del INGUAT servirá para promover los valores de la comunidad q`eqchí .

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura)

La diversidad cultural, la cultura y el acceso a la misma han sido consideradas por este organismo internacional como patrimonio común de la humanidad en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

La etnia q`eqchí se debe salvaguardar por ser considerada por este organismo patrimonio común de la humanidad.



CONDICIONES DEMOGRÁFICAS
Capítulo III



DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ

El departamento del Quiché es el tercero más extenso de la república de Guatemala. Localizado en el noroccidente del país colinda al norte con México; al este con los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz; al sur con Chimaltenango y Sololá; al oeste con Totonicapán y Huehuetenango. Quiché fue creado por decreto de la Asamblea Constituyente del 12 octubre 1825.

Posee un clima que varía desde el frío páramo hasta el cálido; en su suelo extenso se ubica el río Motagua y Chixoy, ampliamente reconocidos en la hidrografía universal.

Su cabecera departamental, Santa Cruz del Quiché, es una tierra particular en sus diversos entornos. Quiché, cuyas tierras exhiben una amplia gama de paisajes y ecosistemas, se encuentra situado en la región VII o región Noroccidente ubicado en la latitud 15° 02' 12" y longitud 91° 07' 00", y cuenta con una extensión territorial de 8,378 kilómetros cuadrados. Por su configuración geográfica, bastante variada, sus alturas oscilan entre los 2,310 y 1,196 metros sobre el nivel del mar, por consiguiente, su clima es variable predominando el frío y el templado, aunque hay algunas zonas de clima cálido. Sin embargo, la cordillera que atraviesa el departamento de oeste a este alcanza una altura hasta de 3,000 metros sobre el nivel del mar.

DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL USPANTÁN

Existen varias historias sobre el origen del nombre Uspantán. Según una de las principales, el nombre proviene del vocablo nahualt "Uz-pant-tlán": "Uz" gorrión, "pant" muralla y "tlán" lugar de..., es decir, "lugar de murallas y gorriones".

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

San Miguel Uspantán fue reconocido como municipio el 11 de octubre de 1,825 por La Primera Asamblea Nacional Constituyente, al decretarse La Ley Cuarta, como parte del departamento de Totonicapán, antes Alcaldía Mayor de Totonicapán. El 12 de agosto de 1,872 se creó el departamento del Quiché con municipios desmembrados de Totonicapán y Sololá, entre los que se incluyó a San Miguel Uspantán.



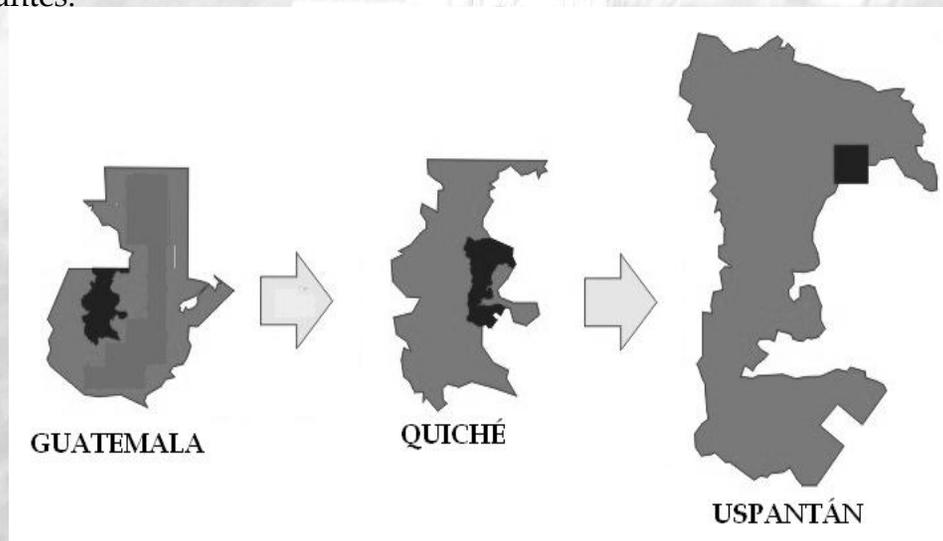
El terremoto de 1,976 causó destrozos incalculables en todo el territorio municipal, fenómeno que se repitió el 10 de octubre de 1,985 destruyendo casi el 90% de las viviendas de la cabecera municipal.

En la década de los 80 fue escenario del conflicto armado interno, el cual finalizó con la firma de los Acuerdos de Paz el 29 de diciembre 1,996.

Uno de los hechos sobresalientes que cabe mencionar es que en la aldea Laj Chimel que pertenece a este municipio nació en el año de 1,959 la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú Tum, galardón que le fue otorgado en 1992.

LOCALIZACIÓN

Uspantán es uno de los 21 municipios del Quiché y está ubicado en la parte norte del departamento, a 98 kilómetros de la cabecera departamental. Posee una extensión territorial aproximada de 865 kilómetros cuadrados que representan el 10.32% del territorio departamental. El nombre oficial del municipio es Uspantán y su cabecera municipal tiene el nombre de San Miguel Uspantán, su extensión territorial es de 865 kilómetros Cuadrados y su población, según el censo de 2,002 del INE, es de 41,892 habitantes.





VÍAS DE COMUNICACIÓN

Al departamento del Quiché se llega desde la capital a través de la ruta nacional No. 15, que en la aldea Los Encuentros entronca con la Carretera Interamericana CA-1, ruta No. 15, que parte de Los Encuentros atraviesa Chichicastenango y llega a la cabecera departamental, de donde parte la carretera 7W que es la que cruza el municipio de Uspantán de este a oeste. Cuenta también con varias veredas y caminos municipales que unen a sus comunidades.

DISTANCIAS IMPORTANTES

De Guatemala a Santa Cruz del Quiché (cabecera departamental): 164 Kms.

De la cabecera departamental a Uspantán: 93 Kms.

De Uspantán a la aldea La Parroquia: 65 Kms.

TRANSPORTE

El transporte hacia la zona se realiza a través de microbuses (con capacidad para 15 personas) que cuentan con parrilla para transportar toda clase de productos o insumos, también ingresan camiones de hasta 20 toneladas y vehículos particulares en su mayoría tipo picop así como bestias de carga y caballos para movilizarse dentro de la región.

SISTEMA DE CULTO

En diferentes comunidades de la región la fe religiosa ancestral se encuentra sincretizada con el cristianismo católico en sus diferentes ritos.

IDIOMA PREDOMINANTE

El idioma predominante en la Zona Reina es el q'eqchí y en segundo término el español.

ALTITUD

La altitud varía entre los 500 y 2.500 mts., pero hay zonas con altitudes hasta de 3,000 mts.

TEMPERATURA

La temperatura varía entre los 12 y 30 grados centígrados siendo la más alta en la Zona Reina.



PRECIPITACIÓN PLUVIAL

Entre 2,000 y 6,500 milímetros anuales

VEGETACIÓN

En general, en el departamento del Quiché existen siete zonas de vida vegetal, según la clasificación propuesta por Holdridge. En la Zona Reina predomina el bosque muy húmedo subtropical cálido.

- bs-S Bosque seco subtropical
- bh-S (t) Bosque húmedo subtropical templado
- bh-S (c) Bosque húmedo subtropical cálido
- bo-S Bosque pluvial subtropical
- **bmh-S (c) Bosque muy húmedo subtropical cálido**
- bh - MB Bosque húmedo montano bajo subtropical
- bmh-MB Bosque muy húmedo montano subtropical

VIENTOS

Los vientos predominantes en la zona se dirigen de noreste a sureste, con una velocidad máxima de 14 Kms. /h y una mínima de 6 Km. /h.

HIDROGRAFÍA

Entre los más importantes sobresalen el río Chixoy o Negro que es el que abastece a la Hidroeléctrica de Chixoy la cual genera energía eléctrica a casi toda la república de Guatemala y los ríos Azul y Los Encuentros. Estos tres ríos recorren el municipio de Uspantán.

OFERTA DE RELIEVE

El complejo montañoso de la región está conformado por las sierras de Chuacús, Chamá y Las Minas, las cuales en su conjunto, forman una barrera natural contra los vientos fríos provenientes del norte.



OFERTA DE SUELOS

En Guatemala, de acuerdo con el departamento de agricultura de los EE.UU., existen 8 clases de capacidad productiva de la tierra en función de los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo. De estas ocho, las primeras cuatro clases son adecuadas para cultivos agrícolas con prácticas específicas de uso y manejo; las clases V, VI y VII pueden dedicarse a cultivos perennes, específicamente bosques naturales o plantados; en tanto que la clase VIII se considera apta sólo para parques nacionales, recreación y para la protección del suelo y la vida silvestre.

En el Quiché hay cinco de las ocho clases agrícolas, con predominio de las clases IV, VI y VII.

COMPOSICIÓN DEL SUELO

En este departamento se encuentran los siguientes tipos de suelos de acuerdo a su composición:

Kfs: JURÁSICO-CRETÁCICO

Qa: ALUVIONES CUATERNARIOS

Pe: PALEOCENO-EOCENO Sedimentos marinos

PC: PÉRMICO Formación chochal (carbonatos)

Kts: CRETÁCICO-TERCIARIO

Ksd: CRETÁCICO

Qp: CUATERNARIOTERCIARIO

Tv: TERCIARIO

I: ROCAS PLUTÓNICAS SIN DIVIDIR

TT: ROCAS ULTRA BÁSICAS DE EDAD DESCONOCIDA

Pzm: PALEÓZOICO

ETNOBOTÁNICA

En esta región el uso que se le ha dado a la flora es sólo comestible, medicinal y ornamental, y no ha estado normado, pues cada familia decide sembrar dentro de su extensión territorial o lote donde vive. Las mujeres son las que regularmente la han utilizado.

Eventualmente en los jardines se siembra: hierbabuena (*mentha piperita*), apasote (*chenopodium anthelminticum*), flores, macuy (*rivina humilis*), chipilín (*capsicum frutescens*), güisquil, ayote (*curcubita pepo*), etc. De los cuales la mayoría son



comestibles y algunos remedios caseros contra la tos, la fiebre, las lombrices y enfermedades comunes. Cuando la enfermedad es grave los miembros de la comunidad acuden al centro de salud más cercano para una consulta médica y el tratamiento correspondiente.

ETNOZOOLOGÍA

En los bosques se pueden observar especies de la fauna como: armado (*dasyopus novemcinctus*), tepezcuintle (agouti paca), coche de monte (2 especies *tayassu tajacu*, *dicotyles pecari*), mico (*ateles geoffroyi*), pizote (*nasuanarica*), mapache (*procyon lotor*), cabra (*capra hircus*), pavo silvestre (*meleagris ocellata*), loro, tucán (*ramphastus sulfuratus*), entre otras.

PRÁCTICAS

Principalmente satisfacen necesidades de subsistencia, protección, entendimiento, participación, libertad.

ADECUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

Por ser una zona con alta oferta de agua, no se desarrollan obras para el suministro de agua potable.

PRINCIPALES FUENTES PERCIBIDAS Y UTILIZADAS

Las principales fuentes utilizadas son las aguas superficiales y las subterráneas.

USOS DEL AGUA

El agua se utiliza para consumo e higiene personal. Sin derivación, se capta directamente de la fuente.

MANEJO DE EXCRETAS Y BASURALES

La basura se ubica en las afueras de las viviendas y las excretas en pozos ciegos sin mayor estructura.

MÉTODOS DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA

Se utiliza la filtración natural ya que se considera que el agua “nacida” es de mejor calidad.



OFERTA ELÉCTRICA

En la mayoría de las viviendas de la comunidad no se cuenta con servicio eléctrico, sin embargo, las familias con mejores condiciones económicas utilizan plantas eléctricas de combustible. Ahora bien, en el municipio hay una cobertura eléctrica del 43.1%.

OFERTA DE SALUD

En cuanto a infraestructura hospitalaria, funciona, a partir del 3 de marzo de 1,999 según Acuerdo Gubernativo SP-M-276-99, un Hospital Nacional Integral. También, hay una clínica médica privada en la cabecera municipal, además de 9 puestos de salud con infraestructura formal en las aldeas: El Palmar, Sicachel, Caracol, Caracolito, El Pinal, Unión 31 de Mayo, Río Azul, Vergel Chimal y La Parroquia. Además, se construye un puesto de salud en la aldea La Taña a través del Fondo de Inversión Social (FIS) y fondos del gobierno de Alemania (KFW). Se cuenta también con cinco puestos de salud informales en las aldeas: Las Pacayas, San Marcos, El Triunfo, Concepción Chiguatal, Nueva Asturias; así como de 16 unidades mínimas de salud en el área rural. La mayoría de estos centros no cuentan con personal, equipo y medicamentos suficientes para atender a la población, asimismo, en muchos casos funcionan en edificios inadecuados o deteriorados. Debe mencionarse por último que en la zona prestan servicio ocho médicos cubanos especialistas en medicina integral.

ÁREAS PROTEGIDAS

Según las resoluciones 019/2,007 y 069/2,007 del Comité Nacional de Áreas Protegidas CONAP, son reservas naturales privadas tipo V las fincas rústicas Chimel y La Gloria, cuyo manejo está a cargo, respectivamente, de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Finca Chimel (ASODICH), y la Asociación para el Desarrollo Integral de La Gloria; ambas se encuentran en el municipio de Uspantán.

SECTOR INDUSTRIAL

En cuanto al sector industrial, funcionan pequeñas empresas familiares dedicadas a actividades manufactureras artesanales como la carpintería y la fabricación de objetos de barro como ollas, ladrillos y tejas de barro.

OFERTA DE TURISMO



El municipio cuenta con afluencia de turistas nacionales e internacionales. Entre los sitios más visitados se pueden mencionar.

CUEVA ENTRADA AL CERRO

Es una cueva situada en la aldea Las Pacayas del municipio de San Miguel Uspantán, fue reconocida como un centro ceremonial de importancia, en la época del sacerdote católico Gaspar Venini por el año de 1950, conjuntamente con los habitantes de la comunidad. En sus paredes se encuentran entradas, las que parecieran ser altares donde, actualmente se ofrecen ceremonias mayas. A la izquierda hay una entrada que, según los vecinos, tiene una salida hasta la finca El Rosario que está ubicada en el mismo municipio. El interior de la gruta es húmedo ya que el agua gotea siempre. La habitan murciélagos y, según el relato de don Miguel Zepeda, en la cueva existe una serpiente de dos cabezas la cual posiblemente sea la guardiana de la cueva. Está a una distancia de la cabecera municipal de Uspantán de 24.5 Kms, Esta gruta es visitada especialmente por sacerdotes mayas que ofrecen ceremonias al creador de la naturaleza y le agradecen por todo lo recibido. Tiene una entrada de 3 mts. de ancho y 1.50 mts. de altura.

BALNEARIO DE CHOLÁ

Este lugar de recreación se encuentra en el caserío Sechum, a 4 kms. de la cabecera municipal de Uspantán; en el lugar se encuentra un nacimiento de agua y una piscina; todo el entorno se declaró área protegida; cuenta con varias casetas con churrasqueras para el uso de los visitantes; así mismo posee servicios sanitarios. El clima del lugar es frío y sus principales cultivos son: las hortalizas, el frijol, el maíz, etc. Se comunica con la cabecera municipal por medio de una carretera secundaria de terracería.

CERRO XOQONEB

Se encuentra al este del municipio de San Miguel Uspantán, con una altura entre 1300 y 1400 metros sobre el nivel del mar; el lugar es muy inclinado y está a un kilómetro con cincuenta metros de la cabecera municipal; el lugar es sagrado y es utilizado por los sacerdotes mayas.



GRUTAS DE PEÑA FLOR

El atractivo del lugar es una cascada proveniente de un nacimiento ubicado a unos 100 metros, está protegido por sembrados de platanos. La cascada forma un atractivo espectáculo; la humedad forma una alfombra verde de musgo ornamentada con begonias naturales de diferentes colores. El agua contiene muchas sustancias calizas por lo que se ven muchos arcos de estalactitas. En Peña Flor se estableció el pueblo maya uspanteko durante los períodos preclásico y clásico; por esa razón, en el lugar aún se observan vestigios de antiguas construcciones como los restos de un campo de pelota. Cerca de la gruta hay 3 entradas para el lugar, pero la más corta está a 7 Km., saliendo de Uspantán a través de la aldea San Luis las Anonas.

ANTIGUA HIDROELÉCTRICA

A 1 Km. $\frac{1}{2}$ de la cabecera municipal de San Miguel Uspantán se encuentra Xejul donde funcionó una planta hidroeléctrica; en la actualidad, aún se pueden observar las ruinas de dicho lugar y el cuarto de máquinas. El área posee la vegetación típica de Uspantán junto a la corriente del río Cholá; su clima frío y su cercanía a las montañas lo caracterizan como un lugar con grandes accidentes geográficos. Durante un tiempo la hidroeléctrica abasteció de energía a Uspantán y sus alrededores; por su cercanía a la carretera es accesible en todo tiempo. En el lugar donde funcionó la presa y el cuarto de máquinas en tiempos de la Colonia, se construyó también un molino hecho por los españoles, por esto se le dio el nombre de chimolino, el nombre con el tiempo cambió hasta Xejul. Al pasar a ser una propiedad privada se le dio el nombre de Mi Pequeño Edén.

La presa siempre tuvo el problema de que la corriente del río arrastraba palos, lodo y objetos los cuales tapaban las salidas de agua; por lo que se debía limpiar periódicamente las tuberías. Con la introducción de la energía eléctrica por parte del INDE, las máquinas de la presa fueron vendidas por el alcalde municipal con autorización del pueblo. Fue así como la hidroeléctrica desapareció hasta terminar en ruinas. Actualmente, la otrora presa es un sitio recreativo el cual cuenta con una entrada principal con acceso en automóvil y está a 1.5 km. del casco urbano.



DANZAS FOLCLÓRICAS

El departamento tiene dos centros de danzas importantes uno en Santa Cruz del Quiché y otro en Joyabaj. Las danzas principales del municipio son: La Culebra, el Palo Volador, El Venado, Tantuques, El Torito, Los Mexicanos, La Conquista, también la danza de los enmascarados y los convites.

IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL TURISMO

El turismo constituye una base firme para el desarrollo económico de los habitantes de las comunidades; por esa razón, se deben de promover estrategias a mediano plazo en las zonas de potencial turístico. Guatemala tradicionalmente ha sido un país agrícola y su economía se ha basada en la exportación de productos agrícolas y ganaderos, como el cardamomo, el café, la caña de azúcar, el banano y carnes las cuales durante el año de 1,997 representaron el 71% del total de las exportaciones las cuales ascendieron a 1,453,7 millones de dólares.

TURISMO EN GUATEMALA

El sector turismo a partir de 1,977 es el segundo generador de divisas después del café; este auge turístico se mantuvo vigente hasta 1, 981 cuando comienza un declive en el turismo debido al recrudecimiento de la violencia en el país. A partir de 1,985 se inicia el proceso de recuperación del turismo que se mantiene hasta la fecha y desde el 2,001 el turismo se ha constituido en el segundo generador de divisas, sólo superado por el envío de remesas familiares del extranjero. El turismo en la región de Uspantán es cada vez más importante dentro de la economía del lugar ya que es una zona inmensamente rica en manifestaciones y productos culturales, costumbres y tradiciones; además cuenta con toda clase de recursos naturales, algunos únicos en el mundo como lagos, volcanes, ríos, ecosistemas, climas singulares y una inmensa variedad de fauna y flora.

Además, es característica del territorio nacional la cultura ancestral maya cuyos vestigios son conocidos en todo el mundo así mismo, su patrimonio histórico y sus monumentos coloniales que se combinan con su rica y variada producción artesanal. Según las estadísticas del Departamento de Fomento del INGUAT, los ingresos de divisas por turismo han ocupado el segundo lugar entre los principales productos de exportación. De esa cuenta en el año de 1,987 ingresaron 102 millones de dólares que constituyeron el 15%, mientras que en 1,997 el ingreso de divisas ascendió a 325.2 millones de



dólares que representaron el 22.4% del monto total de las exportaciones realizadas por Guatemala durante ese año. Con respecto al ingreso de turistas al país, se observa una clara tendencia ascendente con un crecimiento discontinuo en los últimos años. Desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1,996 se espera un crecimiento constante, es así que en 1,997 el crecimiento fue de un 10.8% lo que demuestra la importancia del turismo para el país y la prioridad de mantener una estabilidad política que se traduce en la protección a los turistas extranjeros y nacionales, también se requiere de la promoción de nuestra cultura y continuar en la medida de lo posible invirtiendo en proyectos culturales.

Según los datos de la Dirección General de Migración durante los primeros cuatro meses del año 2,004 ingresaron a Guatemala 374,489 visitantes que representaron un aporte de US\$ 231.3 millones a la economía de acuerdo con el Banco de Guatemala.

Se estima que Guatemala recibió 1.2 millones de visitantes durante el año 2,005, 19.7% se estima que aumentó el turismo en los dos primeros meses del año en comparación con 2,004. 104,493 visitantes ingresaron al país entre enero y febrero de ese año, según el INGUAT 332.69 millones de dólares es el monto de divisas que ingresaron al país.

Según datos del Banco de Guatemala (Banguat) durante los primeros 9 meses del año 2,009 se había comprado \$792.8 millones en divisas por turismo y viajes, 11.5% menos que en 2008 cuando en el mismo período había alcanzado a \$895.4 millones. No obstante, se asegura que sólo ha sido 7% y que en agosto la cantidad que gastaron los visitantes extranjeros en el país, subió entre 1% y 2% más que en julio.



DATOS POBLACIONALES

Cuadro 3.1

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD	
GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN
DE 00-06 AÑOS	10,525
DE 07-14 AÑOS	9,927
DE 15-64 AÑOS	20,055
DE 65 Y MÁS	1,385
TOTAL	41,892

Fuente INE, elaboración propia

El cuadro 3.1 muestra los grupos de población por edad en el municipio: el grupo comprendido entre los 00 y 06 años tiene el 25% de la población total; mientras que el de 07-14 años abarca el 24%; el grupo con el menor porcentaje de población es el de 65 años y más con un 3% de la población total; el resto de la población ocupa el 48% y está en las edades comprendidas entre los 15 y 64 años.

GRUPO ÉTNICO

Cuadro 3.2

POBLACIÓN POR GRUPO ÉTNICO		
INDÍGENA	NO INDÍGENA	TOTAL
33,680	8,212	41,892
80%	20%	

Fuente INE, elaboración propia

En el cuadro 3.2 se observa que el grupo predominante en la región es el indígena, 80% de la población, mientras que el grupo ladino representa el 20%.



ANALFABETISMO

Cuadro 3.3

ALFABETISMO		
ALFABETO	ANALFABETO	TOTAL
14,501	16,866	31,367
46.23%	53.77%	100.00%

Fuente INE, elaboración propia

El analfabetismo es un problema dentro del municipio, ya que las personas analfabetas representan el 53.77%, es decir, más de la mitad de la población no pueden leer ni escribir.

POBLACIÓN POE SEXO

Cuadro 3.4

POBLACIÓN PO SEXO		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
21,236	20,656	41,892
50.69%	49.31%	100.00%

Fuente INE, elaboración propia

Prácticamente la mitad de la población es de sexo masculino y la otra de sexo femenino ya que la diferencia es de 1.38%. Según el cuadro de analfabetismo, la mitad de hombres no puede leer y la mitad de mujeres tampoco, por lo tanto, vale la pena invertir en la educación cultural de la población.



ANÁLISIS DE LA ZONA REINA

SECTORIZACION DEL TERRITORIO MUNICIPAL

Actualmente el municipio fue regionalizado y micro-regionalizado de la manera siguiente:

- 1 pueblo
- 62 aldeas
- 44 comunidades
- 47 caseríos
- 4 cantones
- 7 barrios
- 1 parcelamiento
- 1 asentamiento
- 14 fincas
- Total 181 centros poblados**

CONFORMACIÓN DE REGIONES Y MICRO-REGIONES

Los criterios adoptados para la conformación de las regiones y micro-regiones fueron la ubicación geográfica, el grado de accesibilidad, el grupo étnico prevaleciente, el nivel de organización y participación. De esa cuenta se distribuyeron en 2 regiones y 15 micro-regiones: **REGIÓN I: ZONA CENTRAL**, dividida en 8 micro-regiones **Zona Alta con tres micro regiones**; ejes de desarrollo, aldea Caracol, aldea Joya Larga, aldea Saj Racan Chituj, Macalajau **Zona Sur con dos micro regiones**; ejes de desarrollo, aldea el Palmar, aldea Sicaché, **Zona Central con una micro-región**, eje de desarrollo; la cabecera municipal, **Zona Nororiente con una micro-región**; eje de desarrollo aldea EL Pinal y **Zona Sur Oriente con un micro-región**; La Concepción **REGIÓN II: ZONA REINA, con seis micro-regiones**; ejes de desarrollo, aldea La Parroquia Lancetillo, aldea el Paraíso, aldea la Taña, Concepción Chiguatal, aldea San Marcos El Triunfo, aldea Unión 31 de Mayo.



En la Zona Reina prestan sus servicios ocho médicos cubanos especializados en medicina general integral. En el área rural predominan las viviendas construidas con paredes de adobe, bajareque y madera rústica con techo de teja u hoja de palma y piso de tierra. En el área urbana se observa una distribución equilibrada entre viviendas de construcción tradicional, con paredes de adobe, techo de teja y piso de ladrillo, y viviendas de construcción moderna con paredes de bloque de cemento, techo de loza fundida y piso de ladrillo de cemento.

La base productiva la constituyen las actividades agrícolas con cultivos de granos básicos y de hortalizas como repollo zanahoria, tomate, papa, brócoli, cebolla, frutales, cítricos, plantas medicinales y especies que en su mayor parte abastecen el mercado local y nacional, así como cardamomo y café para el mercado externo.

Adicionalmente, existen pequeñas y medianas unidades productivas piscícolas, avícolas y de ganado menor y mayor.

En el sector industrial, funcionan pequeñas empresas familiares dedicadas a actividades manufactureras artesanales como la carpintería y la fabricación de ollas, ladrillos y tejas de barro.

La transacción comercial de productos se realiza los días jueves (hortalizas), sábado (ganado) y domingo (general), en el mercado ubicado en la cabecera municipal, aunque algunas aldeas ya cuentan con mercado propio como El Pinal (jueves), La Taña (miércoles) y La Parroquia (viernes y sábado).

En el capítulo III, inciso III.2, del Plan de Desarrollo Municipal de Uspantán (**aproximación a la problemática del municipio**) se menciona entre otros.

SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- Falta de programas de alfabetización para adultos.
- Escasa e insuficiente infraestructura educativa.
- Poca dotación de mobiliario, equipo y material de apoyo para los establecimientos educativos.
- Currícula educativa fuera del contexto socioeconómico del municipio.



SECTOR ECONÓMICO PRODUCTIVO (Capítulo III, inciso III.3)

- Falta de infraestructura de apoyo a la producción.
- Falta de programas de asistencia técnica y crediticia para pequeños productores.
- Falta de programas de seguridad alimentaria.
- Inexistencia de organizaciones con programas productivos.
- Falta de proyectos productivos de base no agrícola.
- Falta de medios modernos de comunicación (teléfono, radio, Internet, etc.)
- Falta de programas de capacitación sobre pequeñas industrias para grupos de productores.

SECTOR ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (Capítulo III, inciso III.5)

- Bajo nivel de capacitación de los líderes comunitarios.

SECTOR DERECHOS HUMANOS Y ACUERDOS DE PAZ (CAPÍTULO III, inciso III.6)

- Desconocimiento y confusión sobre el contenido de los Acuerdos de Paz y las leyes que protegen y garantizan el respeto de los derechos humanos.
- También dentro de las políticas del Plan de Desarrollo Municipal del municipio de Uspantán se menciona.



SECTOR EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES (Capítulo VII, inciso VII.2)

- Apoyo al servicio de educación.
- Ampliación de cobertura.
- Mejoramiento de la atención escolar.
- Ampliación de la cobertura formal y no formal.

SECTOR ECONÓMICO PRODUCTIVO (Capítulo VII, inciso VII.4)

- Buscar la ejecución de acciones que permitan el acceso de las organizaciones productivas a través de asistencia técnica y transferencia tecnológica.

SECTOR OBRAS FÍSICAS Y SERVICIOS (Capítulo VII, inciso VII.6)

- Mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de beneficio social.

MICROREGIONES QUE CONFORMAN LA ZONA REINA

La Zona Reina está conformada por las micro-regiones I, II, III, IV, V y VI

ZONA DE VIDA DE LAS MICRO-REGIONES

Bosque húmedo subtropical cálido.

CARACTERÍSTICAS DE LAS MICRO-REGIONES

ALTITUD: entre 1,000 y 5,000 msnm

PRECIPITACIÓN PLUVIAL: entre 2,000 y 4,000 mma



POTENCIAL PRODUCTIVO

Apta para cacao, cardamomo, hule, caña de azúcar, pimienta, café, banano, achiote, palma africana, maíz, bosques de maderas finas, pastos, arroz, vainilla y cítricos.

ZONA REINA MICRO-REGIÓN I

La micro-región I de la Zona Reina se describe al final ya que en la misma se ubicará la propuesta de diseño por estar catalogada dentro del municipio de Uspantán como la más influyente debido a sus características.

ZONA REINA, MICRO-REGIÓN II

FICHA TÉCNICA

Nombre del eje de desarrollo: Aldea El Paraíso

Localización: Zona Reina, Micro-región II

Ubicación: Latitud: 15° 38' 38.9" Longitud: 90° 51' 55"

A.S.N.M. 601

Zona de vida: Bosque muy húmedo subtropical cálido.

Precipitación pluvial: 2,000 a 4,000 M.M. anuales, temperatura: 24 a 30°

Suelos: Profundos de textura pesada, moderadamente bien drenados de color café pardo.

Potencial productivo: Cultivo de banano, café, achiote, pastos, maíz, frijol, bosques de maderas preciosas: cedro, caoba, chichique, hormigo y otros.

Distancia de la cabecera municipal: 80 kms.

Número de familias: 83

Número de habitantes: H: 287 M: 257 TOTAL: 544

Año de fundación: 1,925

Área de influencia: 11 comunidades

**Cuadro No.3.7, Datos poblacionales, Micro-región II**

COMUNIDAD	POBLACIÓN		
	M	F	TOTAL
Finca Los Celajes	25	26	51
Caserío El Bañadero	86	100	186
Cantón Santo Cristo Buena Vista	58	65	123
Caserío Ventana del Cielo	49	41	90
Aldea Cerro Azul	141	129	270
Aldea Río Azul	420	405	825
Comunidad El Saraguaté	158	137	295
Comunidad Arroyo de Leche	66	61	127
Comunidad Playita Copón	39	33	72
La Libertad	6	10	16
San Juan Limonar	32	29	61
Comunidad Monte Rico	108	121	229
Comunidad San Pedro Cotijá	112	97	209
Puerta del Cielo	16	13	29
Cumbre del Quetzal	23	21	44
Total habitantes área de influencia	1339	1288	2627
Total más aldea El Paraíso	3,171		

Fuente, Plan de Desarrollo Municipal de Uspantán

VIVIENDA: Número de viviendas: **481**, el 65% de las viviendas cuenta con paredes de rollizos y el 35%, con paredes de tabla. El 55% cuenta con techo de hoja de pamac y el 45%, con techo de lámina. El 98% tiene piso de tierra, el 2%, piso de cemento. El 45% dispone de letrina tipo pozo ciego. No dispone de agua entubada. El 100% se abastece de pozos. No hay energía eléctrica.

VÍAS DE ACCES: Caminos combinados (terracería y herradura).

COBERTURA DE TELECOMUNICACIÓN: Teléfono celular y teléfono comunitario.



INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

Escuela formal
Salón comunal
Cancha deportiva futbol
Iglesia
Cementerio
Unidad mínima de salud

ZONA REINA MICRO-REGIÓN III

FICHA TÉCNICA Nombre del eje de desarrollo: Aldea La Taña

Localización: Zona Reina, M.Región III

Ubicación: Latitud 15 ° 35' 0.8" Longitud 90°50' 0.0"

A.S.N.M. 580 Mts.

Zona de vida: Bosque húmedo subtropical cálido.

Precipitación pluvial: 2,000 a 4,000 m.m. Anuales.

Temperatura: entre 24° y 30°

Suelos: Profundos de textura pesada, moderadamente drenados de color pardo o café.

Potencial productivo: Cultivo de banano, café, caña de azúcar, cardamomo, pimienta, vainilla, cacao, achiote, pastos, maíz y otros.

Distancia de la cabecera municipal: 48 Kms.

Número de habitantes: H: 519 M: 504 TOTAL: 1,023

Número de familias: 180

Año de fundación: 1,896

Área de influencia: 10 comunidades

**Cuadro No. 3.8, Datos poblacionales, Micro-región III**

COMUNIDAD	POBLACIÓN		
	M	F	TOTAL
Aldea la Taña	519	504	1023
Comunidad Monte Cristo	129	115	244
Aldea Las Victorias	68	85	153
Comunidad Tesoro Chiquito	58	57	115
Finca Lluvia de Oro			
Comunidad Campamac	116	102	218
Aldea Nápoles	287	312	599
Aldea La Gloria	174	164	338
Caserío San Pedro lote 8	86	81	167
Aldea Granada lote 9	58	54	112
Comunidad El lirio Putul	67	61	128
Total habitantes área de influencia	1562	1535	3097
Total se incluyó aldea La Taña	3,097		

Fuente, Plan de Desarrollo Municipal de Uspantán

VIVIENDA: Número de viviendas: **641**, el 30% de las viviendas cuenta con paredes de tabla y el 70%, con paredes de raja. Los mismos porcentajes cuentan con techo de lámina y de raja. El 38% de las viviendas cuenta con letrina tipo pozo ciego.

INFRAESTRUCTURA Y CARRETERAS

Vías de acceso: Combinado terracería y herradura).

Medios de telecomunicación: teléfono celular, teléfono comunitario y radio transmisor.

Infraestructura existente.

Escuela formal

Centro de convergencia

Médico permanente

Auxiliar de enfermería



ZONA REINA, MICRO-REGIÓN IV

FICHA TÉCNICA Nombre del eje de desarrollo: Concepción Chiguatal

Localización: Zona Reina, M.Región IV

Ubicación: Latitud: 15° 36' 16.2" Longitud: 90° 42' 13.3"

A.S.N.M. 600 Mts.

Zona de Vida: Bosque muy húmedo subtropical cálido.

Precipitación pluvial: 2,000 a 4,000 M.M. anuales.

Temperatura: 24 a 30°.

Suelos: Profundos de textura pesada moderadamente bien drenados de color café pardo.

Potencial productivo: Cultivos permanentes como cítricos, café y magüey.

Bosques: mixtos y coníferas.

Distancia de la cabecera municipal: 72 Kms.

Número de familias: 43

Número de habitantes: H: 247 M: 249 TOTAL: 496

Año de fundación: 1,920

Área de influencia: 14 comunidades

VIVIENDA: Número de viviendas: **220**. El 56%, es de paredes de raja y el 44%, de tabla. El 100% tiene techo de hoja de paja o pamac. El 99% tiene piso de tierra. El 1% tiene piso de cemento. La comunidad no cuenta con agua entubada, letrinas y energía eléctrica.

VIAS DE ACCESO: Camino combinado (terracería y herradura).

MEDIOS DE TELECOMUNICACIÓN: No dispone de este servicio.

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE: Unidad mínima de salud (1 promotor de salud, 1 comadrona) 1 escuela informal.

ACTIVIDAD ECONÓMICA PREDOMINANTE Agrícola de subsistencia y comercialización de excedentes.

**Cuadro No. 3.9, Datos poblacionales, Micro-región IV**

COMUNIDAD	POBLACIÓN		
	M	F	TOTAL
Comunidad Cerro Quemado	16	9	25
Comunidad San Marcos Lote 2	23	19	42
Comunidad El Tamborcito	74	77	151
Caserío Esquipulas El Naranjal	47	46	93
Comunidad El Olimpo Chiguatal	132	138	270
Comunidad Las Ternereras	32	20	52
Comunidad San Vicente	17	17	34
Finca San Bernán	—	—	—
Finca San Francisco Lote No. 1	19	22	41
Parcelamiento Carrizal	20	16	36
Santa Rita	16	13	29
Bella Vista Manguéales	15	9	24
Comunidad Vergel Baldío 3	84	61	145
Comunidad Unillá Pacalá	236	243	479
Finca Santa Rita	16	13	29
Comunidad Tambor No. 2 Alejandría	76	60	136
Caserío Bella Vista Los Maguellales	15	9	24
Total habitantes área de influencia	838	772	1610
Total más Concepción Chiguatal	2,106		

Fuente, Plan de Desarrollo Municipal de Uspantán

RECURSOS NATURALES: Bosques afluentes de maderas preciosas: cedro, caoba, hormigo, conacaste y otros.



ZONA REINA, MICRO-REGIÓN V

FICHA TÉCNICA Nombre del eje de desarrollo: Aldea San Marcos El Triunfo

Localización: Zona Reina, M.Región V

A.S.N.M. 800 Mts.

Zona de vida: Bosque muy húmedo subtropical cálido.

Precipitación pluvial: 1,000 a 2,000 M.M. anuales.

Temperatura: 12 a 18°.

Suelos: Profundos de textura pesada moderadamente bien drenados de color café pardo.

Potencial productivo: Cultivo de banano, café, caña de azúcar, cardamomo, pimienta, vainilla, cacao, achiote, pastos, maíz, bosques mixtos y coníferas.

Distancia de la cabecera municipal: 86 kms.

Número de familias: 712

Número de habitantes: H: 152 M: 149 TOTAL: 301

Año de fundación: 1,970

Área de influencia: 19 comunidades

VIVIENDAS: Número de viviendas: **404**. El 70% cuenta con paredes de raja y el 30%, de tabla. El 75% cuenta con techo de lámina y el 25%, con techo de hoja de pamac.

VÍAS DE ACCESO: Combinado (terracería y herradura).

COBERTURA DE TELECOMUNICACIÓN: No dispone de estos servicios.

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE: Escuela formal, cancha deportiva, iglesia, cementerio.

COMERCIO: La comunidad comercializa sus productos en los mercados de Cobán y Uspantán.

**Cuadro No. 3.10, Datos poblacionales, Micro-región V**

COMUNIDAD	POBLACIÓN		
	M	F	TOTAL
Caserío Granada	70	48	118
Aldea El Manantial	30	29	59
Aldea Lancetillo Sacubul	114	116	230
Comunidad Rosario Sacubul	88	78	166
Caserío Jalauté	14	11	25
Aldea San Juan Lote 15	15	12	27
Comunidad Nueva Paternón	27	20	47
Finca Las Pilas	47	38	85
Finca La Libertad	5	7	12
Comunidad Santa María Chaylá	152	139	291
Comunidad San Pedro Chaylá	2	4	6
Comunidad Nueva Asturias	81	146	227
Comunidad La Pava	57	49	106
Finca Paternón	27	20	47
Finca Asturias	38	42	80
Finca Chaylá	3	3	6
Finca Xalajá	x	X	x
Comunidad La Lagunita	60	35	95
Aldea San Balandra	39	36	75
Total habitantes área de influencia	869	833	1,702
Total más Aldea San Marcos El Triunfo	2,003		

Elaboración propia, fuente Plan de Desarrollo Municipal de Uspantán

RECURSOS NATURALES: Cuenta con bosques afluentes de maderas preciosas: cedro, caoba, matiliguatate, chichique, etc.



ZONA REINA, MICRO-REGIÓN VI

FICHA TÉCNICA Nombre del eje de desarrollo: Comunidad La Unión 31 de Mayo El Tesoro

Localización: Zona Reina, M.Región VI

Ubicación: Latitud: 15° 33' 45.3" Longitud: 90° 49' 6.6"

A.S.N.M. 680

Zona de vida: Bosque muy húmedo subtropical cálido

Precipitación pluvial: 2,000 a 3,284 M.M. anuales

Temperatura: entre 21° y 25°

Suelos: Profundos de textura pesada moderadamente bien drenados de color café pardo.

Distancia de la cabecera municipal: 46 kms.

Número de familias: 407

Número de habitantes: H: 976 M: 900 TOTAL: 1,870

Año de fundación: 1,925

Área de influencia: Local

Cuadro No. 3.11, Datos poblacionales, Micro-región VI

COMUNIDAD	POBLACIÓN		
	M	F	TOTAL
Com. La Unión 31 de Mayo El Tesoro	1,048	771	1,819
Total habitantes área de influencia	1,048	771	1,819
Total habitantes de la micro-región	1,819		

Elaboración propia, fuente Plan de Desarrollo Municipal de Uspantán

VIVIENDA Número de viviendas: **410**. El 10%, dispone de techo de lámina mientras que el resto tiene techo de paja. El 90% tiene paredes de raja. Igual porcentaje dispone de servicio de agua entubada. El 35% tiene letrina tipo pozo ciego.

INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIÓN: Caminos de herradura y terracería.

COBERTURA DE TELECOMUNICACIÓN: Radio de comunicación y teléfono comunal.



INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

- 1 puesto de salud formal
- 2 escuelas formales
- 1 sede para asociaciones de cooperativas
- 1 auxiliatura informal

RECURSOS NATURALES. Cuenta con bosques afluentes de maderas preciosas: cedro, caoba, matiliguante, chichique, etc.

POBLACIÓN DE LA ZONA REINA

El cuadro No. 7 muestra el total de la población de las seis micro regiones que conforman la Zona Reina, donde el 51.89% pertenecen al sexo masculino y el 48.11% al sexo femenino.

Cuadro No. 3.12, Resumen datos poblacionales, Micro-regiones I a VI

ZONA REINA	POBLACIÓN		
	M	F	TOTAL
Micro-región I	3,451	3,135	6,586
Micro-región II	1,626	1,545	3,171
Micro-región III	1,562	1,535	3,097
Micro-región IV	1,085	1,021	2,106
Micro-región V	1,021	982	2,003
Micro-región VI	1,048	771	1,819
Total de todas las micro-regiones	9,793	8,989	18,782
Total área de influencia	18,872		

Elaboración propia, fuente Plan de Desarrollo Municipal de Uspantán



DENSIDAD DE POBLACIÓN

Es importante considerar la densidad poblacional de las ocho regiones del país. El promedio nacional es 103 habitantes por kilómetro cuadrado. La mayor densidad se observa en la región 1 (Ciudad Capital y Guatemala) con una densidad de 1.195 habitantes por kilómetro cuadrado; por el contrario, la menor se reporta en la región 8 (Petén) con una densidad de 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

La **región 7 (Quiché)** tiene una densidad de 95 personas por kilómetro cuadrado; el resto de la zona norte y la parte sur oriental del país (regiones 2, 3 y 4) tienen una densidad mayor que el Petén pero menor en comparación con el resto del país. La zona centro y sur occidental (regiones 5 y 6) muestran una densidad considerablemente mayor a las anteriores lo que se muestra en el cuadro 3.13.

Cuadro 3.13, Densidad de población

DENSIDAD DE POBLACIÓN SEGÚN REGIONES	
REGIÓN	POBLACIÓN/KM. CUADRADO
I	1,195
II	84
III	60
IV	113
V	181
VI	222
VII	95
VIII	10

Elaboración propia, fuente MINEDUC



EDUCACIÓN DE LA ZONA REINA

El cuadro 3.14 describe el nivel educativo de la población apta para estudiar en las 6 micro regiones que conforman la zona, así como la cantidad de personal docente, número de aulas y el tipo de infraestructura existente. La mayor oferta educativa la ofrece el nivel primario con el 68.75%, el nivel preprimario cubre el 28.12% mientras que el nivel básico sólo ocupa el 3.13%. Se cuenta con un aula por cada 205 personas y un docente por cada 167 personas. Si se considera que el número óptimo es entre 30 y 40 estudiantes por aula se nota el déficit cultural y educativo de la zona.

Cuadro 3.14. Tipo de infraestructura, personal y nivel educativo, micro-regiones I a VI

COMUNIDAD	tipo de infra		No. aulas	p/docente	nivel educativo		
	F	INF			preprimaria	primaria	básico
Micro-región I	6	8	31	40	5	12	1
Micro-región II	7	4	24	21	1	9	
Micro-región III	3	7	13	17	2	10	
Micro-región IV	2	3	9	9	2	5	1
Micro-región V	1	6	10	9	7	7	
Micro-región VI	1		5	17	1	1	
TOTAL	20	28	92	113	18	44	2

Elaboración propia, fuente plan de desarrollo municipal de Uspantán

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PUEBLO, GRUPO ÉTNICO O DE LA CULTURA

Es un grupo sedentario que migra para la búsqueda de nuevos territorios que colonizar, tendencia que ha mantenido hasta el día de hoy, en la que su zona de avance comprende las seis micro-regiones de la Zona Reina.

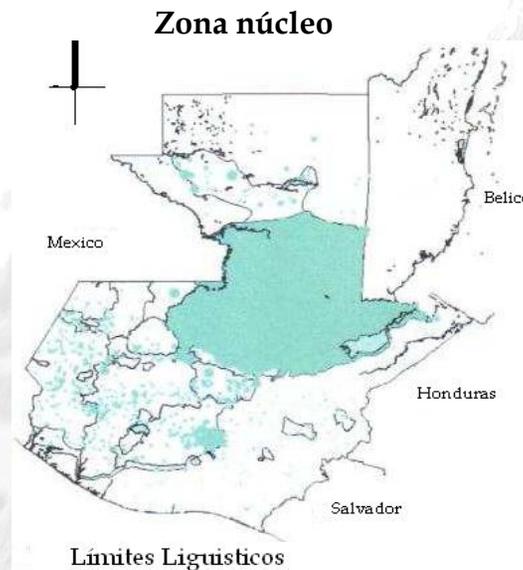
Familia lingüística: Provenientes de la rama k'iche' oriental, los idiomas q'eqchi' y poqomchi' dominan el panorama lingüístico de la región, desde tiempos inmemoriales hasta nuestros días.

Nombre propio: Q'eqchi'



Nombre atribuido: Tuzulutlan o Tezulutlan: “tierra de guerra” kékchi.

Área cultural: Ubicada en Mesoamérica, el núcleo central de la comarca q’eqchi’ está situado al norte de Cobán en el departamento de Alta Verapaz. Unas pocas leguas al sur de Cobán, linda con los pokomchies, al poniente lo circunscribe el río Chixoy y al oriente la región de los choles. El río Cahabón parece ser el límite septentrional. Sin embargo, estos dos últimos linderos no pueden precisarse con la misma exactitud como es posible hacerlo para los límites occidental y meridional.



Elaboración propia, fuente Academia de Lenguas Mayas

Límites lingüísticos: La comunidad q’eqchi’ limita al norte con la comunidad lingüística itza’; al sur, con la comunidad poqomchi’; al este, con la comunidad garífuna; y al oeste, con las regiones lingüísticas k’iche’, uspanteko, ixil y la zona multilingüe de Ixcán, Playa Grande y Quiché.



Etnohistoria: El pueblo maya q'eqchí desde hace más de diez siglos se asentó en lo que hoy son los municipios de Cobán, Chamelco, Carchá, Lankín, Cahabón, Tukurú y Senahú. A esta región se le conoció como Tuzulutlán o Tezulutlán, que significa “tierra de guerra” por la dificultad que tuvieron los españoles para conquistarla, lo cual logró Fray Bartolomé de las Casas a partir de 1537 gracias a su obra evangelizadora llamándola desde entonces “Tierra de la Verapaz”, siendo gobernador del Reyno de Goathemala, Alonzo de Maldonado, por medio del cual el territorio estaba bajo la jurisdicción de la orden dominica y de la Corona directamente, sin que pudieran penetrar ni encomenderos, ni hacendados españoles.

Al territorio llamado Tezulutlán por los conquistadores, el emperador Carlos V decidió cambiarle el nombre por el de Verapaz, según Real Cédula del 30 de octubre de 1547. Otros procesos históricos marcaron el desarrollo sociocultural de la Verapaz, como la introducción de esclavos negros africanos durante el periodo colonial y el establecimiento de grandes haciendas e ingenios de caña como San Jerónimo en Baja Verapaz; así como la presencia de alemanes en su territorio desde finales del siglo XIX hasta antes de la Segunda Guerra Mundial cuando se introdujo el cultivo intensivo del café.

De tal forma que la cultura de la región está profundamente amalgamada. Los procesos históricos señalados le dieron una característica única en la cual a la herencia prehispánica de las etnias mayas se suma la cultura occidental de ascendencia española, la negra colonial y la de otros grupos de inmigrantes en un extraordinario mestizaje. No obstante, por esos mismos procesos históricos, la cultura indígena se debe sobreponer en el proceso de simbiosis cultural y sincretismo religioso a las otras formas socioculturales y es lo que actualmente se pretende con el desarrollo del anteproyecto **Centro Cultural, Zona Reina, San Miguel Uspantán, Quiché.**



ANÁLISIS DEL SITIO

ZONA REINA, MICRO-REGIÓN I

Aldea La Parroquia Lancetillo

La aldea La Parroquia Lancetillo es la más poblada de la Zona Reina, considerada dentro del Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Uspantán como la más influyente de todas. Se caracteriza por la producción de cardamomo, maíz, frijol, cítricos y hortalizas. También cuenta con negocios grandes donde se comercializa una gran variedad de artesanías como tejidos, platería, pirotecnia, cerámica tradicional, productos de madera, productos metálicos, jícaras y guacales (elaboradas con la fruta del morro). Es un lugar con dos días de plaza a la semana (viernes y sábado) donde se concentra la población de las comunidades aledañas.

La población de las comunidades aledañas llega frecuentemente a esta aldea ya que a diferencia de las otras comunidades posee un instituto de educación básica, una iglesia católica y un convento parroquial con casa materna; además, cuenta con mercado municipal, puesto de salud y una auxiliatura municipal formal donde los vecinos de las aldeas aledañas acuden a presentar sus quejas; también tiene una pista de aterrizaje útil para el ingreso de turismo a la zona.

FICHA TÉCNICA

Aldea La Parroquia Lancetillo

Localización: Zona Reina, Micro-región I

Ubicación: Latitud 15° 33' 04.8" Longitud 90°48'17.5"

A.S.N.M. 660 Mts.

Zona de vida: Bosque húmedo subtropical cálido.

Precipitación pluvial: 2,000 a 4,000 m.m. anuales.

Temperatura: entre 24° y 30°

Suelos: Profundos de textura pesada medianamente drenados, de color pardo o café.

Potencial productivo: Cultivo de banano, café, caña de azúcar, cardamomo, pimienta, vainilla, cacao, achiote, pastos, maíz, bosques de maderas preciosas: cedro caoba, chichique, hormigo, conacaste y otros.

Distancia de la cabecera municipal: 65 kms.



Número de habitantes: H: 951 M: 955 TOTAL: 1,906

Año de fundación: 1,908

Área de influencia: 17 comunidades

Número de familias: 332

Cuadro No.3.15, Datos poblacionales, Micro-región I

COMUNIDAD	POBLACIÓN		
	M	F	TOTAL
Aldea el Vergel	104	131	235
Aldea Los Cerritos	282	256	538
Comunidad Lorena	38	37	75
Caserío San José Lote 19	85	96	181
comunidad Saquixpec	402	366	768
Aldea Samutz Sacrabina	174	115	289
Finca San Carlos Talilá	86	112	198
Aldea San Pablo Nápoles	98	79	177
Parcelamiento San Lucas 1	84	42	126
Aldea Sacrabina Grande	333	326	659
Comunidad Santa Ana	262	234	496
Comunidad Satutz	94	86	180
Comunidad San Isidro	76	71	147
Finca Sachiná	204	65	269
Aldea Nueva Esperanza	78	65	143
San Luís Talilá	10	13	23
San Lucas Nápoles	20	20	40
Esquipulas Samutz	70	66	136
Total habitantes área de influencia	2500	2180	4680
Total más aldea La Parroquia	6,586		

Elaboración propia, fuente Plan de Desarrollo Municipal de Uspantán



RECURSOS NATURALES

Tiene bosques remanentes de maderas preciosas: cedro, caoba, hormigo, conacaste y otros, que con un manejo sostenible se pueden utilizar para la fabricación y comercialización de toda clase de objetos de madera en beneficio de la economía familiar de la región.

VIAS DE ACCESO

Existe una carretera de terracería transitable todo el tiempo. Tiene una distancia de 65 kilómetros de la cabecera municipal hacia La Parroquia Lancetillo. Se utilizan buses pequeños de hasta 15 pasajeros para recorrer esa distancia los cuales salen cada 2 horas desde la cabecera hacia La Parroquia recorrido que realizan en un promedio de 2 a 3 horas.

MEDIOS DE TELECOMUNICACIÓN

Teléfono celular, teléfono comunitario, radio transistor.

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

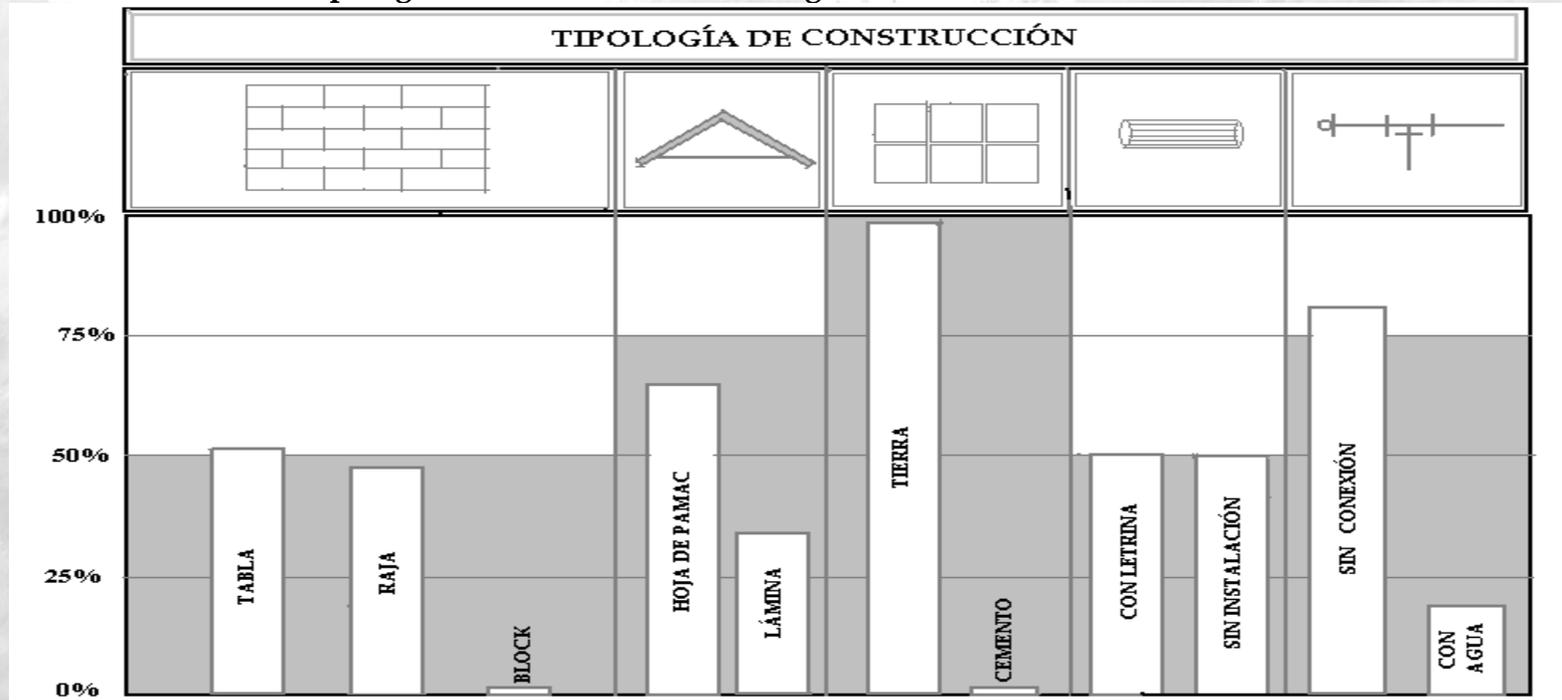
1. Una escuela formal e informal
2. Un salón comunal
3. Iglesia católica
4. Auxiliatura formal
5. Convento parroquial
6. Casa materna
7. Agua entubada
8. Pista de aterrizaje
9. Puesto de salud
- 10 Instituto básico
- 11 Mercado municipal
- 12 Cancha deportiva de futbol
- 13 Cementerio



TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN

En la micro-región el número de viviendas es de 860. En términos generales, en Guatemala la posibilidad de poseer una vivienda adecuada es limitada. En el caso de la micro-región I los índices de pobreza se manifiestan en el porcentaje de viviendas sin las condiciones mínimas, por lo que sus habitantes viven en malas condiciones, tal como lo demuestran los datos siguientes: El 51% de las viviendas cuenta con **paredes de tabla**; el 48 %, con **paredes de raja**; el 1%, con **paredes de block**. El 35% de las viviendas cuenta con **techo de hoja de pamac** y el 65%, con **techo de lámina**. El 99% de las viviendas tiene **piso de tierra** y el 1%, **piso de cemento**. El 50% dispone de **letrinas tipo pozo ciego**. El 18% dispone de **agua entubada** como se muestra en el cuadro 3.16.

Cuadro 3.16, tipología de construcción micro-región I



Elaboración propia, fuente Plan de Desarrollo Municipal de Uspantán



ENFOQUE DEL PROYECTO

Se pretende la creación de un proyecto arquitectónico para el rescate de la identidad cultural de los habitantes de la Zona Reina donde el 80% de la población es de origen maya y en su mayoría pertenece a la comunidad lingüística q'eqchí, históricamente, proveniente de la región de las Verapaces. Actualmente han emigrado hacia esta zona donde se están incrementando los fenómenos de transculturación y aculturización que se dieron anteriormente y que se traducen en la pérdida de sus costumbres, valores y tradiciones, es decir, la pérdida de su identidad.

Guatemala en general, y en particular la comunidad maya q'eqchí, posee una herencia cultural desde la época prehispánica, de un gran valor, y la cual se manifiesta a través de la afluencia de turistas nacionales y extranjeros que viajan a las estas zonas para observar, aprender y consumir los productos culturales de estas comunidades las cuales se benefician económicamente y generan un incremento en la economía nacional.

El presente anteproyecto de este centro cultural propone una base de infraestructura en la cual se pueda promover, fortalecer y fomentar este patrimonio cultural, a través de la creación de espacios adecuados para la enseñanza, aprendizaje, exhibición y comercialización de los elementos culturales de la zona.

MORFOLOGÍA DEL PROYECTO

El anteproyecto estará integrado al entorno físico y cultural de la zona, aprovechando arquitectónicamente las características y símbolos de la comunidad maya q'eqchí con la utilización de materiales propios de la región.

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

Este centro cultural atenderá a las seis micro-regiones de la Zona Reina. Se ubicará en la aldea La Parroquia, la más influyente de todas debido a sus características ya descritas y según el Plan de Desarrollo de la Municipalidad de San Miguel Uspantán.



CROQUIS DEL CASCO URBANO ALDEA LA PARROQUIA

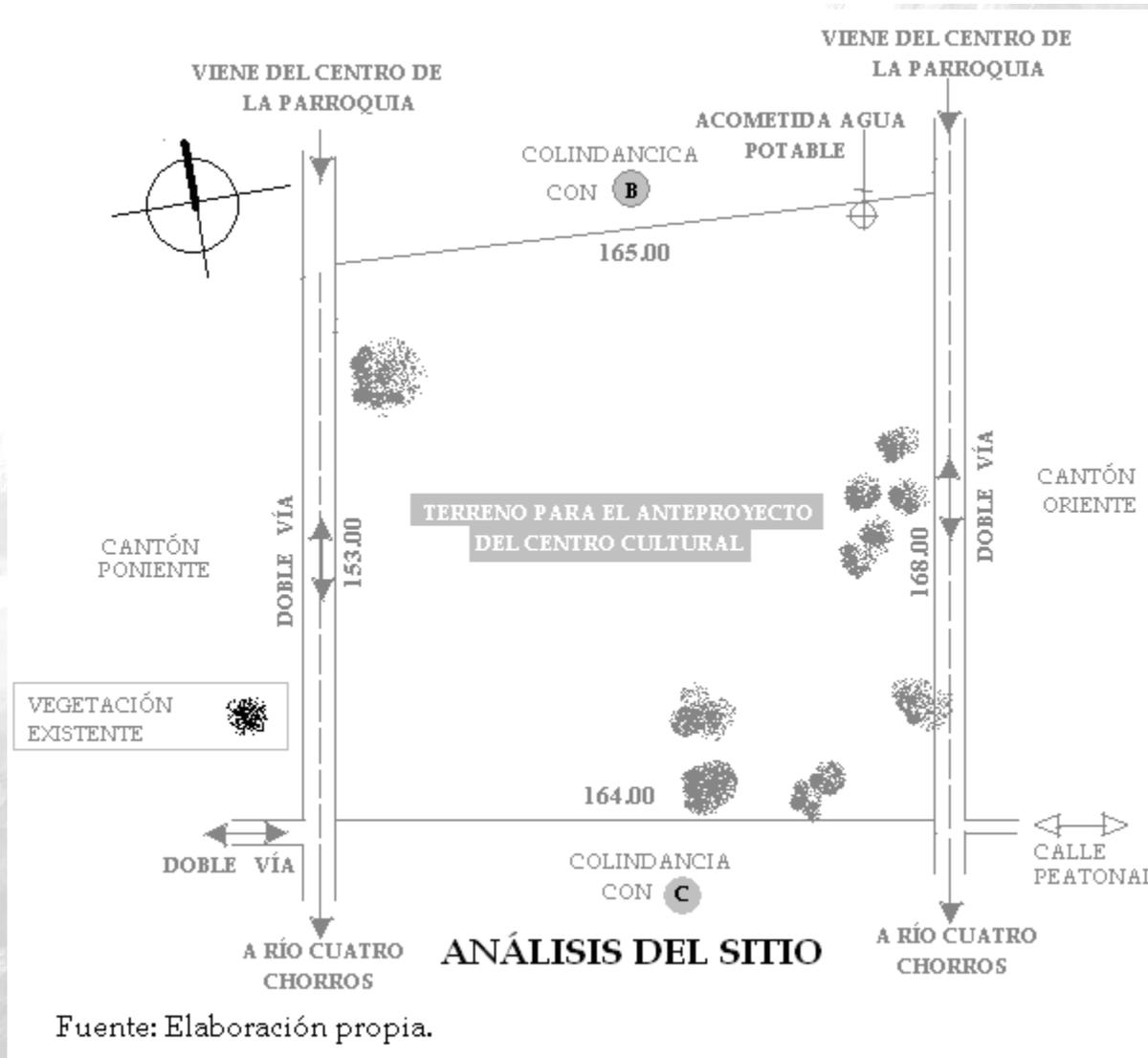
Fuente: Mapa aéreo del Instituto Geográfico Nacional (IGN)
elaboración propia.



EQUIPAMIENTO URBANO Y ACESOS AL TERRENO

Fuente: Mapa aéreo del Instituto Geográfico Nacional (IGN), elaboración propia.

EQUIPAMIENTO URBANO	
(A)	CEMENTERIO
(B)	CANCHA DE BASKET AUXILIATURA PUESTO DE SALUD MERCADO SALÓN COMUNAL
(C)	IGLESIA CONVENTO CASA MATERNA
(D)	INSTITUTO
(E)	PISTA DE ATERRIZAJE
(I)	ACCESOS PRINCIPALES AL TERRENO
—	CALLES PRINCIPALES
⊙	TERRENO DE LA PROPUESTA

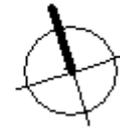




1. TERRENO DE LA PROPUESTA A LA IZQUIERDA Y LA CALLE DE ACCESO AL MISMO



A RÍO CUATRO CHORROS



3. TERRENO AL LADO DERECHO Y LA CALLE DE ACCESO AL MISMO

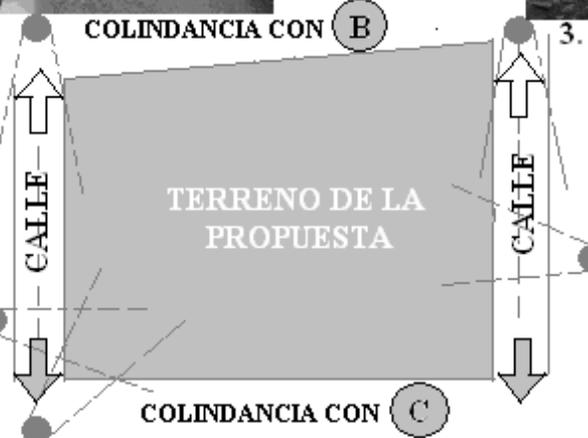
↑ A LA PARROQUIA

↓ A RÍO CUATRO CHORROS



2. VISTA DE UNA ESQUINA DEL TERRENO, AL FONDO LA IGLESIA CATÓLICA LA PARROQUIA

COLINDANCIA CON B



TERRENO DE LA PROPUESTA

COLINDANCIA CON C



4. VISTA DEL TERRENO DE LA PROPUESTA Y SU ENTORNO CLIMÁTICO



5. VISTA DEL TIPO DE VEGETCIÓN, AL FONDO EL TERRENO DE LA PROPUESTA

ANÁLISIS FOTOGRÁFICO DEL TERRENO



PREFIGURACIÓN
CAPÍTULO IV



CASOS ANÁLOGOS

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE CASOS ANÁLOGOS EN GUATEMALA

Evocar la trayectoria histórica de la vida de los museos en Guatemala no pretende agotar la temática, ni mucho menos polemizar sobre la certeza o precisión de las fechas, datos e hitos históricos. Con las siguientes líneas se desea establecer un esbozo histórico del comportamiento de la actividad museística en Guatemala a partir de la última fundación de la ciudad capital en el Valle de la Ermita en el año de 1776. Se hace necesario este ejercicio al reconocer que para entender el presente y proyectarse hacia el futuro se debe conocer el pasado y tomar de él la enseñanza constructiva y comprender las tendencias históricas que han definido los diversos factores, políticos, económicos y socioculturales.

1796 Por orden del Rey Carlos IV se crea el Gabinete de Historia Natural el cual deja de funcionar en 1801.

1866-1881 Dado el interés por el conocimiento y protección del patrimonio cultural de Guatemala, se inaugura el primer Museo de la Sociedad Económica de Amigos del País, con materiales etnográficos, arqueológicos, históricos, mineralogía y bibliográficos.

1898 Este museo fue reorganizado nuevamente con carácter nacional, pero dejó de funcionar entre 1917 y 1918, a consecuencia de los terremotos.

1934 Inauguración del **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA Y BELLAS ARTES** en la antigua iglesia del Calvario, ubicada en la 6ª. avenida final y 18 calle de la zona central (demolido en 1948 para prolongar la 6ª avenida).

1935 Por medio del Decreto Gubernativo número 1623, del 15 de enero de 1935, se crea el **MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA** y el de **HISTORIA Y BELLAS ARTES**, para el resguardo de las colecciones arqueológicas el primero, y las de historia y bellas artes el segundo. A partir del 16 de octubre de 1975 al Museo Nacional de Historia y Bellas Artes se le denomina **MUSEO NACIONAL DE ARTE MODERNO** según Acuerdo Ministerial No. 24-82 de fecha 26 de agosto de 1982. Posteriormente el Acuerdo Ministerial No. 428-99 del 21 de julio de 1999, amplía su nombre a **MUSEO NACIONAL DE ARTE MODERNO "CARLOS MÉRIDA"**.



1936 Creación del **MUSEO DE ARTE COLONIAL** el 10 de diciembre de ese año, en el antiguo edificio de la Universidad de San Carlos de Guatemala con exposiciones de pintura y escultura de los siglos XVI al XVIII.

1940 Empieza a funcionar como museo la **CASA POPENOE** que fuera construida en la primera mitad del siglo XVII y dañada con los terremotos de 1717 y 1751. Exhibe colección de obras de arte y mobiliario de los Siglos XVIII y XIX, muebles y objetos de mérito histórico y artístico con su forma de carácter original y arquitectura de la época.

1948 El **MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA**, se traslada a sus actuales instalaciones en la zona 13 de la capital. Con salas de los períodos preclásico, clásico y postclásico, incluyendo escultura monumental, cerámica y jades, con áreas de etnología contemporánea.

1950 Creación del **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL** el 4 de julio de ese año, el cual difunde la conservación de la ecología y propicia la investigación del patrimonio natural del país. Posteriormente por Acuerdo Ministerial No. 10-80 del 14 de marzo de 1988 se le da el nombre de **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "JORGE A. IBARRA"**.

1950 Se inaugura el **MUSEO REGIONAL DE SANTO TOMÁS CHICHICASTENANGO**, con una colección de jade, donativo del sacerdote católico Idelfonso Rossbach, razón por la cual esta colección lleva ese nombre. Es creado por Acuerdo Gubernativo No. 14-78 del 26 de mayo de 1978. La reinauguración de dos de sus salas se dio el 30 de noviembre de 2000 y otra en febrero de 2003. Cuenta con colecciones de arqueología, jade, artesanías de la región y trajes indígenas.

1952 Creación del **MUSEO JULIO CÉSAR DE LA ROCA**, ubicado en la Casa de la Cultura de Quetzaltenango con colecciones multidisciplinarias de historia natural, zoología, mineralogía y botánica.

1952 Se funda el **MUSEO ROJASIANTHE SUPERBA**, anteriormente conocido como Ulises Rojas, con piezas disecadas de animales, plantas y semillas. En 1976 se encontraba en el cuartel militar, afectado por el terremoto de ese año, se trasladó a la Municipalidad de San Marcos en el Palacio Maya, en la actualidad está en proyecto su nuevo montaje museográfico.



1956 Se abre el **MUSEO DEL LIBRO ANTIGUO** en el edificio del portal municipal en la plaza mayor de Antigua Guatemala; ocupa el local donde funcionó la primera imprenta de Centroamérica y expone impresos originales del período colonial.

1957 Por Acuerdo Gubernativo No. 776-57 del 6 de agosto de 1957 se inaugura el **MUSEO DE ARMAS DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA**, en el edificio del Notable Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago de Guatemala, con exposiciones de pinturas y esculturas de los siglos XVI, XVII y XVIII, colecciones de armas coloniales del siglo XVII y el armamento utilizado durante los siglos XIX y XX.

1959 Se inaugura el **MUSEO NACIONAL DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES**, en la ciudad capital, con el objeto de velar por el fomento y conservación del arte y artesanías populares.

1964 Se funda el **MUSEO ARQUEOLÓGICO DE TIKAL, SYLVANUS GRISWOLD MORLEY**. Exhibe el material arqueológico encontrado en tumbas, entierros y escondites del período prehispánico, con la reproducción de la tumba 116 encontrada en el Templo I del Gran Jaguar.

1969 Se funda el **MUSEO DE ARMAS DEL EJÉRCITO**, adscrito al Departamento de Información y Divulgación del Ejército, dependencias del Ministerio de la Defensa; expone uniformes, distintivos, condecoraciones, armamento, fusilería, artillería, así como reliquias vinculadas con personajes y hechos históricos de la institución castrense.

1970 Se crea el **MUSEO REGIONAL DE ARQUEOLOGÍA LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA**, por medio del Acta Municipal No. 31-93 del 5 de julio de 1993; el terreno y el edificio fueron proporcionados en usufructo de forma indefinida. En el museo se puede observar una rica colección de material cerámico proveniente de sitios de la Costa Sur, así como una pinacoteca con pinturas de grandes maestros de la plástica guatemalteca y una biblioteca para uso de la comunidad. En el parque de la localidad se exhiben cabezas gigantes de la cultura olmeca, encontradas en el sitio arqueológico Monte Alto, Escuintla.



1970 Se crea el **CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO DEL SITIO DE ZACULEU**, el cual fue declarado monumento arqueológico por el Ministerio de Educación. Muestra exposiciones de carácter ceremonial, comercial, entierros, esqueletos, alfarería y jades.

1973 Se funda el **MUSEO IXCHEL DEL TRAJE INDÍGENA**, con el propósito de conservar y proteger los textiles tradicionales de la herencia cultural de Guatemala; cuenta con colecciones de textiles, telares y objetos de carácter etnológico de distintas regiones del país.

1974 Se funda el 27 de junio el **MUSEO DE PALEONTOLOGÍA BRIAN PATERSON Y/O ROBERTO WOOLFOLK** en Estanzuela, Zacapa, el cual contiene colecciones paleontológicas (fósiles), geológicas (minerales, rocas, pétreo, zoología) y esqueletos de perezosos gigantes y mastodontes. Las piezas y fragmentos fósiles están datadas entre los 35,000 y 10,000 años. En su sótano hay material arqueológico y la réplica de una tumba del sitio de Guaytán, El Progreso.

1975 Se crea el **MUSEO DEL HERMANO PEDRO** cuyo objetivo central es reunir las obras de arte pertenecientes a la Orden Franciscana; posteriormente en 1981, año de la beatificación del Hermano Pedro, se decide el traslado de los objetos y prendas del Hermano Pedro del Arzobispado de Guatemala a la Iglesia de San Francisco.

1976 Tras el terremoto se crea el **MUSEO DE ARTE RELIGIOSO FRAY FRANCISCO VELÁSQUEZ** de la Orden Franciscana en el interior del Templo de San Francisco de la ciudad de Guatemala. Cuenta con colecciones de arte religioso guatemalteco del siglo XVI al IX. Este museo funcionó hasta el año 2007.

1977 Se inaugura el **MUSEO REGIONAL DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ**, en el se exhibe material arqueológico de la época prehispánica, piezas etnográficas e instrumentos musicales autóctonos.

1977 Se funda el **MUSEO POPOL VUH**. Exhibe cerámica y escultura maya de los períodos preclásico y clásico, urnas funerarias de la región del Quiché, incensarios rescatados del fondo del lago de Amatitlán, colecciones de máscaras, trajes de bailes folklóricos, esculturas, pinturas y objetos litúrgicos de plata de la época colonial.



1977 Fundación del **MUSEO REGIONAL DEL TRAPICHE**, ubicado en San Jerónimo, Baja Verapaz, de material arqueológico, arte precolombino y ciencias naturales. El museo está ubicado en el sitio donde funcionó durante la época de la Colonia el trapiche azucarero, a cargo de la Orden Dominicana.

1980 Se aprueba el proyecto para la creación del **MUSEO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, (MUSAC)**, ubicado en el antiguo edificio de la Facultad de Derecho con el objetivo de promover la investigación científica, filosófica y la difusión de la cultura y preservación de los bienes culturales de Guatemala, el cual es inaugurado oficialmente en 1994.

1980 Por Acuerdo Ministerial No. 880-80 del 7 de noviembre de 1980, se declara el Palacio Nacional como **PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA** como Monumento Histórico y Artístico. Protege, conserva y expone la riqueza cultural, artística e histórica que resguarda el edificio del palacio.

1981 El **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA** es trasladado a su sede definitiva, al edificio que ocupaba el Registro de la Propiedad Inmueble, según Acuerdo Gubernativo No. 18 del 5 de junio de 1981. Alberga colecciones históricas desde el Descubrimiento de América, imaginería colonial, pintura, mobiliario y fotografías. El inmueble que ocupa el Museo Nacional de Historia es declarado Monumento Histórico y Artístico por Acuerdo Gubernativo No. 495-96 del 22 de noviembre de 1996.

1982 El 19 de junio de 1982 se inaugura el **MUSEO REGIONAL DE ARQUEOLOGÍA SANTIAGO-COATEPEQUE**, ubicado en el municipio de Coatepeque, Quetzaltenango. Exhibe material arqueológico desde la época preclásica hasta la clásica tardía de la región de Quetzaltenango y proveniente de excavaciones en sitios arqueológicos del área.

1984 Se construyó el **CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO DEL SITIO DE MIXCO VIEJO**, en el parque arqueológico del mismo nombre, donde se asentó la capital del Reino Pocomán en jurisdicción de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.

1984 Se oficializa por decreto el **MUSEO RAFAEL ÁLVAREZ OVALLE**, de San Juan Comalapa, Chimaltenango. Funcionó en la Casa de la Cultura, actualmente se encuentra adscrito al Centro de Promoción Cultural y Deportiva Rafael



Álvarez Ovalle. La colección contiene enseres del autor del himno nacional de Guatemala: sus libros de consulta, su biblioteca particular, objetos personales, instrumentos musicales y partituras.

1986 Se inaugura el **CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO DEL SITIO DE GUMARCAAJ**, (Utatlán). Ubicado en el Parque Arqueológico de Utatlán ciudad del Reino Quiché. Muestra objetos históricos, arqueológicos y etnológicos de la cultura quiché y artesanías populares.

1986 MUSEO BODEGAS DEL SIGLO XIX, de carácter privado estuvo adscrito a la Cervecería Centroamericana hasta su clausura en 1991. Exhibía la maquinaria utilizada al inicio de la industria cervecera del país.

1987 Se inaugura la **CASA KOJOM** en Antigua Guatemala, con colecciones de instrumentos y grabaciones de música folklórica autóctona.

1988 Fue inaugurado el **CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO DEL SITIO DE IXIMCHÉ**, ubicado en el Parque Arqueológico de Iximché, Capital del Reino Cakchiquel; muestra elementos culturales de la antigua civilización cakchiquel, en relación con su historia y arqueología.

1989 Se inaugura el **CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO DEL SITIO DE LÍTICA**, ubicado en el Parque Nacional Tikal, donde se exhiben 24 monumentos esculpidos con la secuencia cronológica relacionada con los gobernantes de Tikal desde el período clásico temprano hasta el clásico tardío.

1989 Se crea el **MUSEO METROPOLITANO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE GUATEMALA**, adscrito al Departamento de Educación y Cultura de la municipalidad capitalina. Incluía las áreas de física, química, mecánica, electricidad, tecnología, ecología, mineralogía y óptica espacial. Funcionó hasta la década de los ochentas del siglo pasado.

1996 En el mes de julio abre sus puertas el **MUSEO DEL JADE Y LA SEMANA SANTA** donde se muestra una rica colección de jade proveniente de las regiones de Mesoamérica.



2000 El 11 de enero, la Fundación para la Educación, la Cultura y el Desarrollo Integral del Niño (FUNDECI) administra en su totalidad las instalaciones del **MUSEO DE LOS NIÑOS DE GUATEMALA**, el cual pertenece al Ministerio de Cultura y Deportes.

2000 Se inaugura el **MUSEO KATINAMIT (NUESTRO PUEBLO, NUESTRA GENTE)** una temática de la promoción cultural de la región pokomchí; su colección muestra objetos de la etnia pokomchí: cocina, trabajo, vestimenta y otros.

2001 El 20 de enero, abre sus puertas el **MUSEO COMUNITARIO "RABINAL ACHI"**, con su colección de artesanías populares y fotografías de desaparecidos, con el fin de valorizar las manifestaciones populares de Rabinal.

2002 El 24 de octubre, se inaugura el **MUSEO MIRAFLORES** con la exhibición de piezas arqueológicas encontradas en el sitio Miraflores y Kaminal Juyú.

2003 Se inaugura el **CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO DEL SITIO DE QUIRIGUÁ**, ubicado en el parque arqueológico del mismo nombre el cual fue declarado patrimonio mundial, cultural y natural por la UNESCO. Exhibe material cerámico y lítico proveniente de las excavaciones del sitio.

2004 El 8 de enero, por iniciativa del Interventor de la Empresa Nacional Autónoma: Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA), se inaugura el **MUSEO DEL FERROCARRIL** en las antiguas instalaciones de la Estación Central del Ferrocarril, así como también una sala de exhibición de este mismo museo en la estación ferrocarrilera de la ciudad de Zacapa.

2005 El 3 de febrero, se inaugura el **MUSEO ARQUIDIÓCESANO DE SANTIAGO DE GUATEMALA**, con temática de arte religioso, con una colección de pintura, escultura y objetos litúrgicos.

2005 Se inaugura el 18 de marzo el **MUSEO REGIONAL DEL SURESTE DEL PETÉN**, ubicado en el municipio de Dolores, con presencia de las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes. Muestra los materiales arqueológicos recuperados en todas y cada una de las excavaciones llevadas a cabo por el Proyecto Atlas Arqueológico de Guatemala.



MUSEO REGIONAL DEL SURESTE DEL PETÉN



MUSEO IXEL DEL TRAJE INDÍGENA



CASOS
ANÁLOGOS
EN EL PAÍS



MUSEO POPOL VUH





MUSEO DE LAS ARMAS QUICHÉ



MUSEO



MAPA EN RELIEVE



ENTRADA A GRUTAS

CASOS
ANÁLOGOS
QUICHÉ



RUINAS DE K`UMARKAAJ



INTERIOR DEL MUSEO



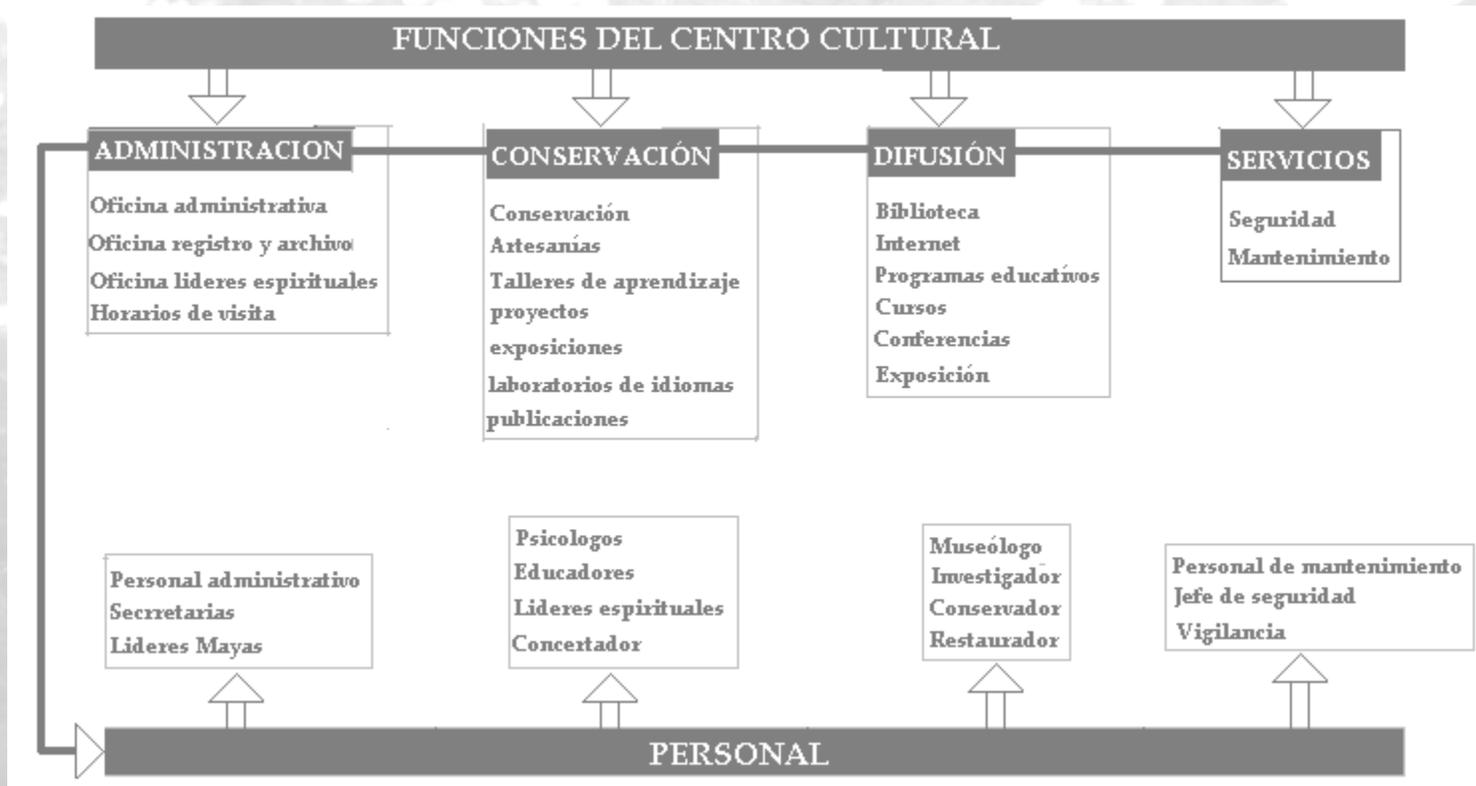
RUINAS DE K`UMARKAAJ

CENTRO DE VISITANTES Y MUSEO DE SITIO K`UMARKAAJ



**PROGRAMA DE NECESIDADES
REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES**

Es necesario conocer las funciones que el centro cultural y el área de exposiciones tendrá, así como el personal y el tipo de usuario que el mismo atenderá, según el manual de museológica elaborado por Francisca Hernández en 1,994 el funcionamiento es el siguiente:



Fuente, manual de museológica elaboración propia.



PERSONAL

Toda persona que labora dentro del centro cultural y prestan sus servicios, ya sea en el campo de administración, conservación, difusión o mantenimiento y protección de la infraestructura y de los bienes culturales.

USUARIOS DIRECTOS

Los usuarios directos del proyecto, en lo que se refiere al aprendizaje dentro del centro cultural, serán todos los habitantes de las seis micro regiones de la Zona Reina. Para cuyo cálculo se utilizará una proyección razonable de 10 años.

Cuadro 4.1

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN DE LAS MICRO REGIONES DE LA ZONA REINA							
AÑO	POBLACIÓN	% TASA DE CRECIMIENTO	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN	AÑO	POBLACIÓN	% TASA DE CRECIMIENTO	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN
2002	18,872	2.4	19,325	2,011	23,363	2.4	23,924
2003	19,325	2.4	19,789	2012	23,924	2.4	24,498
2004	19,789	2.4	20,264	2013	24,498	2.4	25,086
2005	20,264	2.4	20,750	2014	25,086	2.4	25,688
2006	20,750	2.4	21,248	2015	25,688	2.4	26,305
2007	21,248	2.4	21,758	2016	26,305	2.4	26,936
2008	21,758	2.4	22,280	2017	26,936	2.4	27,582
2009	22,280	2.4	22,815	2018	27,582	2.4	28,244
2010	22,815	2.4	23,363	2019	28,244	2.4	28,922
Elaboración propia, fuente plan de desarrollo municipal de Uspantán				2020	28,922	2.4	29,616

La población beneficiada directamente con el proyecto será de 29,616 personas para el año 2,020.



USUARIOS INDIRECTOS

Desde el punto de vista del mercado al que el proyecto va dirigido, los usuarios indirectos serán los potenciales turistas nacionales y extranjeros que visiten la región del Altiplano Indígena Vivo, específicamente el departamento del Quiché. Para el cálculo de los usuarios indirectos se utilizan los datos de las estadísticas del INGUAT.

Cuadro 4.2

TURISMO DE LA REGIÓN INDÍGENA VIVO	
DEPARTAMENTO	% TURISMO RECEPTIVO
Chimaltenango	0.61%
Quiché	12.10%
Sololá	17.50%
San Marcos	0.07%
Huehuetenango	1.71%
Totonicapán	0.14%
Quetzaltenango	4.00%
TOTAL	36.13%
Elaboración propia, fuente INGUAT	

El departamento del Quiché ocupa el segundo lugar con el 12.10% de turistas que visitan la Región Indígena Vivo.

Cuadro 4.3

PROYECCIÓN DE TURISTAS CON INFLUENCIA DEL PROYECTO			
%	Turistas para 2,020	%	Turistas por año
100	2,929,278 turistas	12.10%	354,443 turistas
Elaboración propia, fuente INGUAT			

Según los datos del cuadro 4.3, el número máximo de turistas que llegan a la región del Quiché es de 354,443 al año, entonces el centro cultural potencialmente recibiría a 971 visitantes diarios para el año 2,020.



PROGRAMA DE NECESIDADES

Para la ejecución de proyectos de centros culturales se carece de normas específicas que rijan su diseño; no obstante, la Unidad Técnica del Gobierno de Guatemala por medio de la coordinación entre la Vicepresidencia de La República, La Academia de Lenguas Mayas (ALMG) y el Fondo Nacional para La Paz (FONAPAZ), a través del convenio 8-2005, impulsan la realización de Centros Culturales Mayas de las Comunidades Lingüísticas de Guatemala; con base en esa información se ha elaborado el siguiente cuadro de necesidades:

Cuadro 4.4

CUADRO DE NECESIDADES	ZONA	AMBIENTE	ZONA	AMBIENTE	ZONA	AMBIENTE
	EXTERIOR		Garita de control Estacionamientos	PRIVADA	Administración Secretaria Recepción Oficina Lideres Mayas Oficina Promotores y Museólogos Oficina restauradores Sala de reuniones Sala de maestros S.S. maestros Oficina Antropólogo Cuarto fotografía y revelado Cuarto de químicos Cuarto de fumigación Bodega general de ensamblaje Registro y control de bodega S.S. generales	ENSEÑANZA
PÚBLICA		Vestíbulo Despacho Área de exhibición permanente Área de exhibición temporal Salón de usos múltiples Cafetería Cocina Oficina bibliotecario Biblioteca Internet Área de lectura Almacenamiento de libros Área de atención al público Área de empleados Bodega S.S. Locales comerciales Temascal Plaza ceremonial				

Elaboración propia, fuente Unidad Técnica Gobierno de Guatemala



PREMISAS GENERALES

Para el diseño del centro cultural se tienen que tomar en cuenta los siguientes factores que influirán en la localización y el desarrollo del anteproyecto:

ASPECTO LEGAL

Es recomendable que la propiedad donde se edifique el centro cultural sea comunitaria, municipal o estatal para evitar gastos de compra, si por el contrario, se tratara de una propiedad privada, es conveniente adquirirla con escritura legal que esté libre de gravámenes y preferiblemente por donación.

SERVICIOS COMUNITARIOS, MUNICIPALES O ESTATALES

Debe tener los servicios básicos de infraestructura: fácil acceso, electricidad, agua potable, drenaje, instalación de teléfono, de lo contrario, se proveerá a la edificación de lo faltante a través de plantas y bombas eléctricas de combustible, fosas sépticas y pozos de absorción para su adecuado funcionamiento.

ACCESO, UBICACIÓN Y ORIENTACIÓN

Debe estar cercano a las vías principales de acceso para facilitar el ingreso de los usuarios y para el suministro de insumos en las áreas que así lo requieran.

Así mismo debe estar ubicado dentro del centro urbano, próximo a áreas recreativas, deportivas, residenciales y educativas, pero alejado de edificaciones que requieren un ambiente silencioso: a 300 mts., de hospitales, a 500 mts., de cementerios y a 120 mts., de lugares donde se despiden olores tóxicos como centros de vicios y basureros.

También debe estar localizado a un tiempo razonable de 15 minutos de la estación del transporte público para los usuarios puedan llegar cómodamente al centro cultural, máxime si son niños o personas de la tercera edad.



Por último, debe estar orientada la edificación adecuadamente, para que cuente con las óptimas condiciones de iluminación y ventilación natural y de esa forma contrarrestar el clima cálido subtropical húmedo de la región.

FACTOR FÍSICO

El terreno de contar con un espacio amplio donde se puedan desarrollar las actividades del centro cultural de forma adecuada y se puedan cubrir las proyecciones de ampliación para el futuro.

La topografía del área preferiblemente debe ser plana, que no corra riesgos de inundaciones, ni tenga ríos subterráneos, quebradas, barrancos, etc. Si el terreno tuviera pendiente esta no debe ser mayor del 10% para evitar cortes y rellenos innecesarios y que no interfiera con la circulación por gravedad de las aguas de drenaje.

El suelo debe tener una capacidad de resistencia normal: 2Kg/cm. cuadrado para evitar hundimientos posteriores de la edificación.

FACTOR ADMINISTRATIVO Y CULTURAL

Debe tener un área administrativa para la planificación y organización del centro y los eventos culturales de la comunidad; para ese fin se formará una junta directiva encargada de coordinar, difundir y promocionar las actividades culturales del centro; también se encargará de informar a la comunidad de los eventos que se programen: actividades artísticas, exposiciones, cursos de implementación, etc. La administración a la vez asignará los ambientes para realizar las distintas actividades dentro de la edificación para su mejor funcionamiento.

En tal sentido se contará con las siguientes oficinas: dirección, administración, promotores, secretaría, tesorería; también se contará con archivo, sala de sesiones, sala de espera y servicios sanitarios.

FACTOR EDUCATIVO

El centro cultural debe contar con espacios educativos donde se enseñe y oriente a los alumnos para que desarrollen sus aptitudes artísticas. El centro ofrecerá la información teórica y práctica para complementar los conocimientos adquiridos, para ese fin se contará con formación teórica en las aulas y práctica en los laboratorios y talleres, además, se contará con talleres de danza folclórica y artesanales, una sala de profesores y servicios sanitarios.



FACTOR BIBLIOGRÁFICO

El centro cultural tendrá una biblioteca complemento de los programas educativos de primaria, básico y diversificado; también prestará servicio a cualquier usuario que visite el centro. Contará con Internet, depósito de libros, área de lectura, servicios sanitarios para trabajadores y usuarios y bodega.

FACTOR DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

La edificación contará con un salón de usos múltiples para la difusión de las actividades culturales: conciertos, baile, danza, música, marimba, premiaciones, homenajes, certámenes de belleza, etc. Deberá contar con escenario, camerinos, servicios sanitarios privados, bodega para la escenografía, área para el público, área de estar, cabina de control, taquilla y servicios sanitarios públicos.

FACTOR EXPOSITIVO Y COMERCIAL

El centro cultural tendrá espacios adecuados para la exposición y venta de artículos culturales: artesanías, textiles, fotografías, pintura, escultura, murales, etc. De esa cuenta la población se interesará en el aprendizaje de las artes y conservará la herencia cultural; para ese fin se contará con una sala de exposiciones, sala de ventas, oficina de clasificación, área de información, sala de estar, bodega y servicios sanitarios.

FACTOR ALIMENTICIO

El proyecto contará con una cafetería que al mismo tiempo promocionará la comida de la zona; contará con cocina, área de despacho, área de mesas, servicio sanitario público, patio de servicio, bodega, área de carga y descarga y servicios sanitarios para el personal.

FACTOR DE SEGURIDAD

Se contará con área de estacionamiento público, privado y de servicio; además se brindará seguridad a los automovilistas y peatones en el ingreso, circulación y salida del centro. Se contará con banquetas peatonales, estacionamiento público



para buses, automóviles, motocicletas y bicicletas, también con estacionamiento privado para personal y área de carga y descarga.

FACTOR DE INTEGRACIÓN Y ESPACIAMIENTO

El centro tendrá un área de paisaje urbano a través de vegetación y plazas, como elementos que sirvan para integrar o separar los ambientes, a la vez que los mismos proporcionan mejores condiciones de ventilación y soleamiento e influyen a que las personas entren en contacto con la naturaleza.

FACTOR DE MANTENIMIENTO

Se contará con un área de vigilancia y mantenimiento con el fin mantener el funcionamiento operativo de la edificación y de las instalaciones. La edificación tendrá una guardianía que contará con dormitorio, cocina comedor, servicios sanitarios y patio de servicio, también se contará con un cuarto de máquinas para alojar al sistema hidroneumático y subestación eléctrica.



PREMISAS ESPACIALES

Requerimientos	Premisa	Gráfica
<p>1. Que para el buen funcionamiento del centro se deben separar las áreas donde se genera ruido de las tranquilas.</p> <p>2. Que la edificación cuenten con los servicios básicos requeridos para su adecuado funcionamiento.</p> <p>3. Que las áreas verdes exteriores e Interiores sirvan como elementos decorativos y de iluminación natural.</p> <p>4. Que los vehículos cuenten con los emplazamientos óptimos de estacionamiento y radios de giro.</p> <p>5. Que el número de parqueos para centros culturales cumpla con la regulación de emplazamientos cuadro "B" del reglamento de construcción de la Municipalidad de Guatemala.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La biblioteca y las aulas se localizaran alejadas del ruido de las calles donde transitan vehículos motorizados. • En el ingreso a la edificación será amplio y se deberán colocar elementos de protección y señalización vehicular y peatonal • El ingreso peatonal y vehicular deberá estar alejado por lo menos a 10 mts de las esquinas para la protección del usuario y contara con vigilancia. • El área administrativa se deberá ubicar próxima al ingreso de la edificación, contará con parqueo privado. • Las plazas exteriores se utilizaran como áreas de esparcimiento descanso y vestíbulos, integrándolas con vegetación de la zona. • Las personas contarán con espacios amplios de circulación en el ingreso a los edificios. • Las acometida eléctrica, de agua potable y drenaje deberán estar próximas a la calle y en áreas verdes, si en caso no existieran estos servicios de igual manera se dejaran previstos para una conexión futura, también se dejaran previstas las instalaciones para intercomunicadores, Internet y teléfono. • Los drenajes de aguas negras se conectarán a una fosa séptica y pozo de absorción que estarán ubicados en áreas verdes próximas a la calle, para conectarlos en un futuro a la red de drenajes de la comunidad si en caso no existiera. • El sistema hidroneumático y la subestación eléctrica tendrán acceso vehicular de servicio, si se requiere de reparaciones, será una área de uso restringido a particulares. • PARQUEOS: Salón de usos múltiples: 1 parqueo por cada 10 personas Biblioteca: 1 parqueo cada 10 mts cuadrados Exposiciones: 1 parqueo cada 5 mts. cuadrados. Comedor: 1 parqueo cada 5 mts. cuadrados. Aulas: 1 parqueo por cada aula Oficinas: 2 parqueos por cada oficina RADIOS DE GIRO A 90° Para autobuses: Radio interno de giro: 7mts. Radio externo de giro: 13 mts. Para vehículos: Radio interno de giro: 3.50 mts. Radio externo de giro: 5.35 mts. 	



PREMISAS AMBIENTALES

Requerimientos	Premisa	Gráfica
<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los ambientes tengan preferiblemente iluminación natural, si se requiere de iluminación artificial esta deberá distribuirse de manera uniforme. 2. Que los colores que se utilicen sean adecuados para aprovechar la iluminación natural o artificial según se requiera en las áreas. 3. que las edificaciones cuenten con ventilación natural 4. Que dentro del diseño del proyecto se integre la vegetación 	<ul style="list-style-type: none"> • El área de las ventanas para proveer a la edificación de iluminación natural debe de ser del 25% al 30% del área del piso. • La separación entre dos edificaciones en el lado donde hay ventanas, debe de ser dos veces la altura de la edificación más alta, a partir del sillar mas bajo. • En los os ambientes con luz solar muy intensa se utilizaran colores fríos. • La iluminación artificial nocturna dentro de los ambientes debe de ser indirecta o difusa, que no moleste la visión de las personas. • Los niveles mínimos de luxes que deben tener los ambientes con iluminación artificial son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> 10 luxes: Plazas y caminamientos. 150 luxes: Salas de esperas, kioscos de ventas, vestidores, guardianía. 250 luxes: S.S., cuarto de máquinas, bodega, archivo. 300 luxes: Dirección, administración, contabilidad, secretaría, sala de profesores, salón de proyecciones, enfermería, áreas con equipo para reproducción de documentos. 400 luxes: Aulas, talleres. 500 luxes: Librería. 600 luxes: Biblioteca. • Los acabados en cielos y muros donde se requiera pintura deberán ser de colores claros. • Las áreas de aprendizaje deberán tener un efecto de tranquilidad. • Aprovechar la dirección de los vientos predominantes noreste-suroeste y contrarrestar el clima subtropical al cálido húmedo. • La vegetación se distribuirá de forma apropiada, se aprovechara para crear sombra y protección de vientos fuertes. 	



PREMISAS AMBIENTALES

Requerimientos	Premisa	Gráfica
<p>5. Que en el diseño del proyecto se tome en cuenta el clima y la cantidad de usuarios.</p> <p>6. Que los materiales a usar para la construcción absorban el sonido.</p> <p>7. Que los ambientes tengan una orientación adecuada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los cambios del volumen de aire por hora recomendables son los siguientes : • 3 cambios del volumen de aire por hora: Sala de profesores, dirección. • 4 cambios del volumen de aire por hora: Servicios sanitarios, bodegas, archivo, guardiana. • 8 cambios de volumen de aire por hora: Salón de lectura, Salón de proyecciones. • 10 cambios de volumen de aire por hora: Aulas, talleres. • El aislamiento acústico recomendable para los cerramientos verticales como mínimo debe de ser de 20 a 30 decibeles. • Deberán colocarse muros de vegetación para romper el sonido exterior. • El mobiliario y equipo utilizado deberá tener en las bases de las patas aislamiento acústico. • La orientación óptima para edificaciones culturales es Norte-Sur máxime en climas cálidos, si no fuera así los pateluces serian adecuados para evitar la incidencia solar directa en los ambientes. • La ventanas de los ambientes se deberán orientar hacia el lado Norte y Sur de los edificios para aprovechar la dirección Nor-Este a Sur-Oeste de los vientos predominantes. 	



PREMISAS TECNOLÓGICAS

Requerimientos	Premisa	Gráfica
<p>1. Que se utilicen materiales estructuralmente resistentes y actuales para que el proyecto funcione.</p> <p>2. Que se emplee mano de obra calificada para la ejecución de los trabajos de construcción.</p> <p>3. Que el equipo que se instale garantice la seguridad operativa de la edificación a largo plazo, seguridad para los operarios, usuarios del centro y habitantes en general, que se le de mantenimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los cerramientos verticales deberán ser una combinación de block, ladrillo y piedra con elementos estructurales de acero. • El acabado final de los muros deberá ser repello + cernido y muros vistos dependiendo del ambiente, para áreas húmedas y donde se opere con grasas o aceites se instalará azulejo de 0.30 x 0.30 x 1.80 de altura. • El piso a instalar en interiores será de granito de 0.30 x 0.30 diferentes colores para crear formas, en exteriores a la intemperie como en plazas, corredores, vestíbulos, patios se instalará piso antideslizante de colores. • Piso de adoquín con combinaciones de piedra se recomienda instalar en estacionamientos para señalizar sin usar pintura las áreas de estacionamiento y caminamientos. • Los marcos de las puertas serán de madera, también los de las ventanas que tendrán vidrios claros o con mosaicos. • Los marcos de puertas y ventanas de los sanitarios serán de madera con ventilación tipo sión. • Marcos y puertas de metal se instalarán en el área de mantenimiento y bodega y cuarto de maquinas, este último tendrá por lo menos un muro de malla para contrarrestar el riesgo de una explosión. • La mano de obra preferentemente será del lugar. • Se proporcionará al personal equipo, maquinaria y herramientas necesarias para su seguridad laboral. 	<p>cerramientos verticales</p> <p>marcos demadera</p> <p>iluminación artificial</p> <p>azulejo</p> <p>piso de granito</p> <p>piso antideslizante</p> <p>señalización con líneas de piedra</p>



PREMISAS TECNOLÓGICAS

Requerimientos	Premisa	Gráfica
<p>4. Que se provea al proyecto de un sistema de iluminación artificial, tanto en ambientes exteriores como interiores para garantizar al usuario el confort visual y el desarrollo normal de las actividades del centro.</p> <p>5. Que se les brinde confort y seguridad a las personas que utilicen las instalaciones del centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los tipos de lámpara a utilizar en los diferentes ambientes son los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> Incandescente o fluorescente semidirecta: aulas. Incandescente, indirecta y directa concentrada: biblioteca, librería, sala de lectura, administración, enfermería. Incandescentes o fluorescente con balastro directo: aulas, talleres. Incandescente alternando con fluorescente, directa e indirecta: salón de usos múltiples. Incandescentes o fluorescentes directas: cuarto de maquinas, bodega, servicios sanitarios. La distancia máxima del alumno sentado en la ultima fila del aula hacia el pizarrón será de 8.00 mts. , el ángulo horizontal de visión de un alumno sentado en cualquier lugar del aula no será menor de 30°. Las puertas para aulas, talleres, biblioteca, salón de usos múltiples serán de dos hojas de 0.90 mts. , abatirán hacia fuera 180° en el sentido de la circulación exterior. Las puertas para la administración, enfermería y librería tendrán un ancho mínimo de 0.90 mts. y abatirán hacia adentro. Los materiales del mobiliario exterior como bancas, rótulos, botes de basura, esculturas, fuentes etc. deben ser resistentes a las inclemencias del tiempo, deberán estar bien instalados y se les debe dar mantenimiento. Las salidas de emergencia señalizadas serán indispensables en áreas de concentración de personas. La edificación debe ser resistente a la fuerza natural de los sismos, vientos, lluvias, inundaciones, incendios y temperaturas extremas. 	<p>Tipos de lámpara</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>incandescente o fluorescente directa</p> <p>0%—10% 90%—100%</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>incandescente o fluorescente semidirecta</p> <p>60%—90% 10%—40%</p> </div> </div> <p style="text-align: center;">hacia arriba</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>incandescente o fluorescente indirecta</p> <p>90%—100% 0%—10%</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>hacia adentro</p> </div> </div> <p style="text-align: center;">hacia abajo</p> <div style="text-align: center;"> <p>hacia afuera 180° doble hoja</p> </div> <p style="text-align: center;">puertas y marcos de madera</p>



PREMISAS ESTÉTICAS Y CULTURALES

Requerimientos	Premisa	Gráfica
<p>1. Que la morfología de la edificación se integre con un diseño actual a la imagen urbana del lugar.</p> <p>2. Que la función educativa y cultural se refleje en la edificación.</p> <p>3. Que en el centro cultural se utilicen el color y las texturas representativas del lugar.</p> <p>4. Que se mantenga el confort visual en las áreas exteriores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La edificación se debe ver sólida y sobria para que se refleje su función. • Preferiblemente la construcción será de un nivel, si no es así no deberá sobrepasar de dos niveles. • Se deberán usar cubiertas inclinadas. • Se recomienda utilizar colores con tonalidades suaves que denoten tranquilidad, en los espacios interiores de enseñanza. • Se recomiendan colores estimulantes como los primarios y secundarios en los espacios interiores y exteriores de uso múltiple. • La ornamentación debe contemplar la utilización de vegetación de la zona y deberá dársele mantenimiento y protección. • La señalización será necesaria en los espacios exteriores e interiores del centro cultural. 	<div style="text-align: center;">  <p>vegetación</p> <p>edificación sólida y sobria</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>vegetación</p> <p>confort visual</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>señalización</p> </div>



AREA DE DISEÑO	ACTIVIDAD GENERADA	AGENTES	No.	USUARIOS	No.	ESPACIO GENERADO	TOTAL DE PERSONAS	Área m ²	Altura ml	Vol. m ³	m ² por usuario	ÁREA DE DISEÑO m ²
PROGRAMA DE NECESIDADES ADMINISTRAR, COORDINAR, DIRIGIR, CAPACITAR A LOS AGENTES Y USUARIOS DEL CENTRO CULTURAL	Coordinar el personal y el funcionamiento del centro.	Administrador	1	Visitantes	3	Oficina de administración.	4	33.00	3.00	99.00	2.10	400.00
	Higiene	Administrador	1	-	-	S.S. de administración	1	4.00	3.00	12.00	1.10	
	Asistir las labores de la administración.	Secretaría	1	Visitantes	4	Secretaría de la administración	5	15.00	3.00	45.00	1.8	
	Capacitación de personal charlas, presentaciones.	Personal administrativo	2	Visitantes	30	Salón de usos múltiples	32	39.00	3.00	117.00	1.22	
	Mantenimiento, almacenamiento equipo técnico.	Personal administrativo	2	Visitantes	1	Bodega	3	48.00	3.00	144.00	-	
	Reuniones, descanso.	Personal docente	12	Visitantes	2	Sala de maestros	14	48.00	3.00	144.00	3.43	
	Higiene	Personal docente	-	-	-	S.S. personal docente	-	24.00	3.00	72.00	1.10	
	Responsables del funcionamiento del área cultural y educativa	Líderes mayas	3	Visitantes	6	Oficina de Líderes Mayas	9	40.00	3.00	120.00	4.44	
	Responsables de la restauración de piezas de valor histórico Maya	Restauradores	2	Visitantes	4	Oficina de restauradores	6	27.00	3.00	81.00	4.50	
	Responsables de investigar, catalogar, conservar la cultura, entre otros.	Museólogos y promotores	3	Visitantes	6	Oficina de promotores y museólogos	9	34.00	3.00	102.00	3.77	
	Responsable de químicos para la fumigación.	Agrónomo	1	Visitantes	1	Área de fumigación	2	12.00	3.00	36.00	6.00	
	Responsable del tratamiento de químicos.	Químico	1	Visitantes	1	Área de químicos	2	12.00	3.00	36.00	6.00	
	Velado de películas, revelado de fotos, ampliaciones, etc.	Técnico fotógrafo	1	Visitantes	1	Fotografía y revelado	2	12.00	3.00	36.00	6.00	
	Higiene.	Personal en general	-	-	-	S.S. generales	-	52.00	3.00	156.00	1.10	



ÁREA DE DISEÑO	ACTIVIDAD GENERADA	AGENTES	No.	USUARIOS	No.	ESPACIO GENERADO	TOTAL DE PERSONAS	Área m ²	Altura ml	Vol m ³	m ² por usuario	ÁREA DE DISEÑO m ²
PROGRAMA DE NECESIDADES COMERCIALIZACIÓN Y EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES Y CULTURALES DEL CENTRO	Compra venta de artesanías, y productos en general	Dependiente	1	Turistas y población en general	-	Local comercial 1	-	30.00	3.00	90.00	2.10	394.00
		Dependiente	1	Turistas y población en general	-	Local comercial 2	-	30.00	3.00	90.00	2.10	
		Dependiente	1	Turistas y población en general	-	Local comercial 3	-	30.00	3.00	90.00	2.10	
		Dependiente	1	Turistas y población en general	-	Local comercial 4	-	30.00	3.00	90.00	2.10	
		Dependiente	1	Turistas y población en general	-	Local comercial 5	-	30.00	3.00	90.00	2.10	
		Dependiente	1	Turistas y población en general	-	Local comercial 6	-	30.00	3.00	90.00	2.10	
	Integración cultural.	Líderes Mayas	10	Turistas y población en general	40	Plaza ceremonial	50	130.00	3.00	390.00	1.60	
	Integración cultural.	Personal	2	-	-	Tumba Maya	2	48.00	3.00	144.00	2.50	
	Higiene personal	Personal de servicio.	2	-	-	S.S. Generales	-	36.00	3.00	108.00	1.10	
SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS TÍPICAS DE LA ZONA	Preparación de alimentos.	Cocineros y ayudantes.	3	-	-	Cocina	3	20.00	4.00	80.00	2.00	179.00
	Comer, compartir, descansar.	Personal de servicio	2	Turistas y población en general	50	Cafetería	52	110.00	4.00	440.00	2.11	
	Cobro y despacho de alimentos.	Personal.	1	Turistas y población en general	2	Área de cobro y despacho.	3	25.00	4.00	100.00	1.80	
	Almacenamiento de víveres secos y húmedos.	Ayudante de cocina.	1	-	-	Bodega	1	9.00	3.00	27.00	2.00	
	Higiene personal, uniformarse.	Cocineros y ayudantes	4	-	-	Área de empleados	4	15.00	3.00	45.00	2.50	



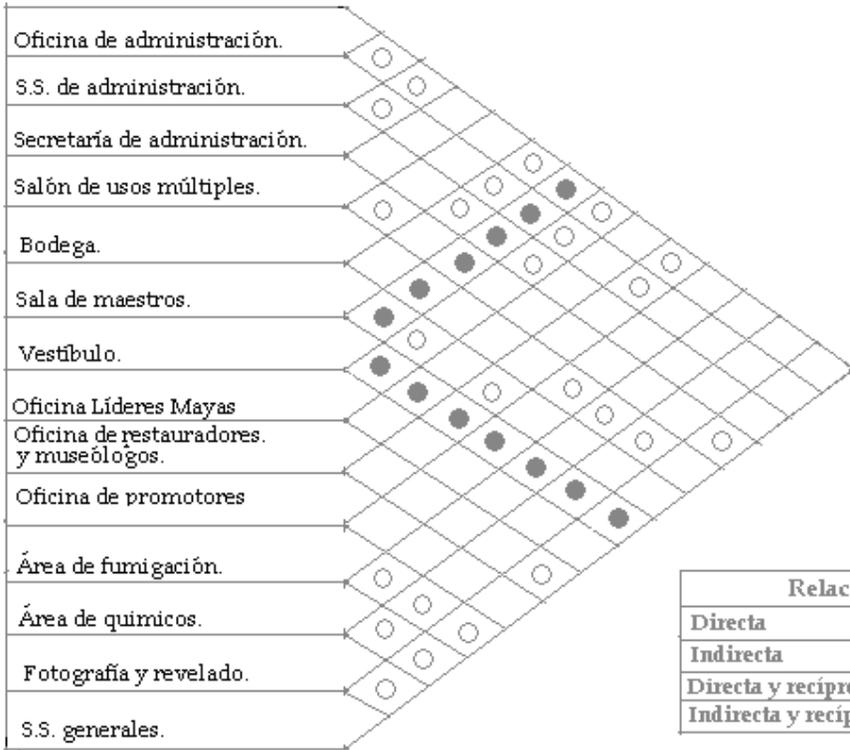
PROGRAMA DE NECESIDADES	AREA DE DISEÑO	ACTIVIDAD GENERADA	AGENTES	No.	USUARIOS	No.	ESPACIO GENERADO	TOTAL DE PERSONAS	Área m ²	Altura m	Vol. m ³	m ² por usuario	ÁREA DE DISEÑO m ²
	IMPARTIR EDUCACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DE IDIOMAS, ARTESANÍAS, COCINA REGIONAL, TELARES, CARPINTERÍA, PINTURA.	Catedrático.	Aprendizaje de las diferentes especialidades que se imparten en el centro a través de la enseñanza teórica y práctica.	Catedrático.	1	Alumnos.	20	Lab. de clases de Idiomas I	21	38.00	3.00	114.00	1.81
Catedrático.		1		Alumnos.	20	Lab. de clases de Idiomas II	21	38.00	3.00	114.00	1.81		
Catedrático.		1		Alumnos.	20	Lab. de clases de Idiomas III	21	38.00	3.00	114.00	1.81		
Catedrático.		1		Alumnos.	20	Lab. de clases de Idiomas IV	21	38.00	3.00	114.00	1.81		
Catedrático.		1		Alumnos.	10	Talleres de telares de pie.	11	42.00	3.00	126.00	2.50		
Catedrático.		1		Alumnos.	15	Talleres de telares de cintura	16	76.00	3.00	228.00	3.00		
Catedrático.		1		Alumnos.	10	Talleres de carpintería	11	40.00	3.00	120.00	3.00		
Catedrático.		1		Alumnos.	10	Artesanías	11	44.00	3.00	132.00	3.00		
Catedrático.		1		Alumnos.	10	Cocina regional.	11	40.00	3.00	120.00	1.80		
		Presentación de eventos relacionados con las especialidades del centro y la cultura Maya.	Estudiantes y personas.	10	-	70	Salón de usos múltiples	80	80.00	4.00	320.00	1.00	80.00
	Higiene personal.	Estudiantes y personas.	-	-	-	S.S. generales.		35.00	3.00	105.00	1.10	35.00	



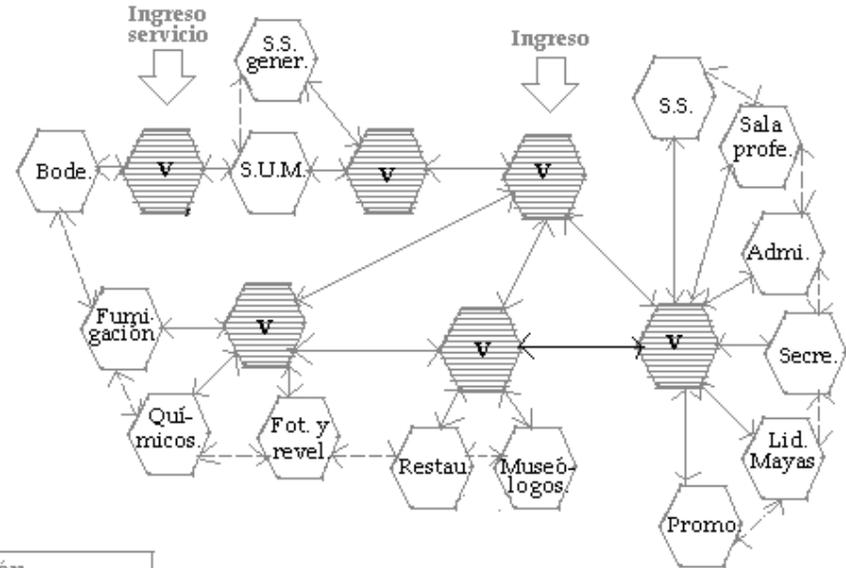
PROGRAMA DE NECESIDADES	ÁREA DE DISEÑO	ACTIVIDAD GENERADA	AGENTES	No.	USUARIOS	No.	ESPACIO GENERADO	TOTAL DE PERSONAS	Área m ²	Altura ml	Vol m ³	m ² por usuario	ÁREA DE DISEÑO m ²	
	INSTRUIR CON INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA A TODO EL PÚBLICO EN DIFERENTES TEMAS DEL CONOCIMIENTO.		Información, entrega y devolución de libros.	Bibliotecario	2	Investigadores	4	Área de atención al público.	6	15.00	3.00	45.00	2.10	97.00
		Leer y consultar información bibliográfica.	-	-	Investigadores	20	Área de lectura	20	24.00	3.00	72.00	1.60		
		Investigar a través de la red informática.	-	-	Investigadores	10	Área de internet.	10	22.00	3.00	66.00	1.40		
		Hacer inventario y clasificar el material bibliográfico.	Bibliotecario	1	-	-	Clasificación de libros.	1	8.00	3.00	24.00	1.80		
		Guardar el inventario de libros existente.	Bibliotecario	2	-	-	Almacenamiento de libros.	2	28.00	3.00	84.00	2.10		
EXHIBIR TRABAJOS DE LOS ALUMNOS RELACIONADOS CON LAS ESPECIALIDADES DEL CENTRO.			Distribuir a las personas hacia los ambientes.	Personas.	-	Visitantes	-	Vestíbulo.	-	50.00	4.00	200.00	2.00	434.00
			Distribuir a las personas hacia los ambientes.	Personas.	-	Visitantes	-	Plaza.	-	25.00	4.00	100.00	2.00	
			Informar a las personas de los eventos que se realizan.	Promotor.	1	Visitantes	3	Información	4	9.00	3.00	27.00	1.8	
			Información general de la zona reina.	Personal de seguridad.	3	Turistas y población en general.	40	Área de exhibición permanente.	43	150.00	4.00	600.00	1.60	
			Exhibir trabajos realizados por los alumnos.	Alumnos y promotores	1	Turistas y población en general.	40	Área de exhibición temporal.	41	200.00	4.00	800.00	1.60	



**MATRIZ DE RELACIONES
ÁREA ADMINISTRATIVA**



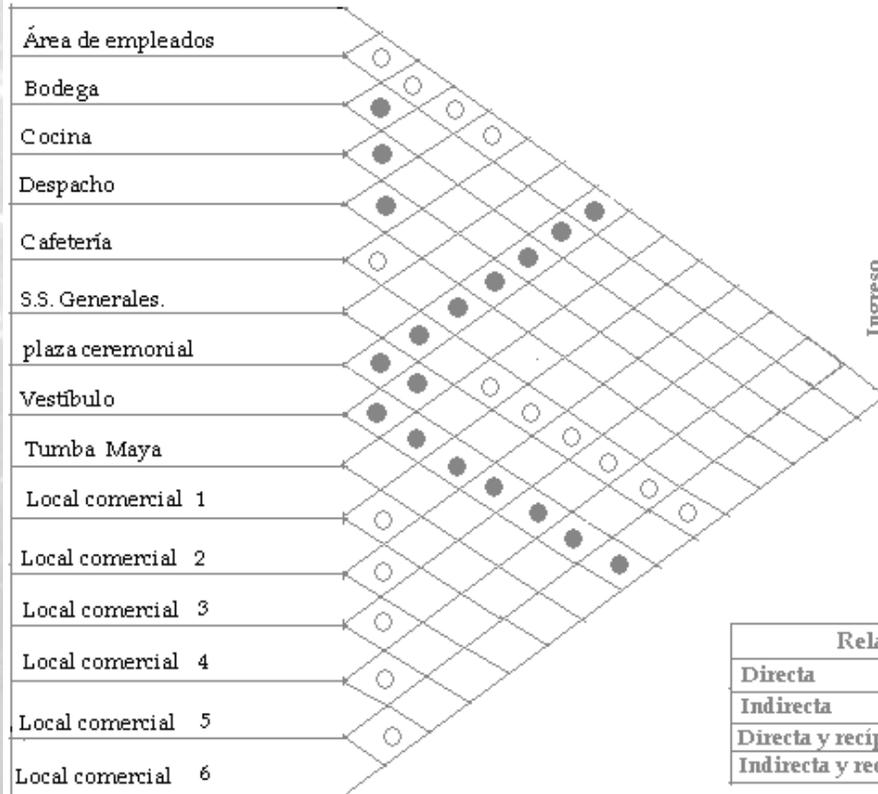
**DIAGRAMA DE RELACIONES
ÁREA ADMINISTRATIVA**



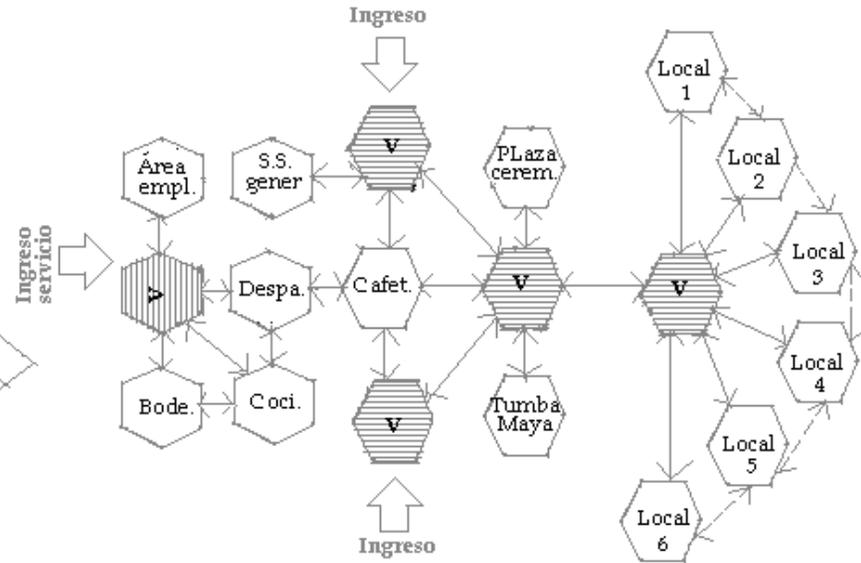
Relación	
Directa	●
Indirecta	○
Directa y recíproca	↔
Indirecta y recíproca	↔



**MATRIZ DE RELACIONES
CAFETERÍA, LOCALES
Y PLAZA CEEMONIAL**



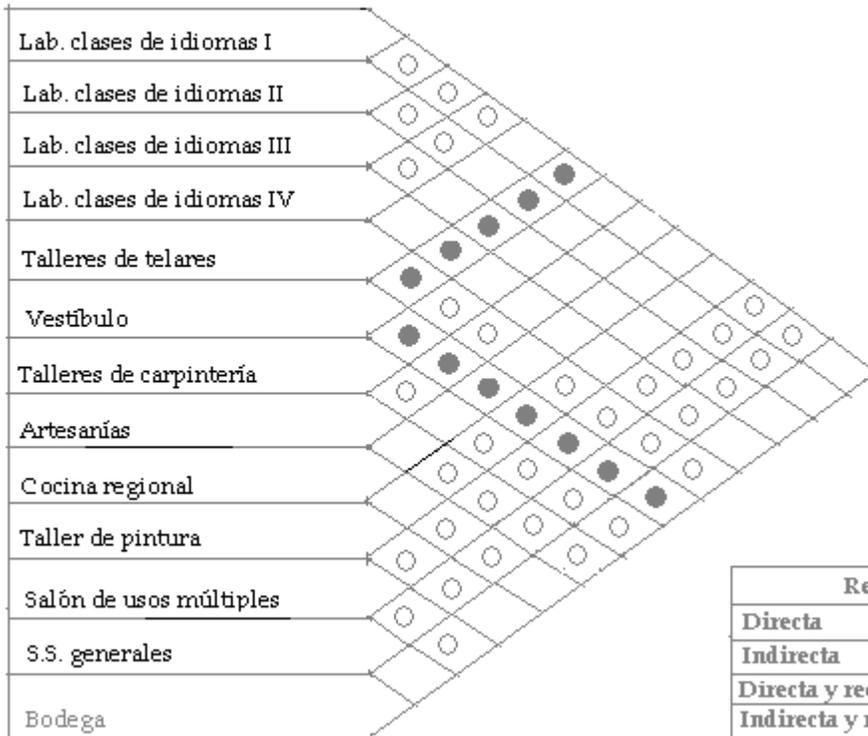
**DIAGRAMA DE RELACIONES
CAFETERÍA, LOCALES
Y PLAZA CEEMONIAL**



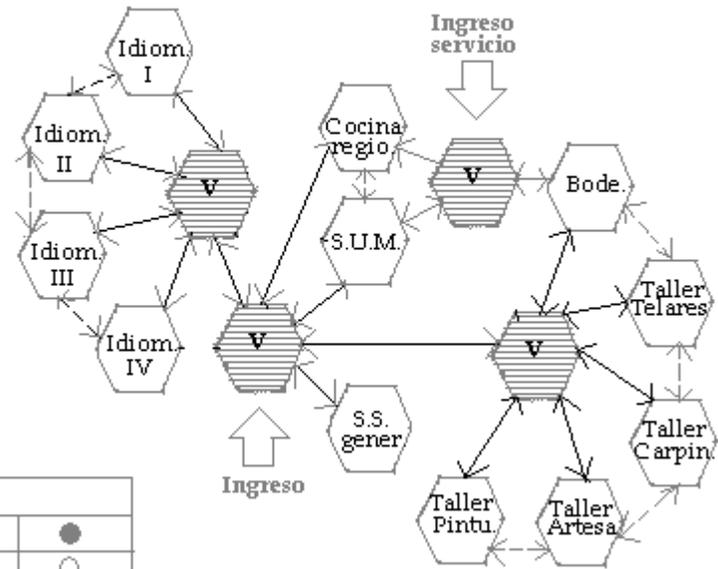
Relación	
Directa	●
Indirecta	○
Directa y recíproca	↔
Indirecta y recíproca	↔



**MATRIZ DE RELACIONES
LABORATORIOS DE IDIOMAS
Y TALLERES**



**DIAGRAMA DE RELACIONES
LABORATORIOS DE IDIOMAS
Y TALLERES**



Relación	
Directa	●
Indirecta	○
Directa y reciproca	↔
Indirecta y reciproca	↔

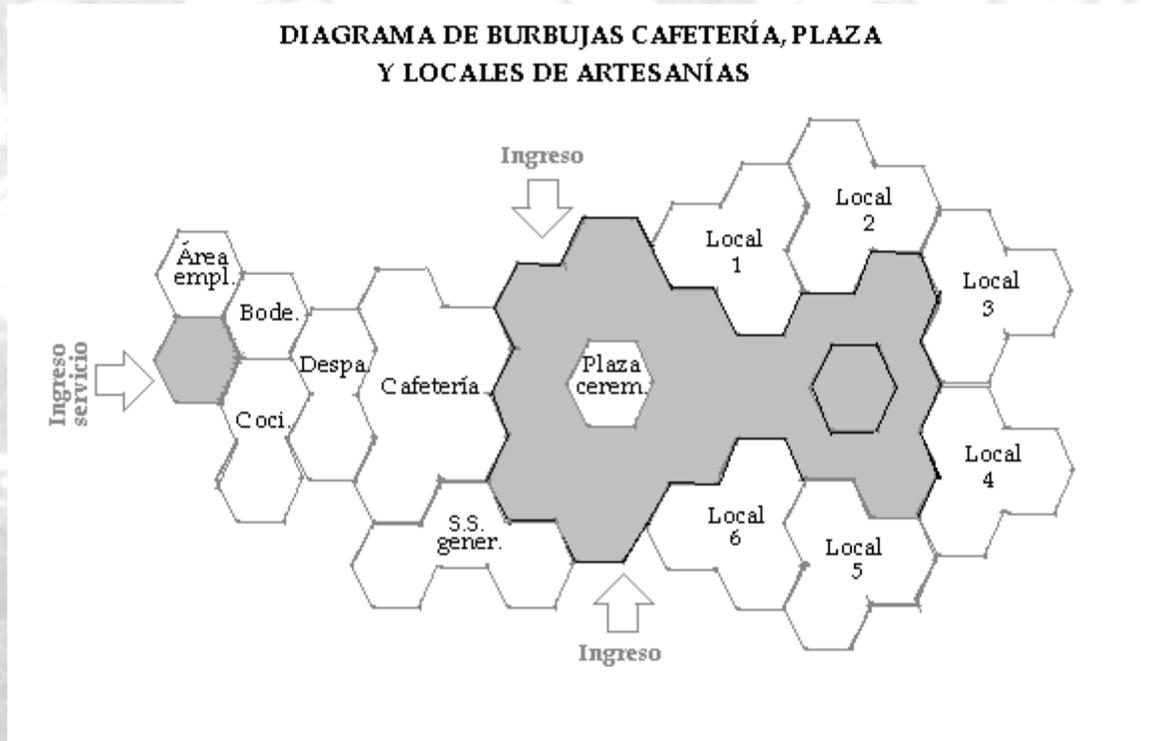




DIAGRAMA DE BURBUJAS ADMINISTRACIÓN

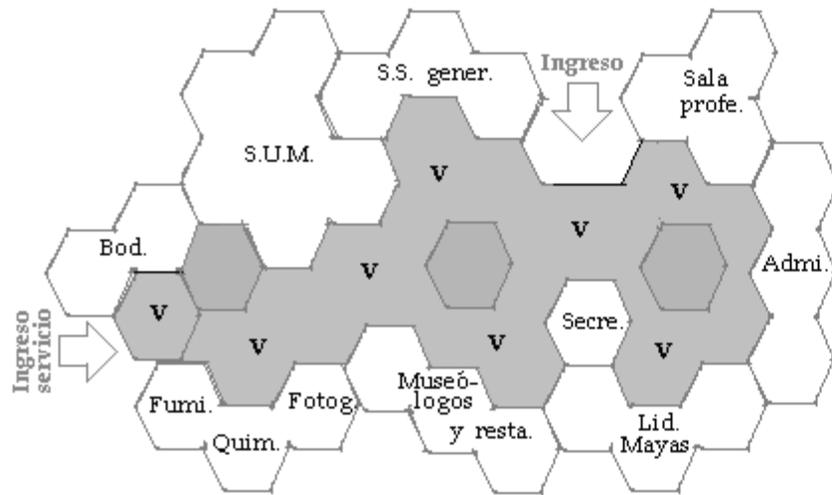
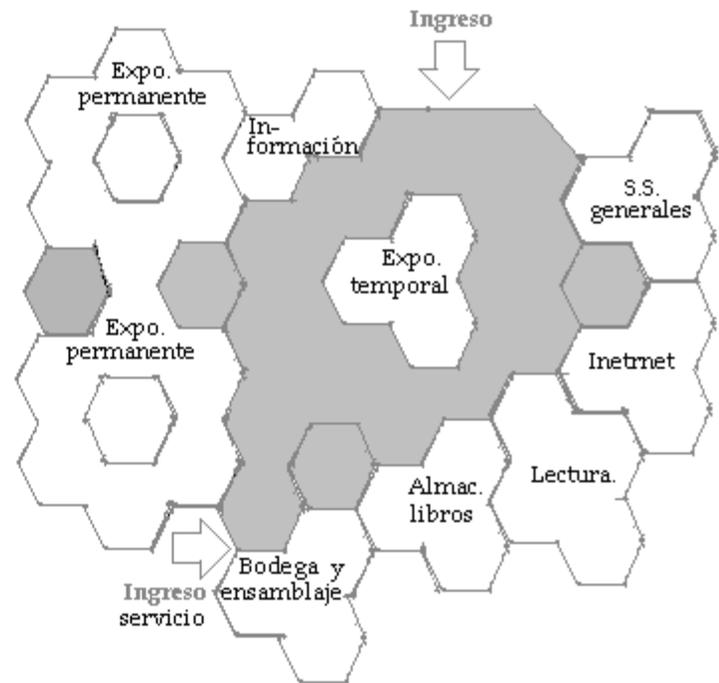
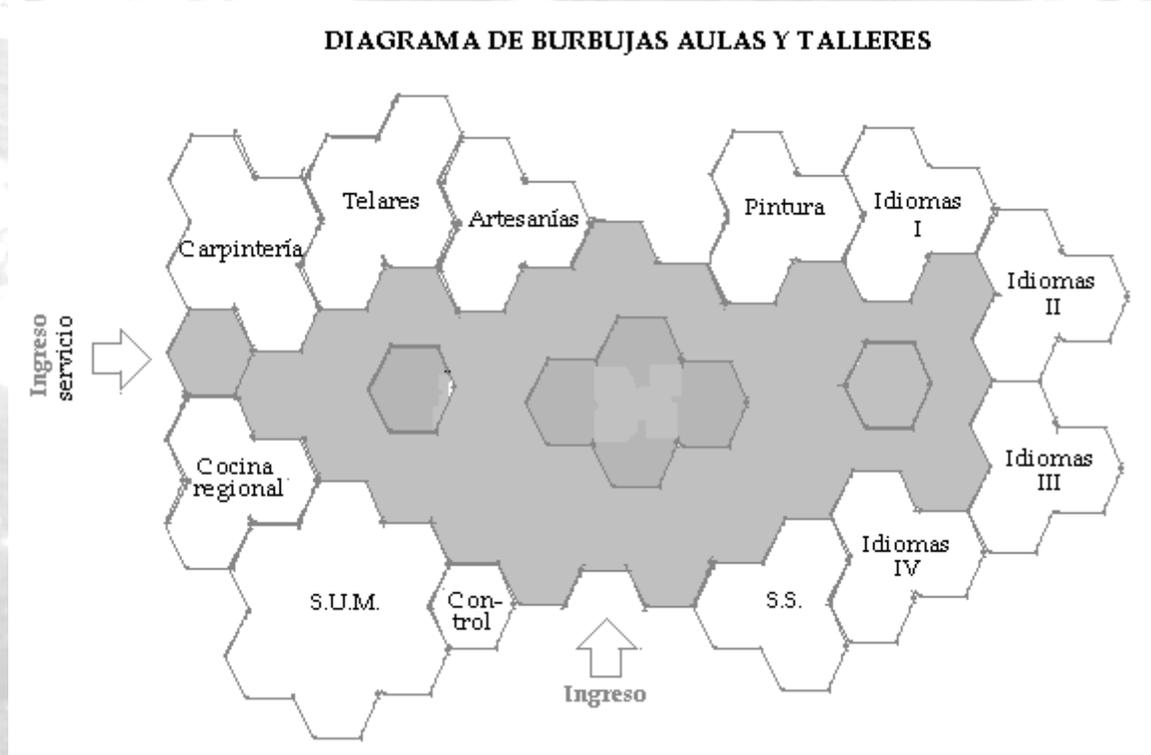
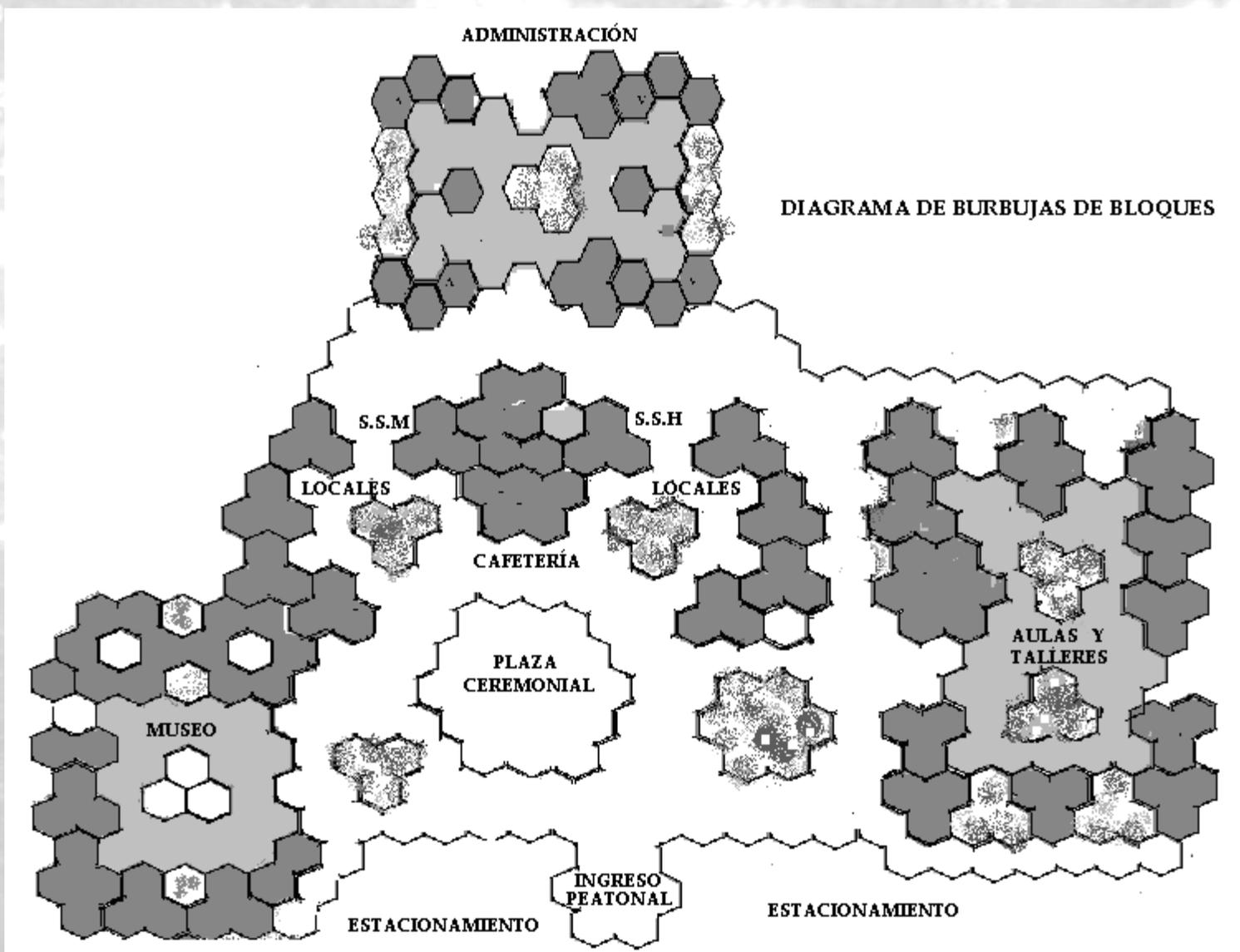


DIAGRAMA DE BURBUJAS MUSEO









PROCESO DE ABSTRACCIÓN DE DISEÑO

EL HUIPIL

El **huipil** de las mujeres de la comunidad **q'eqchí** está elaborado de seda transparente de diferentes colores: blanco, lila, amarillo, anaranjado y rosado, adornado con diferentes figuras: flores, rosetas, mariposas, etc. La utilización de la seda para la elaboración de esa prenda de vestir se debe a que la región posee un clima subtropical cálido húmedo según la clasificación climática de Holdridge, y la seda permite la penetración del aire y ayuda a combatir el calor.

Uno de los huipiles está adornado con rosetas unidas entre sí con seda transparente, estas rosetas están formadas por **hexágonos** y forman en el huipil diferentes figuras agradables a la vista por su forma y transparencia.

Como se describió anteriormente la Zona Reina está conformada por **seis micro regiones** cada una formada por un eje de desarrollo y las demás aldeas, partiendo de este concepto se escogió **el huipil** adornado con rosetas formadas por **hexágonos** que simbolizan las **seis micro regiones** de la zona reina que por su importancia se vuelven a mencionar.

MICRO REGIÓN I, EJE DE DESARROLLO ALDEA LA PARROQUIA

MICRO REGIÓN II, EJE DE DESARROLLO ALDEA EL PARAÍSO

MICRO REGIÓN III, EJE DE DESARROLLO ALDEA LA TAÑA

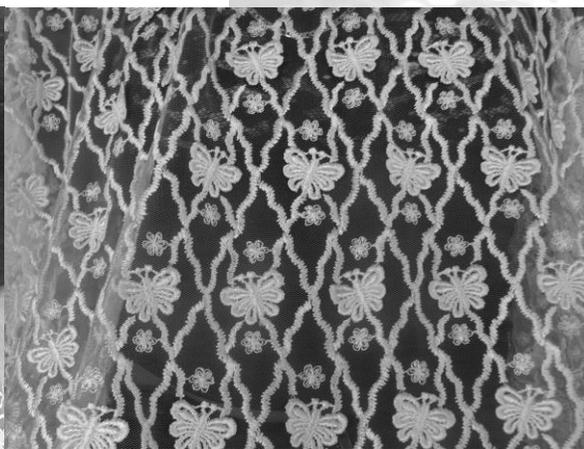
MICRO REGIÓN IV, EJE DE DESARROLLO ALDEA CONCEPCIÓN CHIGUATAL

MICRO REGIÓN V, EJE DE DESARROLLO ALDEA SAN MARCOS EL TRIUNFO

MICRO REGIÓN VI, EJE DER DESARROLLO COMUNIDAD LA UNIÓN 31 DE MAYO EL TESORO

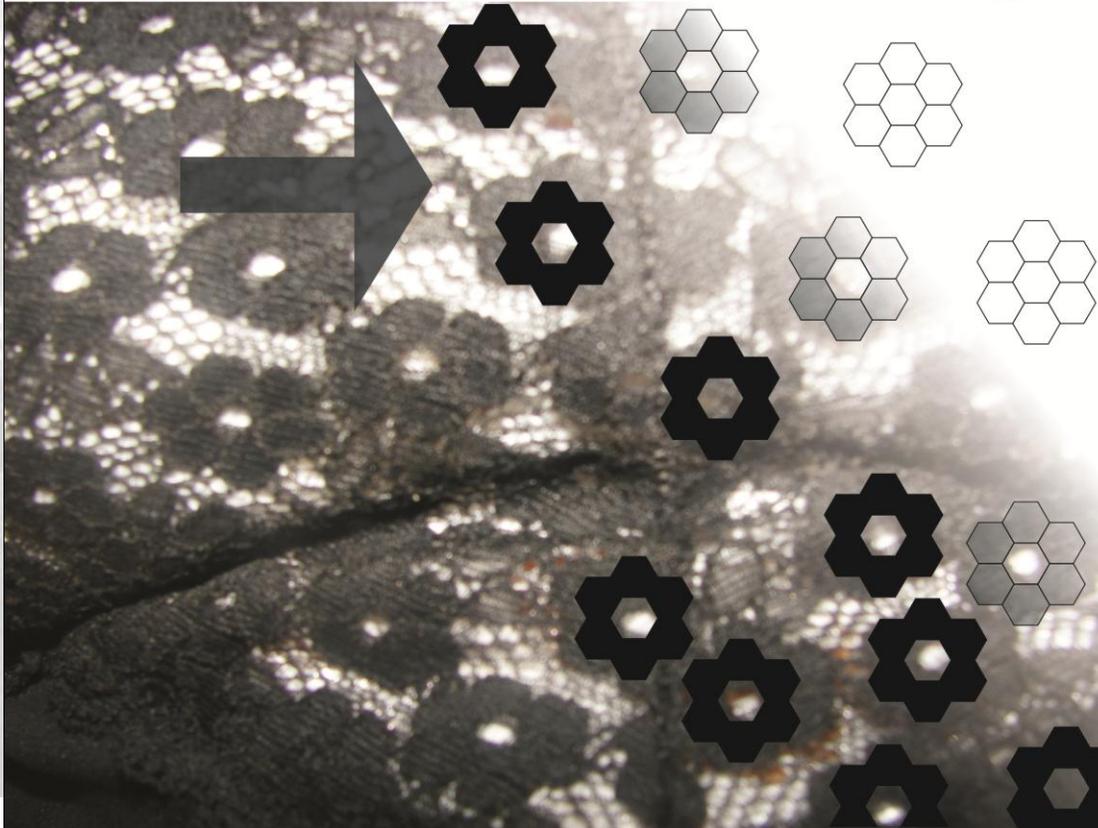
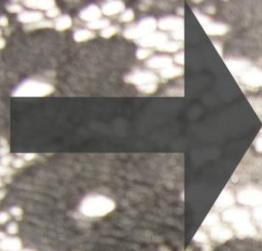
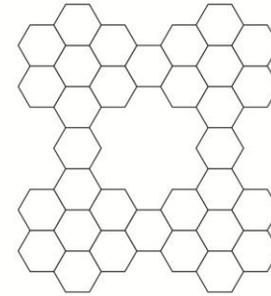
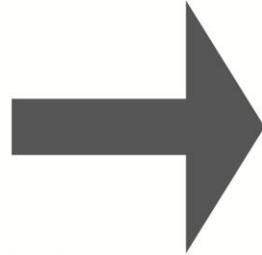


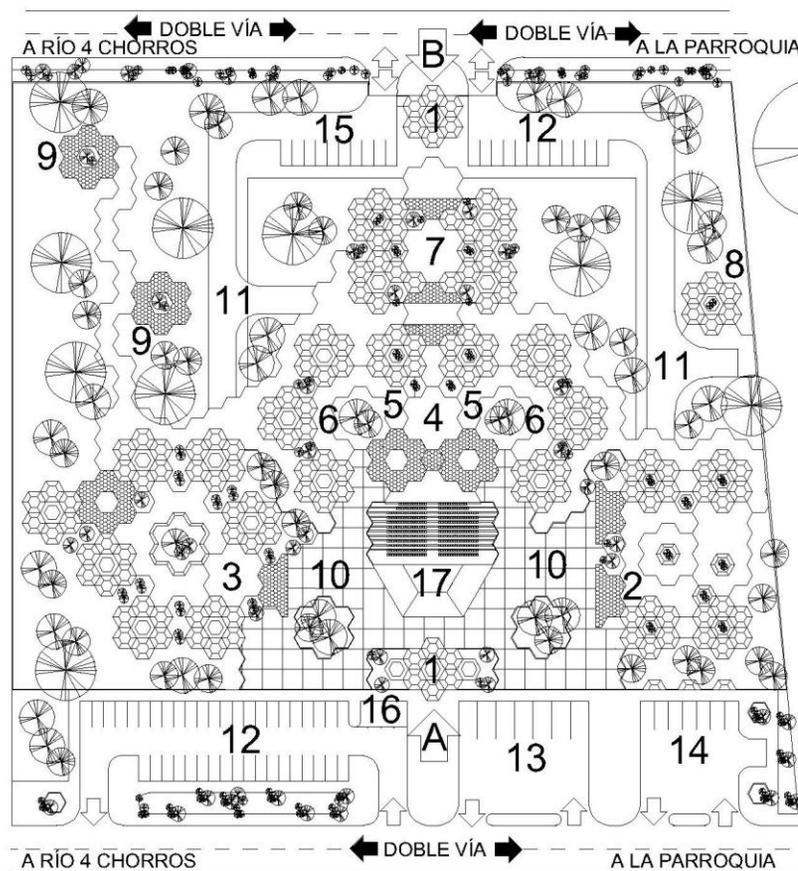
HUIPILES DE LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD Q'EQCHÍ





DISEÑO DE HUIPIL QUE SE UTILIZARA PARA LA PROPUESTA





- 1. GARITA
- 2. MUSEO
- 3. AULAS Y TALLERES
- 4. CAFETERÍA
- 5. S.S. PÚBLICOS
- 6. LOCALES DE ARTESANÍAS
- 7. ADMINISTRACIÓN
- 8. CUARTO DE MÁQUINAS
- 9. ÁREAS DE ESTAR
- 10. PLAZA
- 11. CARGA Y DESCARGA
- 12. PARQUEO PÚBLICO
- 13. PARQUEO CAMIONES
- 14. PARQUEO RULETEROS
- 15. PARQUEO DE PERSONAL
- 16. MOTOS Y BICICLETAS
- 17. TEATRO AL AIRE LIBRE
- A. INGRESO AL CENTRO
- B. INGRESO ADMON.

PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA GRÁFICA 0 5 10 MTS.

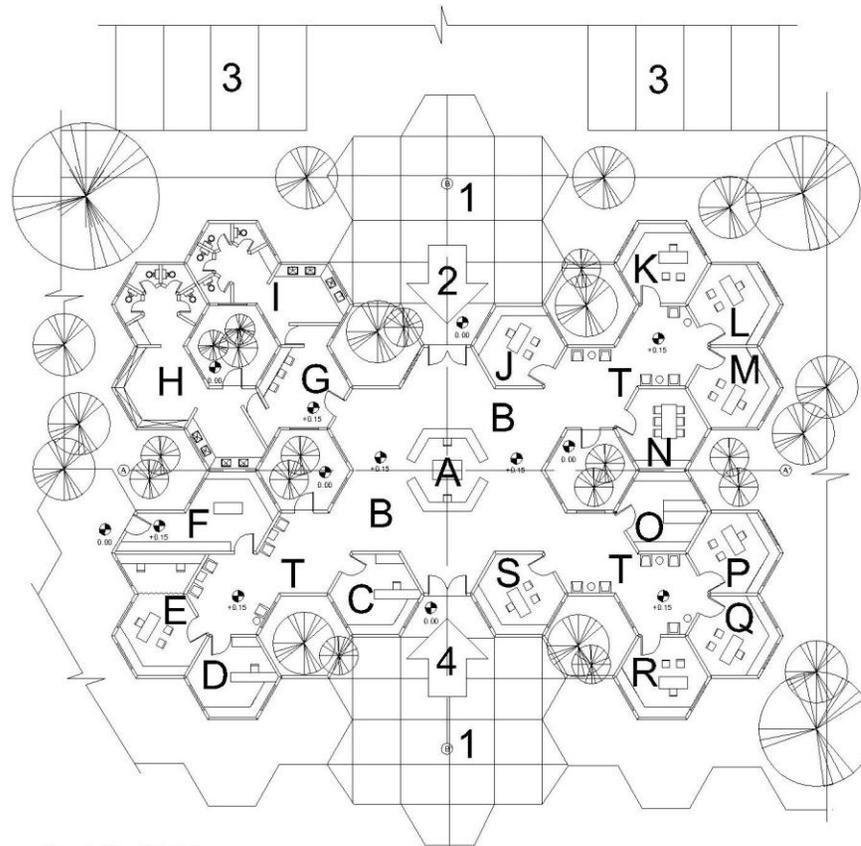
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

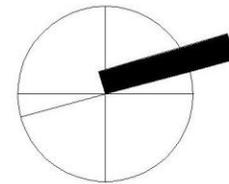
ÁREA GENERAL
PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



- 1. PLAZA
- 2. INGRESO DE LA CALLE
- 3. PARQUEOS
- 4. INGRESO DEL C. CULTURAL

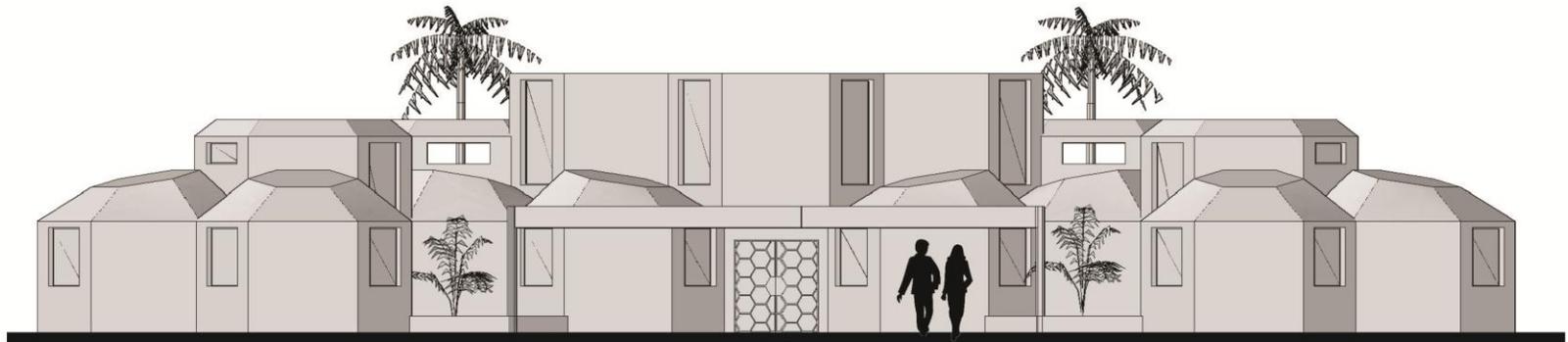


- A. RECEPCIÓN
- B. VESTÍBULO
- C. LAB. QUÍMICO
- D. LAB. DE FUMIGACIÓN
- E. LAB. FOTOGRÁFICO
- F. BODEGA
- G. TOCADOR
- H. S.S. HOMBRES
- I. S.S. MUJERES
- J. LIDER ZONA REINA
- K. LIDER ESPIRITUAL
- L. DIRECTOR IDIOMAS
- M. DIRECTOR TALLERES
- N. SASLA DE SESIONES
- O. ARCHIVO
- P. ANTROPÓLOGO
- Q. MUSEÓLOGO
- R. ADMINISTRADOR
- S. CONTADOR
- T. SALA DE ESPERA

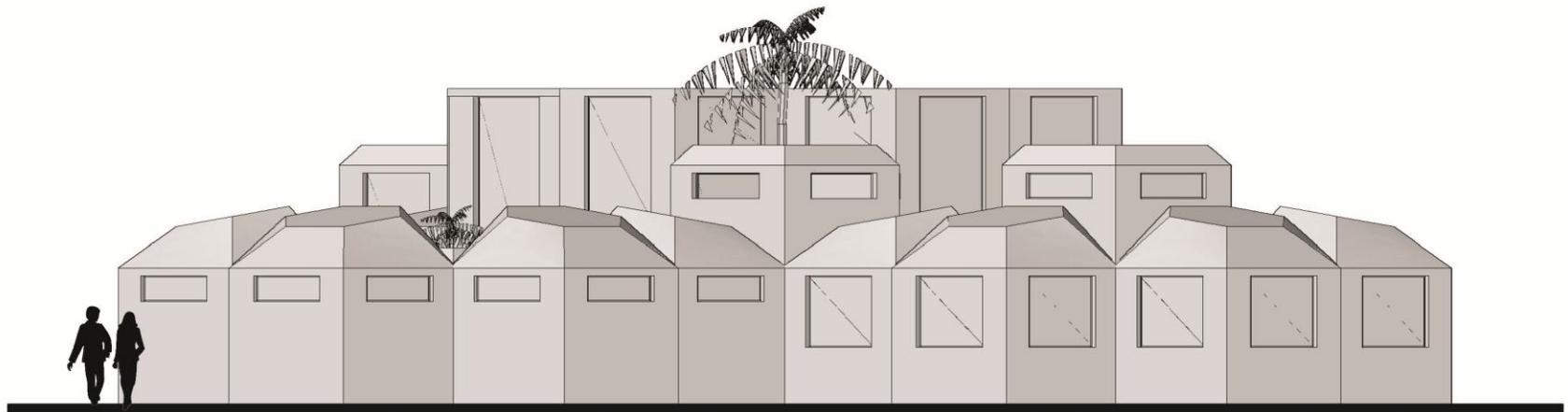
ADMINISTRACION



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CENTRO CULTURAL ZONA REINA SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ	ADMINISTRACION		HOJA No.
		PLANTA AMUEBLADA	ESCALA: INDICADA	



FACHADA OESTE ADMINISTRACION



FACHADA SUR ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

ADMINISTRACIÓN

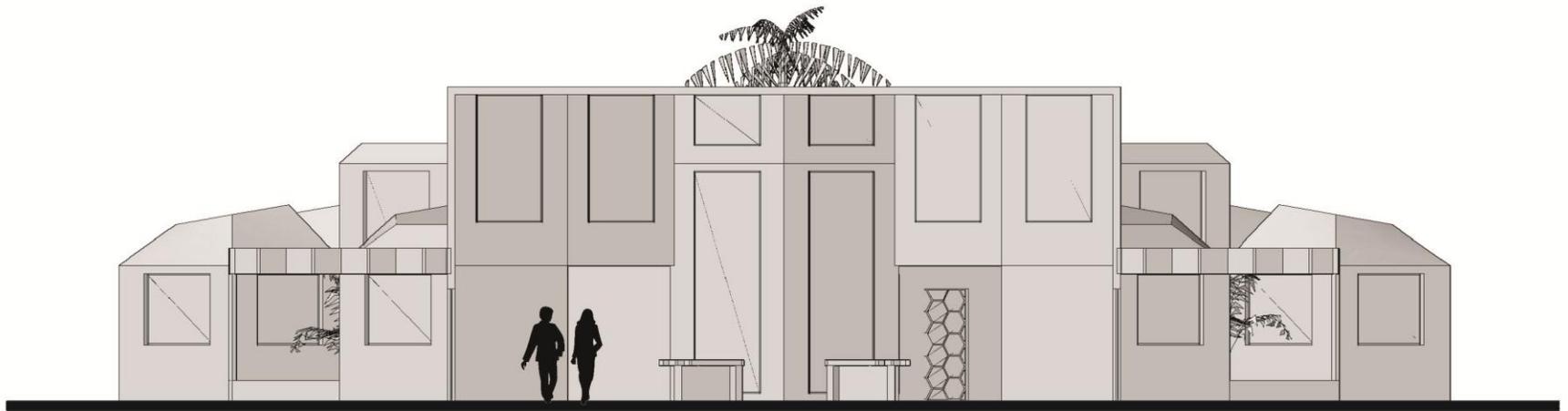
FACHADAS

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



SECCION A - A'



SECCION B - B'

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

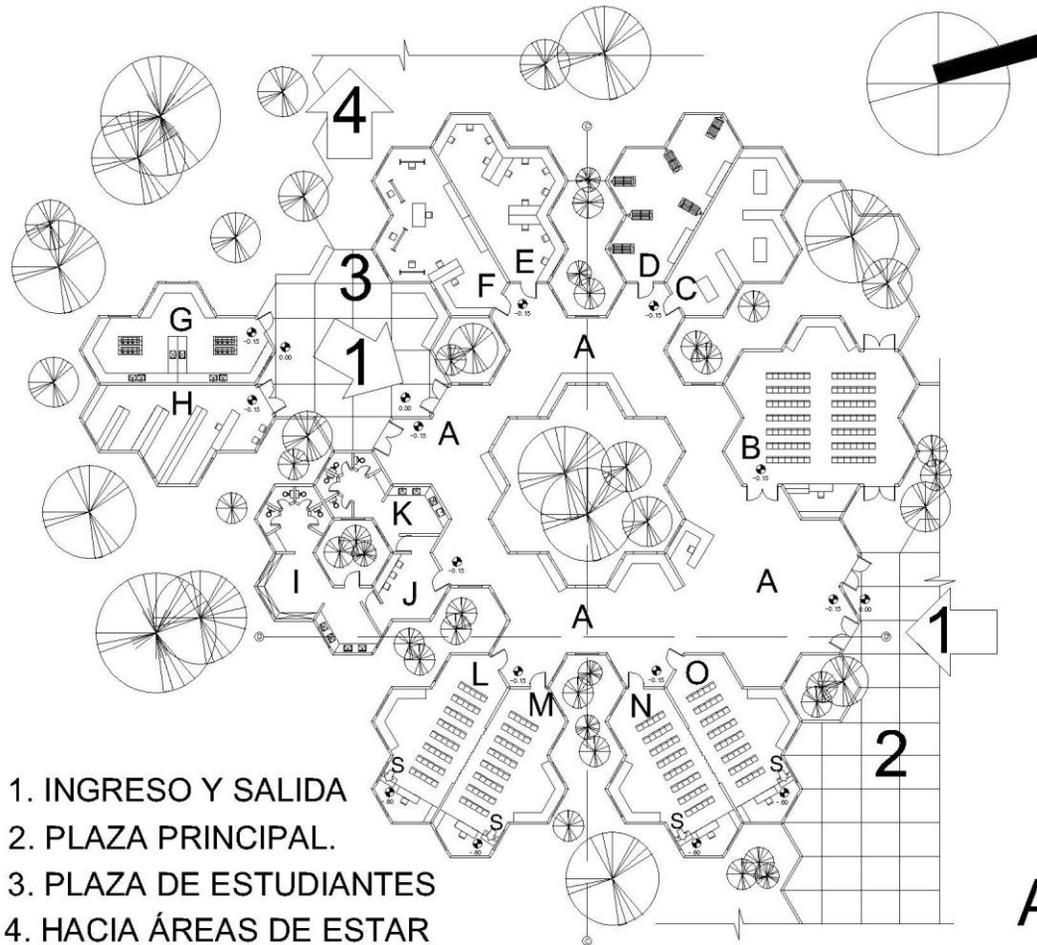
CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

ADMINISTRACIÓN

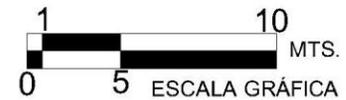
SECCIONES

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.

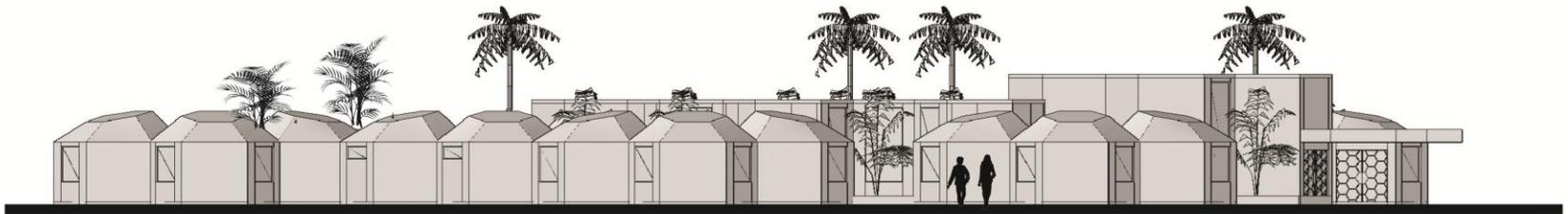


- A. VESTÍBULO
- B. AULA DE USOS MÚLTIPLES
- C. TALLER DE CARPINTERÍA
- D. TELARES DE PIE Y CINTURA
- E. TALLER DE ARTESANÍAS
- F. TALLER DE PINTURA
- G. COCINA REGIONAL
- H. BODEGA
- I. S.S. HOMBRES
- J. TOCADOR
- K. S.S. MUJERES
- L. AULA DE IDIOMAS I
- M. AULA DE IDIOMAS II
- N. AULA DE IDIOMAS III
- O. AULA DE IDIOMAS IV

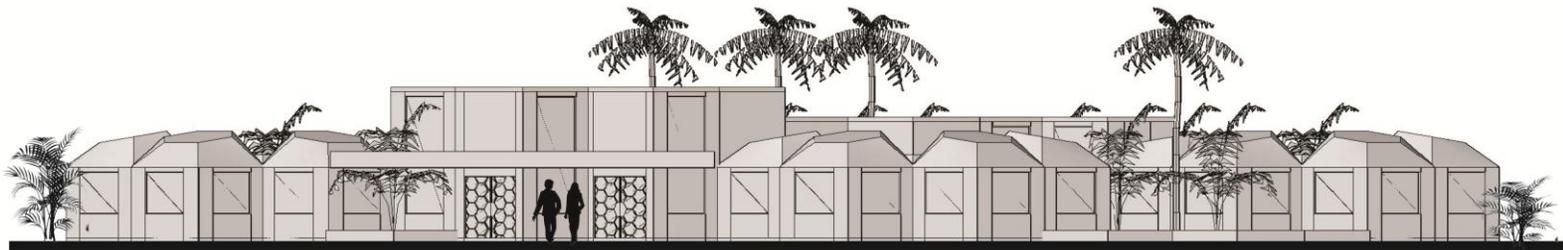


- 1. INGRESO Y SALIDA
- 2. PLAZA PRINCIPAL.
- 3. PLAZA DE ESTUDIANTES
- 4. HACIA ÁREAS DE ESTAR

AULAS Y TALLERES



FACHADA SUR-OESTE AULAS Y TALLERES



FACHADA NORTE AULAS Y TALLERES

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

AULAS Y TALLERES

FACHADAS

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



SECCION C - C'



SECCION D - D'

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

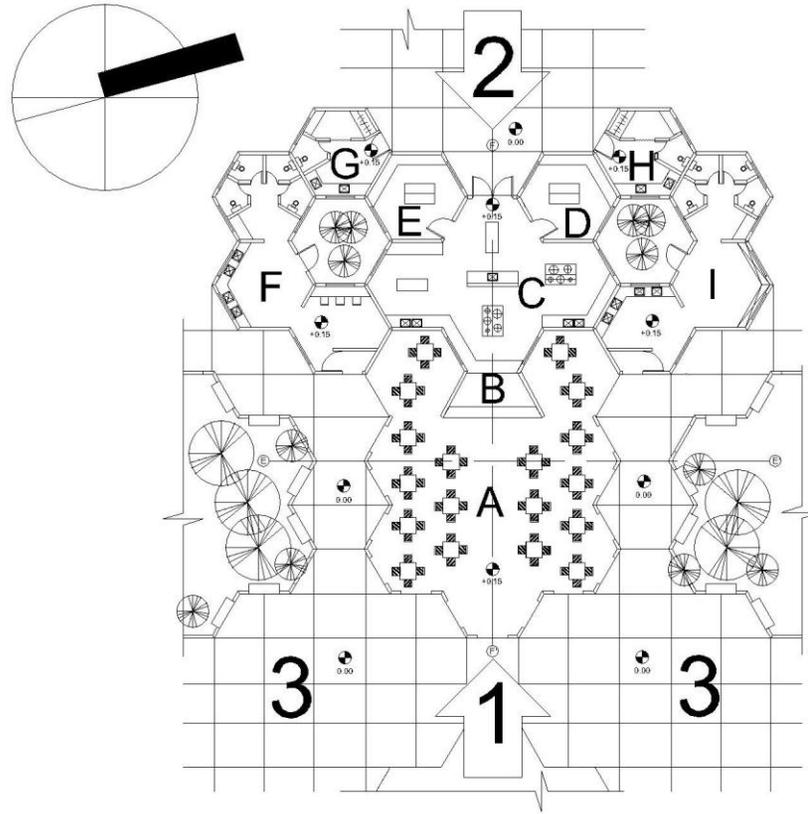
CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

AULAS Y TALLERES

SECCIONES

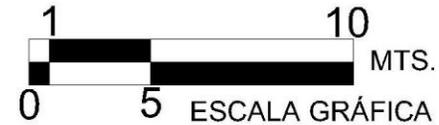
ESCALA:
INDICADA

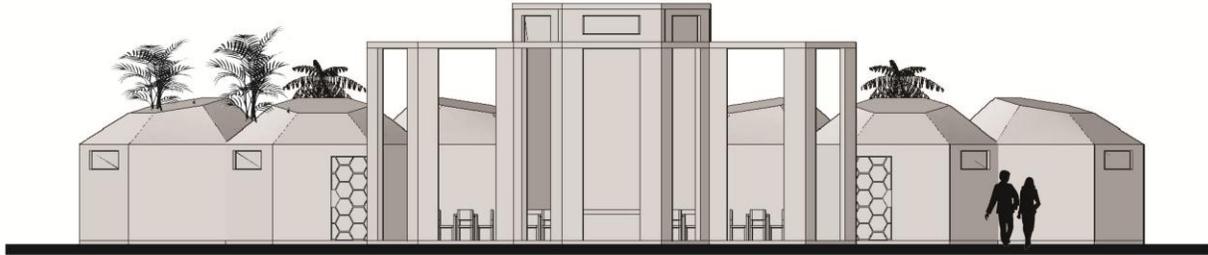
HOJA No.



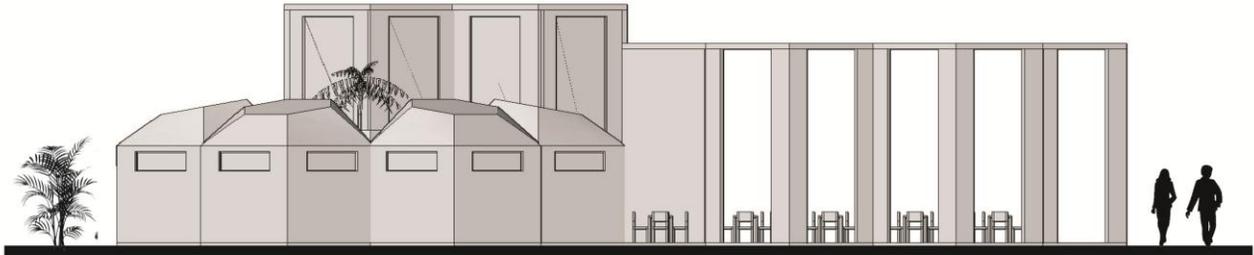
CAFETERÍA

- A. ÁREA DE MESAS
- B. DESPACHO
- C. COCINA
- D. BODEGA SECA
- E. BODEGA HÚMEDA
- F. S.S. MUJERES
- G. VESTIDOR MUJERES
- H. VESTIDOR HOMBRES
- I. S.S. HOMBRES
- 1. INGRESO
- 2. INGRESO DE SERVICIO
- 3. PLAZA





FACHADA ESTE COMEDOR



FACHADA SUR COMEDOR

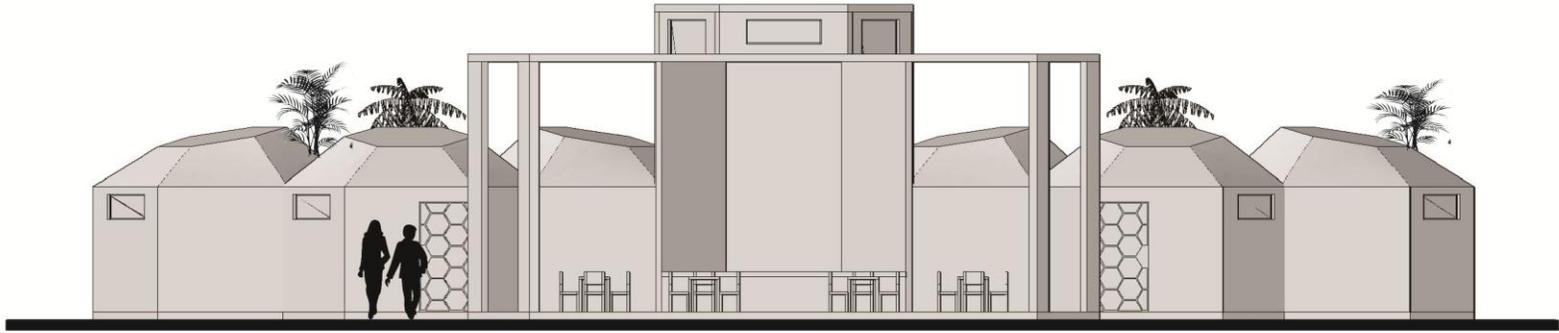
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

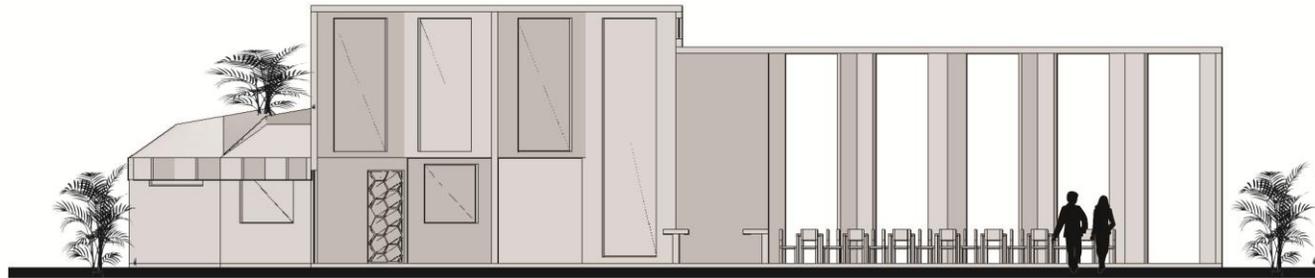
ÁREA DE COCINA, CAFETERÍA Y SANITARIOS
FACHADAS

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



SECCION E - E'



SECCION F - F'

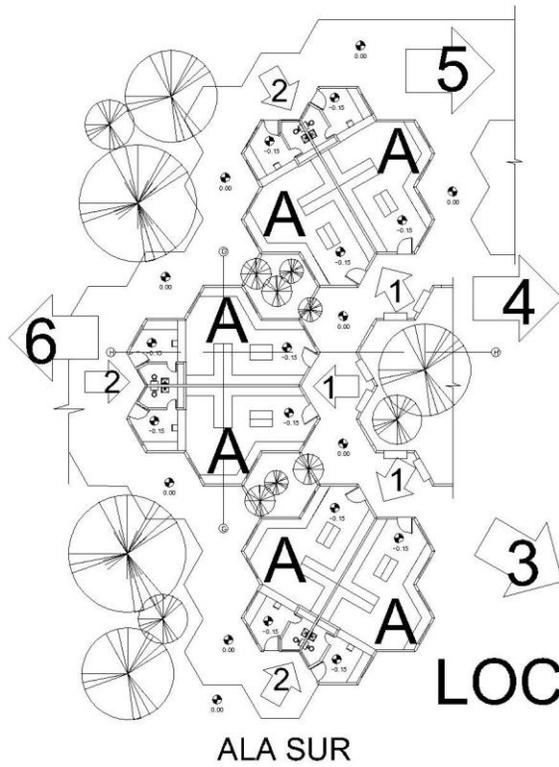
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

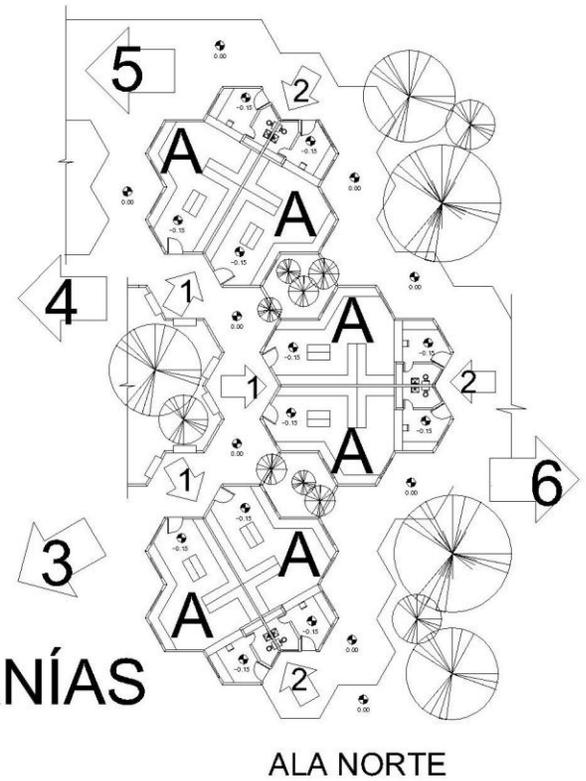
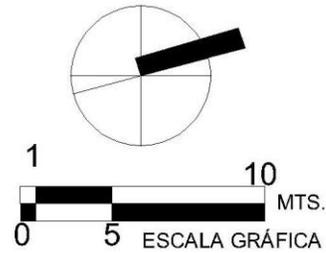
ÁREA DE COCINA, CAFETERÍA Y SANITARIOS
SECCIONES

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



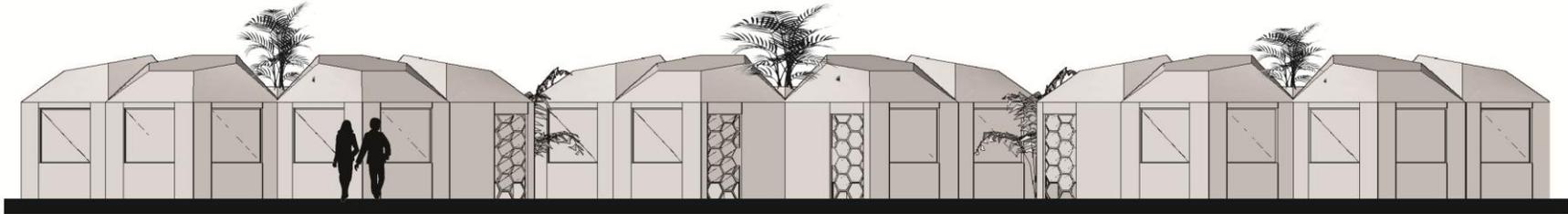
- A. LOCALES DE ARTESANÍAS
- 1. INGRESO A LOCALES
- 2. INGRESO DE SERVICIO
- 3. A PLAZA CENTRAL
- 4. A S.S. Y CAFETERÍA
- 5. A ADMINISTRACIÓN
- 6. A CARGA Y DESCARGA.



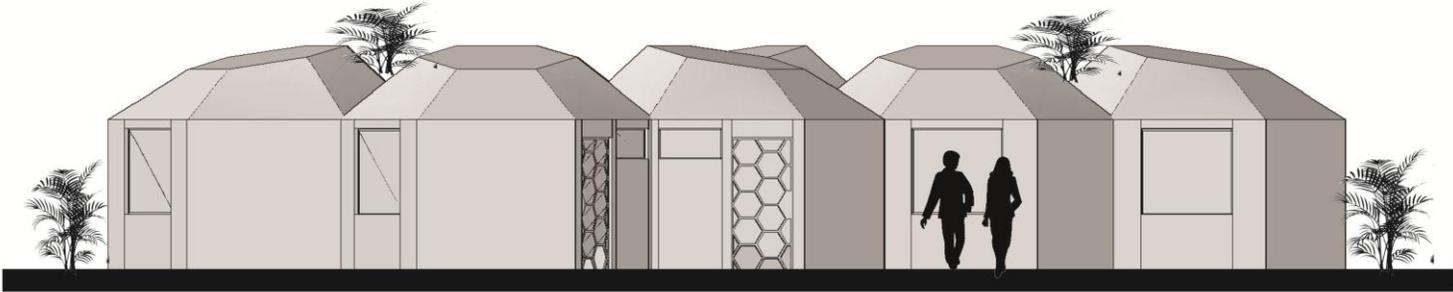
LOCALES DE ARTESANÍAS

ALA SUR

ALA NORTE

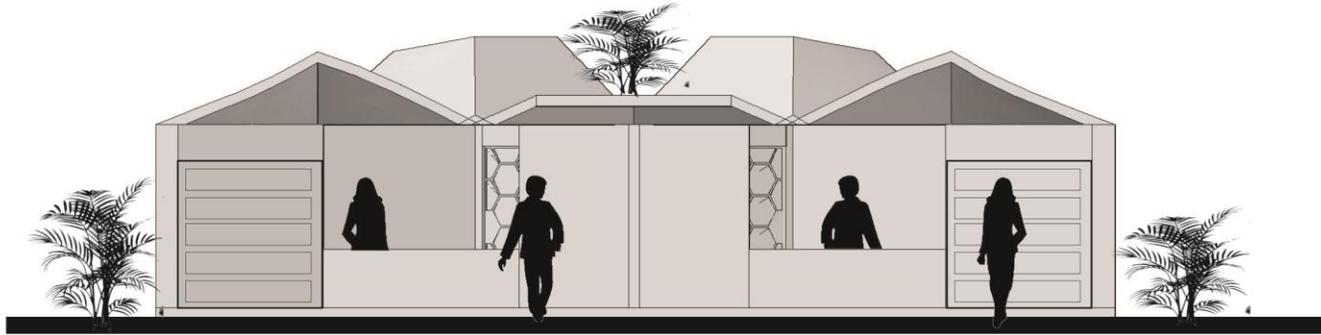


FACHADA NORTE ALA SUR



FACHADA OESTE SALA SUR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CENTRO CULTURAL ZONA REINA SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ	LOCALES DE ARTESANIAS		HOJA No.
		FACHADAS	ESCALA: INDICADA	



SECCION G - G'



SECCION H - H'

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

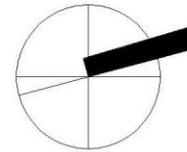
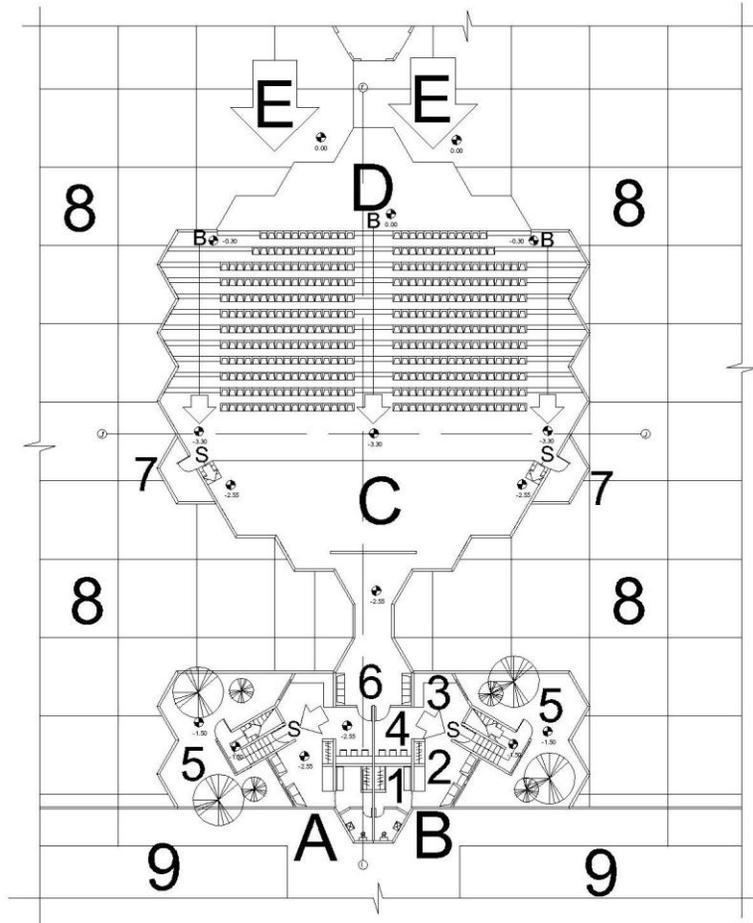
CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

LOCALES DE ARTESANIAS

SECCIONES

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



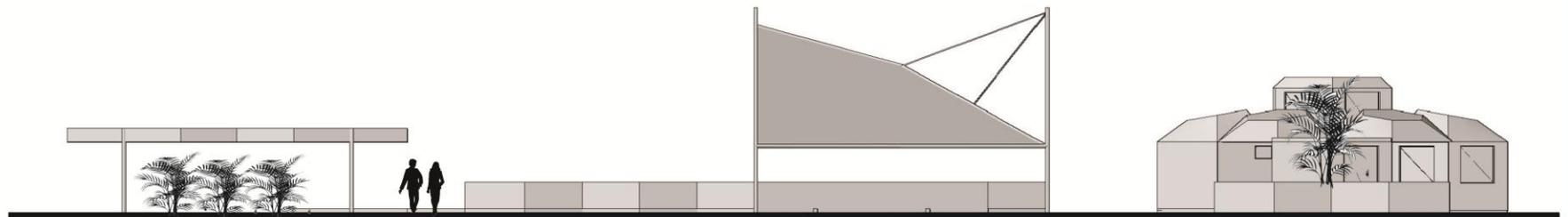
- A. CAMERINO HOMBRES
- B. CAMERINO MUJERES
- C. ESCENARIO
- D. TEATRO
- E. INGRESO
- 1. VESTIDOR Y SANITARIO
- 2. ESTAR
- 3. BODEGA
- 4. TOCADOR
- 5. PATIO
- 6. ESPERA
- 7. BODEGA
- 8. PLAZA
- 9. ESTACIONAMIENTO



TEATRO AL AIRE LIBRE



FACHADA ESTE TEATRO AL AIRE LIBRE



FACHADA SUR TEATRO AL AIRE LIBRE

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

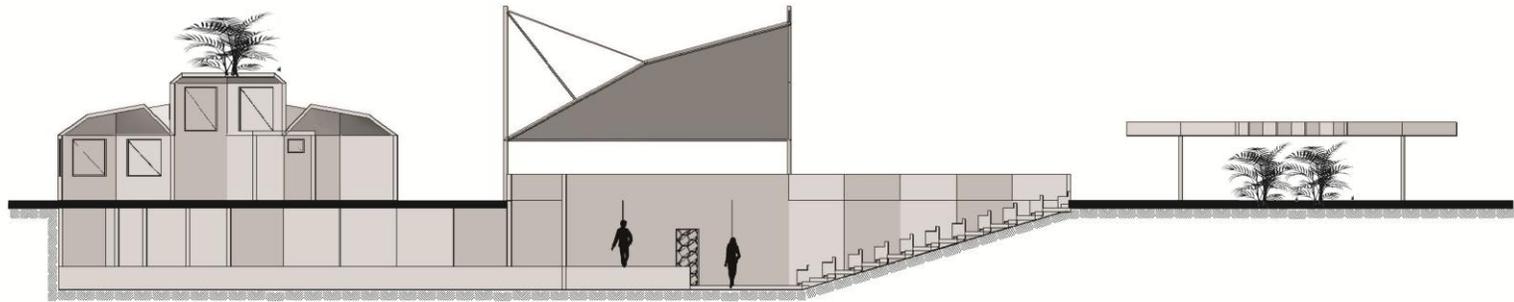
CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

TEATRO AL AIRE LIBRE

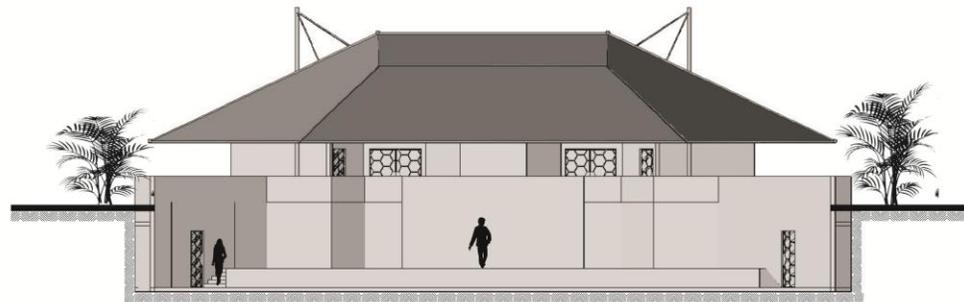
FACHADAS

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



SECCION I - I'



SECCION J - J'

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

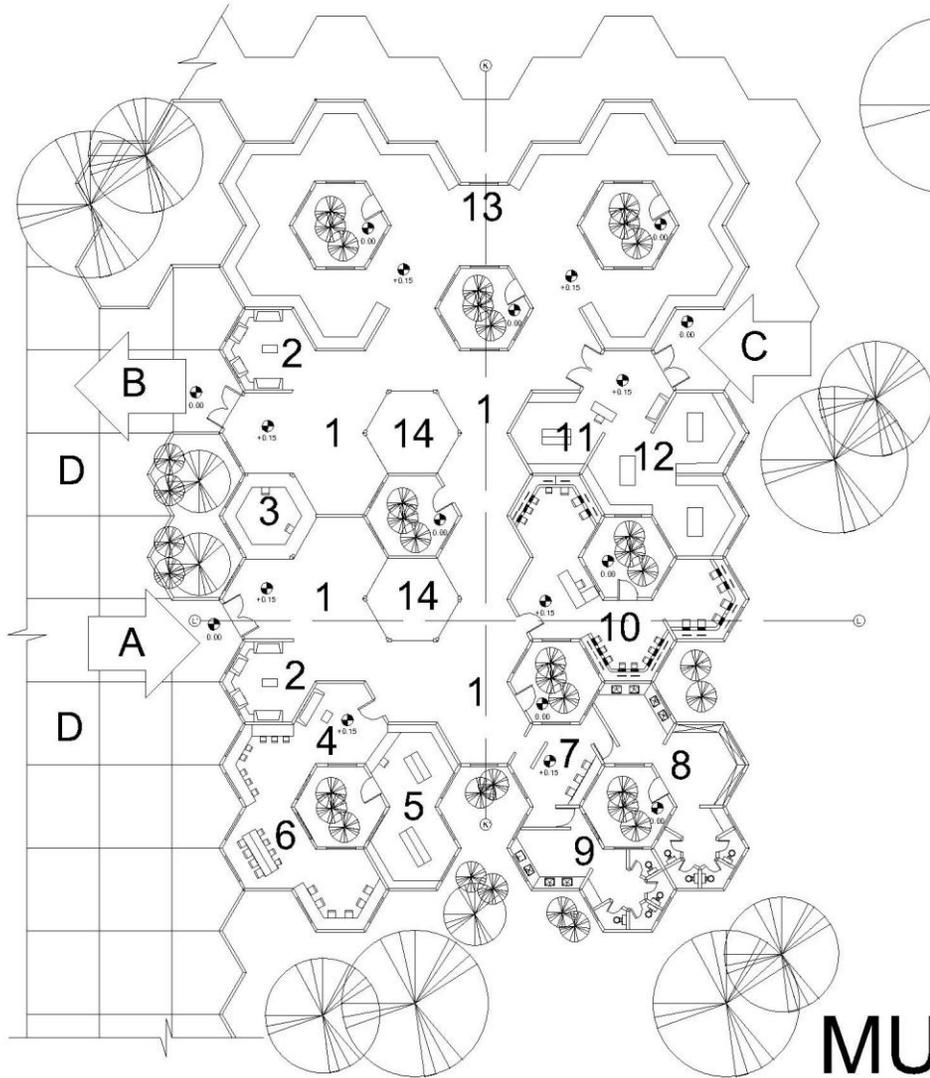
CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

TEATRO AL AIRE LIBRE

SECCIONES

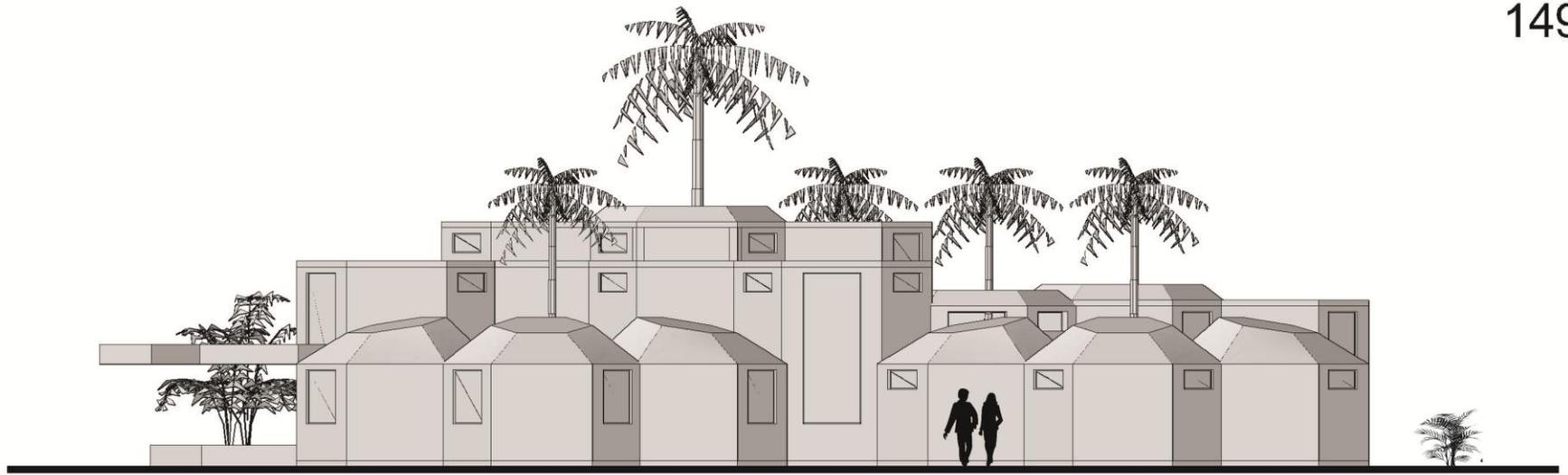
ESCALA:
INDICADA

HOJA No.

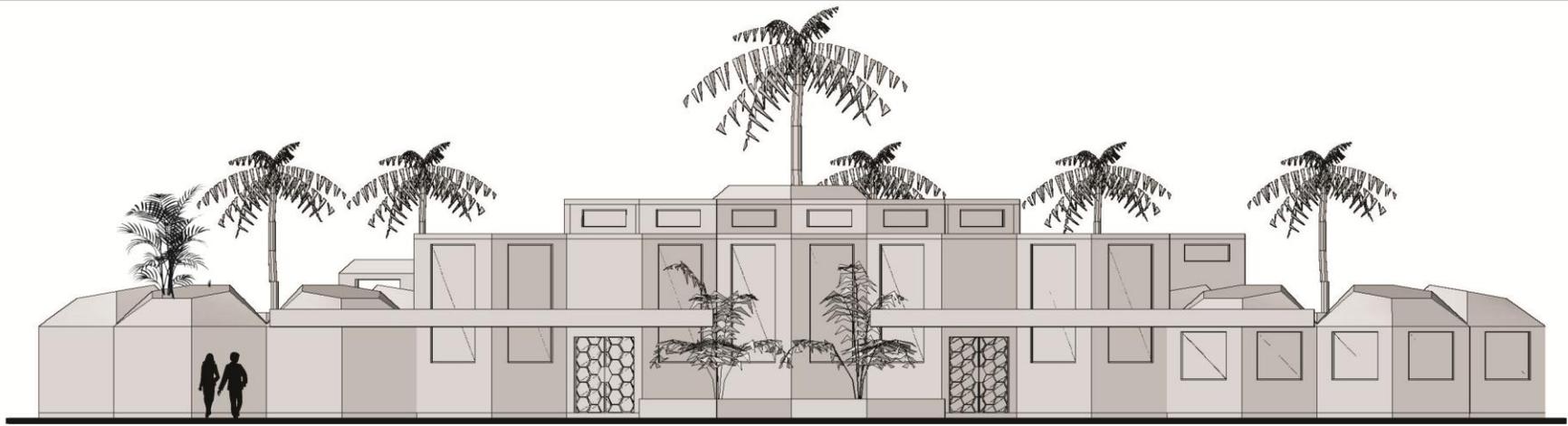


- 1 VESTÍBULO
- 2 ÁREA DE ESTAR
- 3 RECEPCIÓN
- 4 BIBLIOTECA
- 5 ÁREA DE LIBROS
- 6 LECTURA
- 7 TOCADOR
- 8 S.S. HOMBRES
- 9 S.S. MUJERES
- 10 INTERNET
- 11 BODEGA
- 12 ENSAMBLAJE
- 13. EXPO. PERMANENTE
- 14. EXPO. TEMPORAL
- A. INGRESO
- B. SALIDA
- C. INGRESO DE SERVICIO
- D. PLAZA

MUSEO



FACHADA OESTE MUSEO



FACHADA SUR MUSEO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

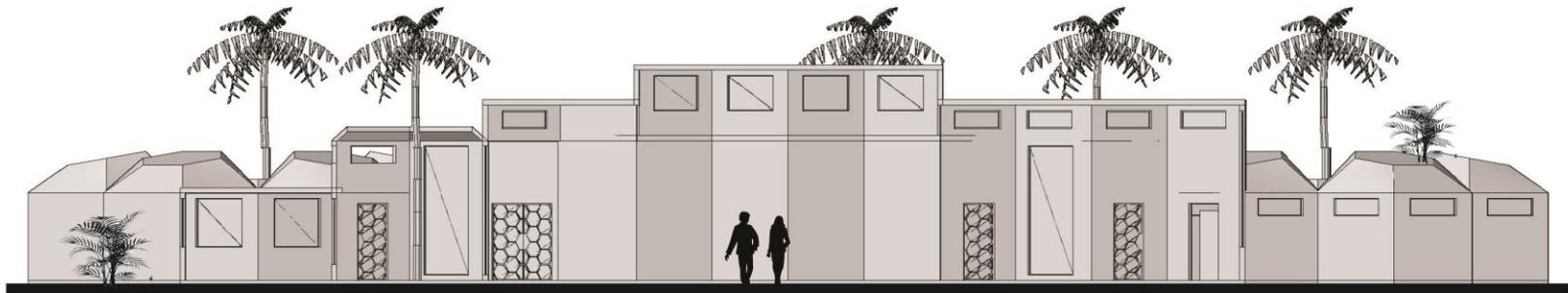
CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

MUSEO

FACHADAS

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



SECCION K - K'



SECCION L - L'

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

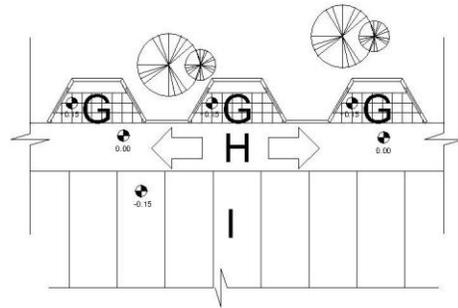
CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

MUSEO

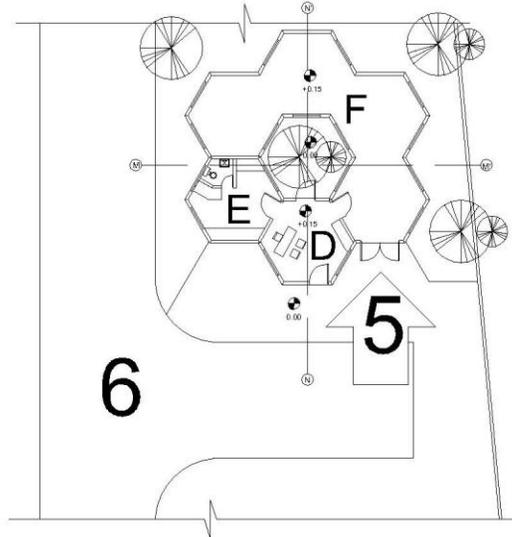
SECCIONES

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.

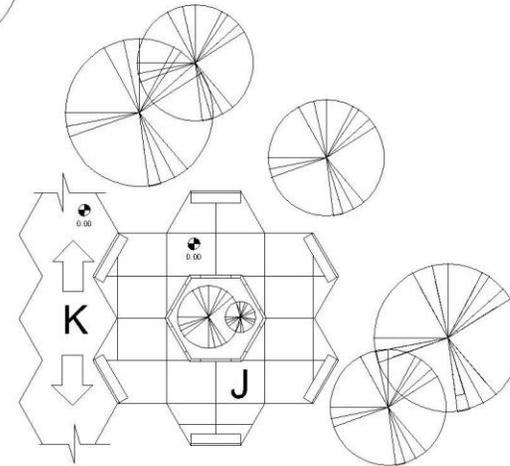
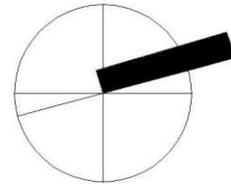


ÁREA DE ESPERA



CUARTO DE MÁQUINAS

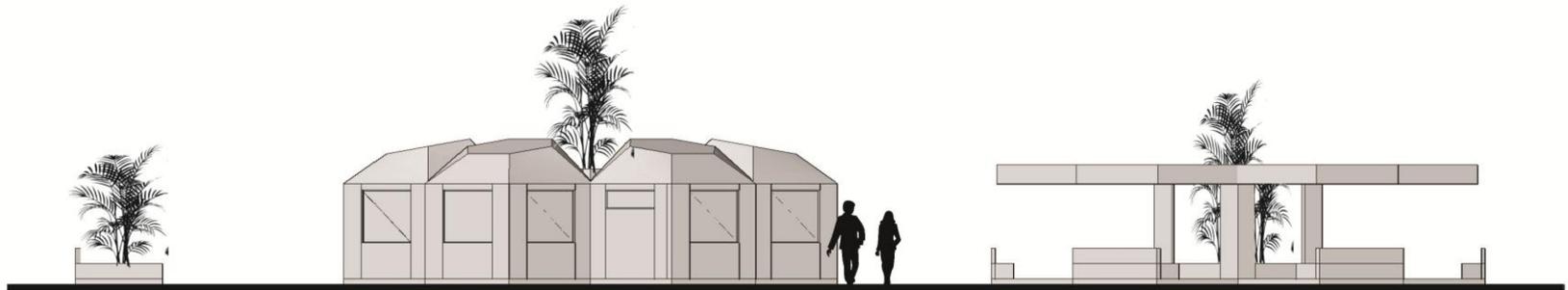
- D. JEFE DE MANTENIMIENTO
- E. HERRAMIENTAS
- F. ÁREA DE MÁQUINAS
- G. ÁREA DE ESPERA
- H. ACERA
- I. PARQUEO RULETEROS
- J. ESTAR
- K. CAMINAMIENTO
- 5. INGRESO
- 6. CARGA Y DESCARGA



ÁREA DE ESTAR



FACHADA OESTE CUARTO DE MAQUINAS Y AREAS DE ESTAR



FACHADA SUR CUARTO DE MAQUINAS Y AREAS DE ESTAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

CUARTO DE MAQUINAS Y AREAS DE ESTAR
FACHADAS

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



SECCION M - M'



SECCION N - N'

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

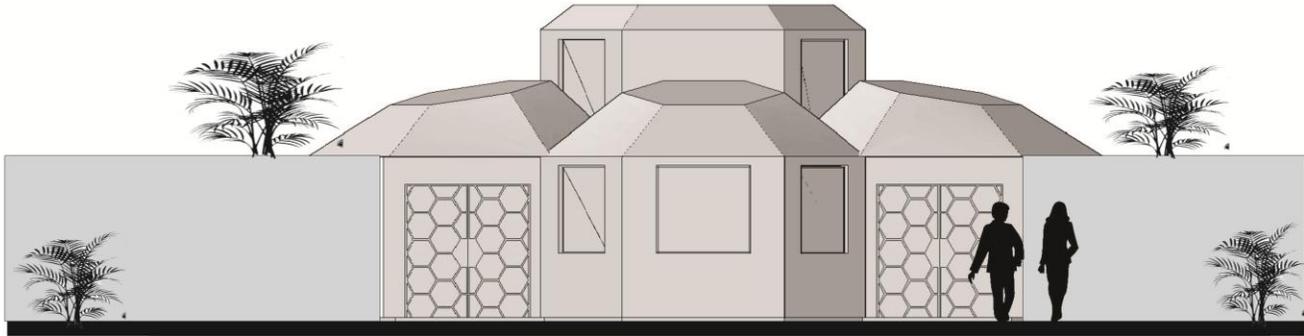
CUARTO DE MAQUINAS

SECCIONES

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.





FACHADA OESTE GARITAS



FACHADA NORTE GARITAS

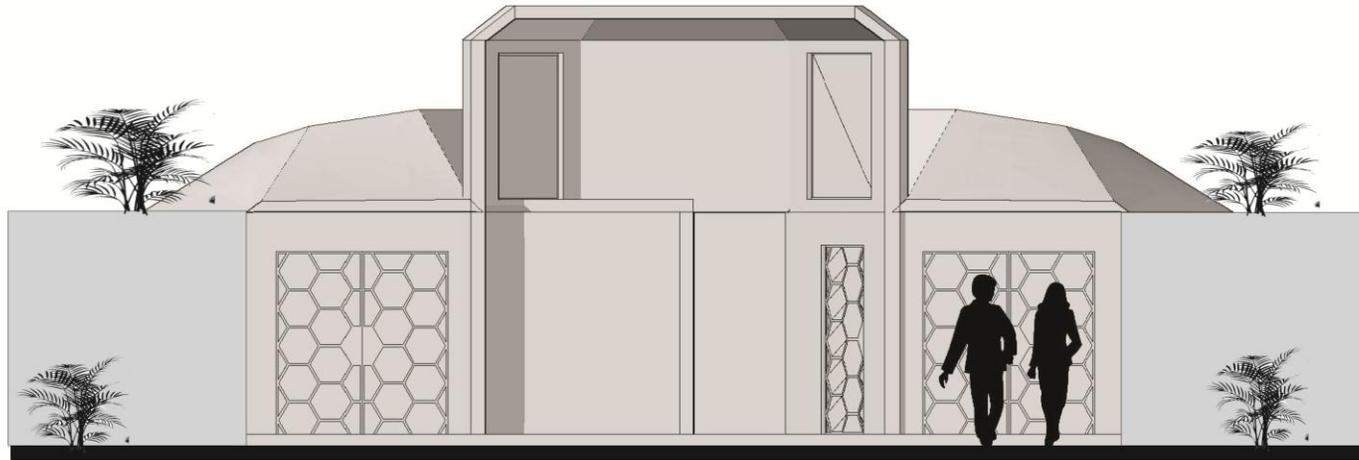
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

GARITAS
FACHADAS

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



SECCION O - O'



SECCION P - P'

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

GARITA
SECCIONES

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



APUNTE DE CONJUNTO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

APUNTE DE CONJUNTO
APUNTE

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



APUNTE EXTERIOR ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CENTRO CULTURAL ZONA REINA SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ	APUNTE EXTERIOR ADMINISTRACION	HOJA No.
		APUNTE	ESCALA: INDICADA



APUNTE INTERIOR ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

APUNTE INTERIOR ADMINISTRACION
APUNTE

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



APUNTE EXTERIOR AULAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

APUNTE EXTERIOR AULAS

APUNTE

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



APUNTE INTERIOR AULAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

APUNTE INTERIOR AULAS

APUNTE

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



APUNTE EXTERIOR CAFETERIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CENTRO CULTURAL ZONA REINA SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ	APUNTE EXTERIOR CAFETERIA		HOJA No.
		APUNTE	ESCALA: INDICADA	



APUNTE INTERIOR CAFETERIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CENTRO CULTURAL ZONA REINA SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ	APUNTE INTERIOR CAFETERIA		HOJA No.
		APUNTE	ESCALA: INDICADA	



APUNTE EXTERIOR LOCALES DE ARTESANIAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

APUNTE EXT. LOCALES DE ARTESANIAS
APUNTE

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.
/



APUNTE INTERIOR LOCALES DE ARTESANIAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CENTRO CULTURAL ZONA REINA SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ	APUNTE INT. LOCALES DE ARTESANIAS		HOJA No.
		APUNTE	ESCALA: INDICADA	



APUNTE EXTERIOR TEATRO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

APUNTE EXTERIOR TEATRO
APUNTE

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



APUNTE INTERIOR TEATRO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

APUNTE INTERIOR TEATRO
APUNTE

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



APUNTE EXTERIOR MUSEO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

APUNTE EXTERIOR MUSEO
APUNTE

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



APUNTE INTERIOR MUSEO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

APUNTE INTERIOR MUSEO
APUNTE

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



APUNTE SALAS DE ESTAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

APUNTE SALAS DE ESTAR

APUNTE

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.



APUNTE INTERIOR CUARTO DE MAQUINAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL ZONA REINA
SAN MIGUEL USPANTÁN QUICHÉ

APUNTE INT. CUARTO DE MAQUINAS
APUNTE

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.
/



ANTEPROYECTO
CAPÍTULO V



PRESUPUESTO ESTIMATIVO DEL ANTEPROYECTO

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD	IMPREVISTOS	TOTAL MATERIALES	PRECIO UNITARIO Q	TOTAL Q
Limpieza	26.000	Mt ²	10%	28.600	0.10	2.860
Movimiento de tierras	40	Hrs.	10%	44	350	15.400
Nivelación	20	Hrs.	10%	22	30	660
Cortes	20	Hrs.	10%	22	30	660
Banquetas	2600	Mt ²	10%	2.860	130	371.800
Pavimentación	8.500	Mt ²	10%	9.350	225	2.103.750
Señalización	2.900	Mt ²	10%	3.190	15	47.850
Alumbrado público	30	Unidades	—	30	3000	90.000
Jardines y Grama	17.500	Mt ²	10%	19.250	15	288.750
Basureros	20	Unidades	10%	22	100	2.200
Bancas	30	Mt ²	10%	33	150	4.950
Garita de Ingreso	112	Mt ²	10%	123.20	1500.	184.800
Aulas y talleres	1.152	Mt ²	10%	1267.2	2000	2.534.400
Museo	848	Mt ²	10%	932.8	2500	2.332.000
Administración	560	Mt ²	10%	616	2000	1.232.000
Venta de artesanías	576	Mt ²	10%	633.6	2000	1.267.200
Vestidores	112	Mt ²	10%	123.20	2.000	246.400
Salón de usos múltiples	576	Mt ²	10%	633.60	2.000	1.267.200



INTEGRACIÓN DE COSTOS		
REGLÓN	%	COSTOS INDIRECTOS
PLANIFICACIÓN	10%	Q 1.199.298,00
SUPERVISIÓN	10%	Q 1.199.298,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5%	Q 599.649,00
PRESTACIONES	11%	Q 1.319.227,80
UTILIDAD	20%	Q 2.398.596,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		Q 6.716.068,80

RESUMEN INTEGRACIÓN DE COSTOS		
TOTAL COSTOS DIRECTOS	Q	11.992.980,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	Q	6.716.068,80
COSTO TOTAL DE LA OBRA	Q	18.709.048,80

INTEGRACIÓN DE COSTOS		
REGLÓN	COSTOS DIRECTOS	
LMPIEZA	Q	2.860,00
MOVIMIENTO DE TIERRAS	Q	15.400,00
NIVELACIÓN	Q	660,00
CORTES	Q	660,00
BANQUETAS	Q	371.800,00
PAVIMENTACIÓN	Q	2.108.850,00
SEÑALIZACIÓN	Q	47.850,00
ALUMBRADO PÚBLICO	Q	90.000,00
JARDINES Y GRAMA	Q	288.750,00
BASUREROS	Q	2.200,00
BANCAS	Q	4.950,00
GARITA DE INGRESO	Q	184.800,00
AULAS Y TALLERES	Q	2.534.400,00
MUSEO	Q	2.332.000,00
ADMINISTRACIÓN	Q	1.232.000,00
LOCALES DE ARTESANÍAS	Q	1.267.200,00
VESTIDORES	Q	246.400,00
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	Q	1.267.200,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS	Q	11.992.980,00



CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												
RENGLÓN	TIEMPO EN MESES											
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
LIMPIEZA												
MOVIMIENTO DE TIERRAS												
NIVELACIÓN Y CORTES												
BANQUETAS												
PAVIMENTOS												
SEÑALIZACIÓN												
INSTALACIONES ELECTRICAS		■			■			■				■
DRENAJES Y AGUA POTABLE		■			■			■				■
JARDINIZACIÓN												
GARITA DE INGRRESO												
AULAS Y TALLERES												
MUSEO	■	■										
ADMINISTRACIÓN			■	■	■							
LOCALES DE ARTESANÍAS						■	■	■				
SALÓN DE USOS MULTIPLES									■	■	■	■



CONCLUSIONES

- Se realizó el estudio según la organización de las comunidades de la Zona Reina; en consecuencia, se determinaron sus condiciones sociales, económicas, políticas y culturales; con base en esa información se desarrolló el anteproyecto arquitectónico de diseño que cumple con los requerimientos para la difusión de la cultura de esta zona poblada, en su mayoría, por la comunidad q'eqchí. Para ese fin el centro cultural cuenta con espacios el desarrollo de funciones administrativas, de enseñanza, comerciales, de exposición y de difusión de la cultura.
- El anteproyecto está diseñado con base en hexágonos que simbolizan las seis microrregiones de la Zona Reina y uno de los huipiles típicos en la vestimenta de las mujeres de la comunidad, en los cuales se forma una roseta al unir los hexágonos. El centro cultural ofrece dentro de sus instalaciones: área de administración, área de ventas de artesanías integrada a la cafetería, área de museo, aulas y talleres; todos estos elementos cumplen con la función de preservar y difundir la cultura de la zona.
- La cultura de las comunidades étnicas de nuestro país se debe preservar y desarrollar de tal forma que se manifieste en su forma de vida, organización social, filosofía, espiritualidad, normas éticas y jurídicas, arte, ciencia y tecnología, economía, comercio, educación, memoria histórica, lengua y filosofía entre otros. Con ese fin se deben ejecutar proyectos culturales en zonas donde se requieran para mantener la identidad cultural de los pueblos.
- Que todos los grupos sociales tengan acceso a las organizaciones y servicios básicos como educación, vivienda, salud, alimentación y que sus tradiciones y cultura sean respetadas.
- Todas las personas están obligadas a conservar la cultura de épocas precedentes, para poder mostrarla en forma material, espiritual, científica, histórica y artística a las actuales y futuras generaciones.



RECOMENDACIONES

- Que se construyan centros culturales en zonas donde se requieran y que tengan carácter multidisciplinario, donde se puedan desarrollar servicios culturales, actividades de creación, formación y difusión de los diferentes ámbitos de la cultura de las diferentes comunidades étnicas del país y que se les brinde apoyo.
- Que la población guatemalteca esté orgullosa de su país, etnicidad, valores y su cultura con el objeto de poder preservarla.
- Que se continúe hablando y enseñando a las actuales y futuras generaciones el garífuna y las 22 lenguas mayas que se hablan en las diferentes comunidades del país.
- Que se promuevan y respeten las costumbres, creencias, religión, bailes tradicionales, música autóctona y fiestas tradicionales entre otros, así como la fabricación de artesanías y la variada gama de objetos artesanales propios de Guatemala, en beneficio de la cultura, la economía del país y la superación económica de las familias guatemaltecas.
- Que las municipalidades, instituciones de desarrollo y organizaciones no gubernamentales promuevan la realización de centros culturales mayas, ya que se cuenta con el apoyo de instituciones tanto del gobierno de Guatemala como de organizaciones internacionales que consideran la diversidad cultural como patrimonio común de la humanidad y que debe ser consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras principalmente de los jóvenes del país.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

TESIS

- Aguirre Cantero, Eduardo. Centros históricos urbanos en el altiplano de Guatemala. Tesis de graduación Facultad de Arquitectura USAC.
- Mancilla Valcárcel, Jorge Mario. Centro cultural y sede de la cultura, Estanzuela Zacapa. Tesis de graduación Facultad de Arquitectura USAC.
- Xocoy De León, José Eduardo. Edificio polifuncional del municipio de Chimaltenango. Tesis de graduación Facultad de Arquitectura, USAC.
- Luther Mazariegos, Douglas Antonio. Centro de desarrollo de la cultura Kaqchikel en Patzún, Chimaltenango. Tesis de graduación, Facultad de Arquitectura, USAC.
- Salvatierra Archila, Roly Orlando; López Guerra, Willy Neftalí. Centro integral para el fomento de artesanías Antigua Guatemala. Tesis de graduación Facultad de Arquitectura USAC.
- Araujo Herrera, Eswin Adam. Centro de promoción, capacitación, exposición y venta artesanal para el municipio de Rabinal, Baja Verapaz. Tesis de graduación Facultad de Arquitectura USAC.
- Molina Lanuza, Carmen. Museo Estanzuela, Zacapa. Tesis de graduación Facultad de Arquitectura USAC.
- Herrera Ochoa, Jorge David. Centro educativo para el desarrollo integral auto sostenible. Tesis de graduación Facultad de Arquitectura USAC.



OTROS DOCUMENTOS

- Investigaciones históricas, antropológicas y arqueológicas. Escuela de Historia, USAC, Guatemala.
- Cabarrús, Carlos Rafael. La cosmovisión K'ekchí en proceso de cambio. UCA, Editores, Universidad José Simeón Cañas, San Salvador, El Salvador 1979.
- Sapper, David. Costumbres y creencias religiosas de los indios K'ekchí. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, año I, tomo II, Guatemala 1925.
- Salazar, Manuel, Telón Vicenta. Valores mayas, Guatemala UNESCO 1994.
- Convenio para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. UNESCO 2003.
- Haeserijn, Esteban. Patrones matrimoniales entre los indígenas K'ekchí. manuscrito 1973.
- Características generales de población y habitación, del X censo de población y V de habitación. Marzo de 1996.
- Neufert, Ernest. El arte de proyectar en arquitectura.
- Normas indígenas sobre el uso del agua, el bosque y la vida silvestre K'ekchí. Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala, 2003.
- Wikipedia la enciclopedia libre.
- Historia y memorias de la comunidad Ke'kchi. Editorial Oscar De León Palacios, Guatemala 1997.



- **INSTITUCIONES**

- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Municipalidad de San Miguel Uspantán Quiché
- Academia de Lenguas Mayas
- Fondo Nacional Para La Paz
- Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
- Instituto Geográfico Nacional (IGN)
- Ministerio de Cultura y Deportes



- **SITIOS DE INTERNET**
- WWW.deguate.com
- WWW.mapasred.com
- WWW.quiche.com
- WWW. Inforpressca.com/uspantán
- Sitio Web de la Municipalidad de Uspantán
- editorial@nuevamuseología.com



IMPRIMASE:

